

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA



**“MEDIDAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO
ECONOMICO DE LAS COOPERATIVAS DEL
SECTOR REFORMADO: (CASO DE CINCO
COOPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE
SAN MIGUEL)”.**

**TRABAJO DE GRADUACION
PARA OPTAR AL GRADO DE:**

L I C E N C I A D O E N E C O N O M I A

PRESENTADO POR:

**MIRNA DEL CARMEN CHICAS CAMPOS DE CRUZ
MARTA DEL CARMEN VILLATORO DE GUERRERO**

NOVIEMBRE 1991



SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

T
334

Ch 532m UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UES BIBLIOTECA CENTRAL

INVENTARIO: 10104181

HONORABLES AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA

RECTOR

LIC. MIGUEL ANGEL AZUCENA

SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DR. GABRIEL PILOÑA ARAUJO

DECANO

LIC. MANUEL MUÑOZ ALFARO

SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

LIC. CELIN EDUARDO MELENDEZ

PRESIDENTE

DR. ALFONSO ROCHAC

1er. UOCAL

ING. AGR. CARLOS MANUEL ULLOA

2do. UOCAL

DEDICATORIA

1. A Dios Todopoderoso y a la Virgen María:

Que me guiaron paso a paso por los senderos del saber,
hasta conquistar el ideal que me propuse.

2. A mis padres:

Por su sacrificio y esfuerzo por orientarme en mis
estudios, y así poder ser útil a la sociedad.

3. A mis hermanos:

Con amor fraternal, porque en ningún momento faltaron
sus sabios consejos y apoyo moral.

4. A mi esposo:

Sr. José Manuel Cruz, por su paciencia y tolerancia.

5. A mis pequeñas hijas:

Mirna Carolina y Josseline Iveth Cruz Chicas, por haber
me dado parte de su tiempo.

6. A mis familiares:

Especialmente a mi tía Sra. Gladys de Vásquez por su
cariño y comprensión.

7. A mis profesores, compañeros y amigos.

8. A la Universidad de El Salvador

9. A mi país El Salvador.

Mirna del Carmen Chicas Campos de Cruz.

DEDICATORIA

1. A Dios todopoderoso:

Por haberme proporcionado la fuerza espiritual interna y la sabiduría que necesitaba para lograr el éxito en el proceso de estudio.

2. A mi Madre:

Sra. Josefina Aurora Villatoro; por su incansable ayuda y por sus oraciones.

3. A mi hermano:

Lic. José Gerardo Villatoro; con mucho cariño.

4. A mi esposo:

Sr. Juan Rogelio Guerrero; por darme todo su apoyo moral en el proceso de estudio.

5. A mi hijo:

Joven Rogelio José Guerrero; por su comprensión y apoyo que supo darme cuando mas lo necesité.

6. A mi familia

7. A mis amigos y compañeros

8. A la Universidad de El Salvador

9. A mi país El Salvador.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	I
CAPITULO I MARCO HISTORICO	
1.1.MARCO DE REFERENCIA.....	1
ORIGEN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.....	1
1.2.MARCO TEORICO.....	11
1.3.DESCRIPCION SOBRE REFORMA AGRARIA DE DIFERENTES PAISES.....	18
1.3.1.REFORMA AGRARIA DE JAPON.....	19
1.3.2 REFORMA AGRARIA DE CHILE.....	22
1.3.3 REFORMA AGRARIA DE PUERTO RICO.....	25
1.3.4.REFORMA AGRARIA DE MEXICO.....	29
1.3.5.REFORMA AGRARIA DE HONDURAS.....	32
1.3.6.REFORMA AGRARIA DE COSTA RICA.....	35
1.3.7.PROCESO DE REFORMA AGRARIA DE EL SALVADOR 1980 A 1990.....	38
CAPITULO II SECTOR AGROPECUARIO	
2.1. EVALUACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (PERIODO 1980-1989).....	45
2.2. CAUSAS DE LAS LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.....	51
2.3. PROBLEMATICA DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO	53
2.4. LA DIVERSIFICACION AGROPECUARIA.....	55

CAPITULO III SITUACION ACTUAL EN EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL
DEL SECTOR REFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN
MIGUEL (PERIODO 1986 - 1990).

3.1.	DESCRIPCION DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.....	58
3.1.1.	ASOCIACION COOPERATIVA DE EL OBRAJUELO..	58
3.1.2.	ASOCIACION COOPERATIVA DE LA ESTANCIA...	66
3.1.3.	ASOCIACION COOPERATIVA DE TAMERA.....	73
3.1.4.	ASOCIACION COOPERATIVA DE LA MARANONERA..	80
3.1.5.	ASOCIACION COOPERATIVA DE MAYUCAQUIN.....	90
3.2	DESCRIPCION SÓBRE TABULACION DE DATOS DE LA ENCUESTA REALIZADA CON LOS SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO..	96
3.3	CONCLUSIONES.....	101
3.4.	RECOMENDACIONES.....	108

CAPITULO IV PROPUESTA DE UN SISTEMA DE DIVERSIFICACION
AGROPECUARIA PARA UN CRECIMIENTO DEL SECTOR
REFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
DENOMINADO "ECONOMIA CAMPESINA".

INTRODUCCION.....	110
4.1. ECONOMIA CAMPESINA.....	113
4.1.1. JUSTIFICACION.....	114
4.1.2. OBJETIVOS.....	116
4.1.3. RESULTADOS ESPERADOS.....	116
4.1.4. ESTRUCTURA DEL MODELO.....	117
4.1.4.1. CULTIVOS DE HORTALIZAS	

(SISTEMA HIDROPONICO).....	117
4.1.4.2.EXPLOTAION PISCICOLA.....	123
4.1.4.3.AVICULTURA DE MODALIDAD CAMPESINA.....	130
4.1.4.4.CRIANZA DE GANADO CAPRINO.....	142
4.1.4.5.PORCINOCULTURA.....	151
4.2 ALCANCES DEL MODELO.....	163
BIBLIOGRAFIA.....	164
ANEXOS.....	

INTRODUCCION

En El Salvador existen dificultades para el desarrollo de las empresas cooperativas del sector reformado, se señalan diferentes causas como clima, pluviosidad tipos de suelo, la comercialización crédito y la asistencia técnica. Al establecer los elementos que inciden en tales diferencias, se pueden clasificar en naturales y socioeconómicas.

En la Zona Oriental estos elementos se han convertido en obstáculos para la aplicación de programas que tiendan a superar la situación de crisis agropecuaria. Esto es notorio en las cooperativas del departamento de San Miguel.

La distribución de la tierra (quitándola a los terratenientes y dándola a los campesinos) ha tenido importantes consecuencias políticas y sociales, ha elevado la posición social de una parte del campesinado, haciéndole participar en la vida política; ha propiciado un aumento relativo en el consumo de alimentos de la familia campesina.

Puede quedarse con una porción mayor de sus propios productos pues ya no los entrega al terrateniente. Pero la simple distribución de la tierra no resuelve el problema del atraso agrícola y el de los bajos ingresos de los campesinos. La Reforma Agraria que se ha detenido en la etapa de redistribución; sólo ha andado la mitad del camino.

La Reforma Agraria en El Salvador se inició en 1980. Hasta ahora se ha ejecutado solamente la primera y tercera

fase. En muchos de sus aspectos, la Reforma Agraria ha presentado muchas fallas desde el momento en que se inició y no se le dan soluciones viables, con ello se afecta directamente a los beneficiarios; por ejemplo el área destinada al cultivo de granos básicos en las cooperativas se ha reducido en un 59% con relación a la cosecha 81 -82. Uno de los factores que han influido en esta reducción ha sido las sequías registradas en los últimos tres años.

Con frecuencia ha creado problemas que no han podido resolver; porque no existe realmente un programa de desarrollo agropecuario para las cooperativas y las familias beneficiadas. Si bien es cierto que la producción de cultivos tradicionales en cierta forma contribuye a la obtención de ingresos, no es menos cierto que la falta de un plan nacional de producción agropecuaria, trastorna los precios de comercialización de los mismos.

Las cooperativas de EL Obrajuelo. La Estancia, Tamera. La Marañonera y Mayucaquín, ubicadas en el departamento de San Miguel presentan problemas de tipo económico. Cuentan con una mínima explotación agropecuaria que no es suficiente para solventar las necesidades básicas. Se considera de vital importancia un estudio sobre la intensificación agropecuaria, la producción, la productividad y los ingresos de las familias.

Debe precisarse entonces :

- 1.- La ubicación de las pequeñas unidades campesinas, resultado de Reforma Agraria, donde no se han

desarrollado cambios estructurales básicos en los sistemas de tenencia de la tierra.

2. Esos lugares presentan un alto nivel de desempleo entre los campesinos, lo cual exige que una parte considerable de la población se quede en el campo por varios meses sin devengar un salario.
3. Las medidas que lleven intensificación de la agricultura campesina.

Al observar la situación que presentan las cooperativas del sector reformado, El Obrajuelo, La Estancia, Tamera, La Marañonera, y Mayucaquín; se considera de suma importancia hacer el estudio enfocado hacia el desarrollo agropecuario. Con el objetivo de contribuir a mejorar los distintos tipos de cultivos ya existentes y a explotar otros rubros tales como: La Piscicultura, Avicultura etc.

De acuerdo con la situación de cada cooperativa, puede plantearse un esquema que logre la "optimización" de recursos y con ello contribuir a mejorar los ingresos económicos de las cooperativas agropecuarias que aumentarían las fuentes de empleo y los ingresos familiares.

Esto significa canalizar hacia los campesinos la ayuda técnica y financiera que sea menester para que mejoren el aprovechamiento de sus recursos y la productividad de su esfuerzo, sin que sea necesario alterar el tamaño de su unidad productiva. Esta

metodología significa "pensar en pequeño".

La explotación de la producción agropecuaria por el cooperativista contaría con una gama de actividades mediante las cuales podría contrarrestar las pérdidas que pueden derivarse de la dependencia de una sólo explotación. Y, por otro lado, aumentar las fuentes de trabajo tan limitadas.

El objeto de esta diversificación es la producción intensiva de diferentes rubros como medios de subsistencia, al incrementar la producción comercializar los derivados de la actividad agropecuaria, para lograr más y mejores ingresos que coadyuven al bienestar social y la solvencia económica de las cooperativas.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos; el primero contiene el marco Histórico y Conceptual, dividido en cuatro acápite: De éstos, el primero describe el origen de la propiedad de la tierra en El Salvador, el segundo los principales conceptos vinculados estrechamente a la investigación con el propósito de facilitar la interpretación del tema objeto de estudio, los que son conceptualizados conforme a los distintos autores entendidos en la materia; el tercero se refiere a la descripción sobre la Reforma Agraria que se han desarrollado en diversos países, Japón, Chile, Puerto Rico, México, Honduras, Costa Rica y El Salvador.

El segundo capítulo trata sobre la Actividad Agropecuaria en el país período 1980-1989. En El Salvador como en

gran parte de los países de América Latina y del Caribe, se establecieron durante la década de los años setenta, medidas de políticas económica tendiente a fortalecer las sociedades urbanas basadas en el desarrollo industrial orientadas a satisfacer la demanda interna y a sustituir importaciones.

En cambio la producción agrícola de alimentos y especialmente ... los granos básicos, fueron siendo marginados del apoyo estatal según datos estadísticos de la revista Economía Agropecuaria; principalmente asistencia técnica y crediticia, aún cuando instituciones del sector público como el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) manejaban instrumentos que teóricamente beneficiaban al productor (precios de garantía y facilidades de almacenamiento) en la práctica constituían elementos complementarios de otros instrumentos de ayuda al consumidor (como su red de distribución). Su falta de apoyo entre otras causas era debido a la poca participación que en la captación del producto ofrecía el IRA.

La producción agropecuaria se analiza en la base a la superficie cultivada durante el período (1980-1989) y los volúmenes de producción obtenidos posteriormente se describen las limitantes a que ha estado expuesto el sector agropecuario.

El tercer capítulo trata sobre la situación actual en el orden Económico y Social de las Asociaciones

Cooperativas mencionadas con el objeto de dar a conocer la situación real de cada una de ellas y que el lector se forme una idea sobre el éxito o fracaso de la Reforma Agraria; posteriormente se ha elaborado conclusiones de tipo económico social y político. Finalmente se plantean las recomendaciones correspondientes.

El capítulo cuatro, comprende la propuesta de un sistema de Diversificación Agropecuaria para un crecimiento productivo del sector Reformado denominado "ECONOMIA CAMPESINA". Generalmente, el primer y único motivo de plantearse este modelo de economía ha sido toda por la necesidad del sustento familiar. Generalmente este tipo de actividad es característico de los países subdesarrollados en que gran parte de la población trabaja la tierra, pero no son propietarios de la misma. Esta es la principal dificultad que impide que esas formas de organización económicas se desarrollen normalmente.

Las cooperativas del sector reformado del departamento de San Miguel, tienen algunas características: Se encuentran practicando cultivos tradicionales; como también predomina el monocultivo, no proporcionan empleo permanente para todos los socios; poseen una alta dependencia de los salarios devengados de las mismas cooperativas; las condiciones económicas de algunos socios es bastante deficiente, entre otras.

Por tal situación se pretende introducir un modelo

de Economía Campesina, con esto se intenta asegurar la alimentación de los socios cooperativistas ya que cada grupo familiar se desarrollará, incorporando a su grupo familiar. Además de autoasegurar la alimentación de la familia de los socios cooperativistas se lograría incorporar a toda la familia a la actividad económica productiva.

Este es un esquema que no solamente en las cooperativas puede establecerse si no también para los pequeños productores y asalariados individuales agrícolas.

Se describen diferentes explotaciones con el objeto que de acuerdo a las condiciones económicas de cada familia adopte una de ellas que le sirva como una base para iniciarse y posteriormente adopte otro tipo de explotación y así sucesivamente; las explotaciones que se puntualizan con la técnica y manejo de las mismas son las siguientes: El cultivo de hortalizas por medio del Sistema Hidropónico, la explotación piscícola, la explotación avícola campesina, la explotación caprina y la porcincultura. Se desea hacer mención que el presente trabajo logró realizarse gracias a la colaboración desinteresada y decidida de personas conocedoras del tema, que se investigó como son: La Señora Trabajadora Social Antonia Medrano de Galdámez y su esposo Ing. Agrónomo Antonio Galdámez; a todos los socios, Consejo Administrativo y de Vigilancia de las

Asociaciones Cooperativas que se investigaron; también agradecemos la fineza y atención en brindar la asesoría técnica al Ing. Agronomo Carlos Manuel Ulloa, al Lic. Celín Eduardo Meléndez por el seguimiento al trabajo de investigación; y la inmejorable labor de Asesoría en el trabajo teórico y de campo en el tema investigado, del ilustre Doctor, Alfonso Rochac.

PERFIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

Area: 2,077.10 kilómetros cuadrados.

Elevaciones más notables: El volcán de San Miguel o Chaparrastique y el Limbo de Chinameca. La sierra Tecapa Chinameca, se eleva desde el margen del río Lempa y finaliza en el curso medio del río Grande de San Miguel.

Los ríos más importantes son: Torola y sus afluentes Jalalá Chorrosco, Cañas, Riachela y Carolina, Río Lempa, Torola y Jiotique, Sessori, La Vega y el Pulido, Grande, Papalón, Jute, Miraflores, Huiscoyol, Anchila Méndez Ereguayquín, Yamabal y otros.

Bañan además el departamento, Las Lagunas de Olomega, El Jocotal, San Juan el Gozo y Aramuaca.

Entre los cultivos sobresalientes están, los granos básicos, café, henequén, caña de azúcar, frutas cítricas, algodón, plantas hortenses, Kenaf, semillas oleaginosas, tule, cocotero, mangle y pasto.

También se da la explotación de ganado: Vacuno, equino, porcino, caprino y mular; además la crianza de aves de corral y abejas; y dentro de las artesanías tenemos: La orfebrería, jarcia, objetos de tule.

CAPITULO I

MARCO TEORICO Y

CONCEPTUAL ORIGEN

DE LA PROPIEDAD

CAPITULO I

1.1 MARCO DE REFERENCIA: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA FORMA DE PROPIEDAD.

Origen de la propiedad en El Salvador.

La conquista fué incuestionablemente el origen de la propiedad; la propiedad entre los Aztecas * cuando llegaron las naves de Hernán Cortez se hallaba dividida en la forma siguiente:

- Las tierras del rey, la de los Dioses y de los Pueblos.
- Las tierras de los reyes, los nobles y los guerreros eran muy extensas de igual manera que la de los Dioses destinadas al sostenimiento de los templos y gastos originados por las ceremonias que tanta importancia tenían en la vida del pueblo indigena. 1/

Los españoles en América se dedicaron a tres objetivos:

1. Acumular fortuna.
2. Extender el dominio político de su patria y
3. Evangelizar pueblos paganos.

Los medios de colonización más usados fueron el trabajo y la evangelización. Para establecer una colonia procedían primero a la fundación de un centro urbano y organizaban un ayuntamiento, después repartían las tierras entre los colonos para iniciar los trabajos agrícolas y mineros, al mismo tiempo que los misioneros predicaban la doctrina de Cristo y procuraban el mejoramiento de la vida de los nativos.

* Los Aztecas, Pipiles y raza Maya Quiché, descienden de un mismo tronco racial que son los Nahoas.

1/ Silva Herzog, Jesús, El Agrarismo Mexicano y La Reforma Agraria, 1959.

La conquista de los pueblos iberoamericanos comenzaba generalmente con fundación de ciudades que eran administradas por los mismos españoles.

En cada ciudad establecida se organizaba el cabildo que era un organismo encargado de la administración y progreso de la comunidad.^{2/}

Por parte de las autoridades coloniales. Los pueblos por parte de las autoridades coloniales como unidad social tenían pequeñas parcelas, las tierras se daban al habitante con la obligación de trabajarla, si durante dos años no lo hacía; se le quitaba para entregarla a quienes estuvieran dispuestos a realizarla tarea productiva, el dueño del terreno no lo era en realidad del terreno mismo sino solamente del usufructo.

Las tierras que poseían fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje sus pedazos o suertes y teminar señalándolos para ellos y sus descendientes y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio y el que las posee no las puede enajenar sino que goza de ellos por su vida y las puede dejar a sus hijos y herederos.^{1/}

Cuando en 1550 se dio una nueva y uniforme organización a las colonias españolas, ya se habían comenzado a conocer las principales industrias de la vida civilizada. Los reyes, para emprender la obra civilizadora en las colonias, se valieron de ciertas órdenes religiosas cuyos miembros

2/ Alas García, José; Historia , 1969 pág. 119-182.

1/ Ident.

llegaron a estos continentes con el objeto de colocar las bases para la cultura. Los misioneros se dispersan por toda América; con la civilización entra el progreso material en todas las colonias, en la Arquitectura, Actividades Agropecuarias, en la Industria, la Minería y el Comercio.

La Agricultura tuvo una gran transformación con la llegada de nuevos elementos, el ganado vacuno, la caña de azúcar, el trigo, el arroz, árboles frutales, etc. Se incrementó el cultivo de añil, del cacao, del algodón y del tabaco, por que constituyeron una gran fuente de riqueza.

La Ganadería se inició con la introducción de toda clase de ganado y de animales domésticos, los españoles trajeron a América, ejemplares de ganado bovino, porcino, caballar, mular, ovino y aves de corral.

Los españoles al fundar una ciudad buscaban los lugares en que creían encontrar minas o lavaderos de oro. La riqueza de algunas minas despertó la pasión de los colonos por la minería como la industria más efectiva. El descubridor tenía derecho a la mina que había hallado; le bastaba pedir su posesión al gobernador local para que éste le señalara un número de indios (Encomiendas) para el trabajo, a condición de pagar al Rey los derechos que le correspondía.^{2/}

En los primeros años del establecimiento de los españoles se señaló que en los alrededores de San Salvador criaban mucho ganado y cultivaban y elaboraban mucho añil.

2. Ident.

Hay informes posteriores de las repetidas negativas a abandonar la localidad de San Salvador, a pesar de su frecuente destrucción por los terremotos. Se sostenía en 1671 que las tierras de los alrededores producen buena cosecha de añil; al final del período colonial se relata que alrededor de la ciudad no hay tierra que no pertenezca ya a la ciudad, a la comunidad de los propietarios privados.^{4/}

Los métodos que se usaron para poner en orden el asentamiento y la propiedad de la tierra en el nuevo mundo se basaron en las que se habían aplicado en España. Los primeros instrumentos para legalizar la propiedad de la tierra, denominadas colectivamente "Confirmación de Tierras" aparecieron entre 1589 y 1591, aunque en El Salvador no entraron en vigor sino hasta cerca del un siglo más tarde. Los propósitos de esta legislación fueron tres: a) confirmar los títulos de terrenos ya existentes, adquiridos por los indios y españoles; b) crear nuevos títulos para las tierras que habían sido ocupadas y mejoradas durante un período de cuarenta años; c) recobrar el territorio arrebatado a la Corona.

Tenía mucha importancia alegar la ocupación como una prueba justificativa para la reivindicación legal de la tierra. Los españoles representaron un papel preponderante en el proceso de la distribución de la tierra así como las posibilidades que tenían de legalizar con propios títulos de propiedad cualquier tierra que pudieran decomisar a los

^{4/} Browning, David; El Salvador, La Tierra y El Hombre, pág. 160-186.

indios.

En El Salvador no se aplicó con formalidad la confirmación de tierras hasta principios del siglo dieciocho. Hasta entonces las instituciones conjuntas de encomiendas y concesiones de terreno, de términos poco definidos para el cultivo del añil o la cría del ganado, fueron las bases de la colonización de la tierra. A fines del siglo dieciocho se aumentó la concesión de títulos que confirmaban los derechos de propiedad individuales de las haciendas.

La cría del ganado que practicaban tanto los pobladores ladinos como los hacendados vecinos fue el instrumento principal para apoderarse de la tierra de los nativos.

Se puede insinuar que en El Salvador, desde principios del siglo dieciocho en adelante, la adquisición o conservación de la propiedad de las tierras, tanto de las posesiones privadas como de las comunidades indígenas se basó más en los procedimientos legales que en la usurpación ilegal e informal. Antes de esto, la sostenida expansión de las propiedades españolas y ladinas (ya fueron por abuso de la encomienda o por encautación ilegal de la tierra, pero siempre a expensas de la tierra de las comunidades indígenas) fue un procedimiento informal arbitrario y sin documentos*. Su carácter sólo puede deducir del contenido de la primitiva legislación, que se destinó a la protección de las tierras indígenas. Tales hechos indican que para los indios la pérdida de sus tierras durante los siglos dieciseis y

* El Registro de la Propiedad Raiz se creó a mediados del siglo XVII.

diecisiete, fue todavía una calamidad más que se añadía a la disminución de la población a la destrucción de los pueblos y a la migración forzada de la mano de obra.^{4/}

El dos de mayo de 1832 El Congreso Federal decreto las siguientes leyes:

- La libertad de culto; lo que expresaba la abolición del diezmo.
- Las pertinentes a la extinción de las órdenes monásticas (los bienes de éstas pasaron a ser propiedad del Estado)
- Y otras.

En 1882 se dictó la Ley de Extinxi3n de Ejidos. Esto implicó modificaciones a los sistemas de propiedad no privadas y por otra parte se originó gran cantidad de asalariados en el campo, propietarios nada más de su fuerza de trabajo. Se crea entonces una economía agroexportadora, dependiente de un sólo producto (el café) volcada casi totalmente al exterior.

En la década de 1930 la mayoría de cafetaleros habían caído insolventes como consecuencia de la crisis mundial, la cual se manifestó fundamentalmente en la fuerte caída de los precios internacionales del café. Dentro de tal situación la Banca Nacional y el Banco Anglosuramericano comenzaron a ejecutar a sus deudores. Dos accionistas de estos bancos eran miembros exportadores de familias agroexportadoras con excepción del Banco Suramericano. Ante este hecho el Estado fundó el Banco Hipotecario de El Salvador y dictó leyes tendientes a frenar lo que acontecía (moratoria, liquidación

^{4/} Ident.

de deudas privadas en quince años). Sin embargo, muchos caficultores enfrentaron las peores consecuencias al ser ejecutados por los bancos.

Los dueños de beneficios de café, aprovecharon la situación para comprar propiedades de cafetaleros insolventes, a precios reducidos. Como resultado de esta crisis se terminaron los remanentes de las comunidades indígenas y los ejidos y se consolidó la burguesía cafetalera, la cual controló la mayoría de la producción agrícola además la agroexportación y los bancos que ya eran de su propiedad. De todo esto se deduce que el desalojo de tierras trajo como consecuencia que la población rural fuera desplazada de sus fuentes de trabajo y quedara sin empleo gran parte de esta población campesina. En zonas cafetaleras difícilmente habían tierras sin cultivar, donde refugiarse o crear líneas diferentes a la de autoabastecimiento. Gran parte de la población se vio obligada a abandonar las zonas rurales tratando con ello de aliviar su situación económica, muchos de ellos emigraron a países vecinos. Si bien en algunos casos tal objetivo fue logrado, no pudo generalizarse para todas las personas que emigraron.^{5/}

A través de muchas décadas esta situación se mantuvo. Es por eso que en el país surge problema agrario que se plantea como programa político de primer orden. En los países subdesarrollados se considera la existencia de una estructura injusta en el régimen de la propiedad y tenencia de la

^{5/} La Economía Salvadoreña y la Integración Americana; UCA, 1945-1960.

tierra. En otros países este fenómeno no tiene la misma resonancia que en El Salvador, pues además de su pequeñez territorial existe una extremada desigualdad en la estructura de propiedad y tenencia de la tierra.

Esa estructura ha generado tremenda desigualdad porque por un lado se ha estructurado una oligarquía poderosa y por otro extremo una masa asalariada de extrema pobreza, un pueblo explotado y marginado. En consecuencia, la Reforma Agraria es un instrumento complejo de carácter político, económico, social y jurídico, con fines no exclusivamente económicos, si no que también fines políticos y sociales.

La problemática agraria tiene rumbos que reflejan intereses diferentes a partir de la crisis de los sucesos sangrientos de 1932. Desde entonces, la historia social han seguido vías contrapuestas. Por un lado la Reforma Agraria como solución al problema de la tierra, para los gobiernos, hasta 1970 era un tema subversivo, signo de "Comunismo". Por otro lado, las organizaciones, gremiales, sindicatos, políticos, universitarios, todos predominantemente urbanos, se convierten por décadas en abanderados de la Reforma Agraria.

Desde 1950, los partidos políticos, los sindicatos y la iglesia urgieron legalizar la sindicalización campesina; pero los gobiernos se negaron posibilitarla y sólo han permitido, la formación de cooperativas y asociaciones campesinas que no gozan de los derechos de un sindicato. En los últimos años (1965-1970) las cooperativas y organizaciones campesinas

comenzaron a alzar su voz reivindicativa. A partir de 1970 se comenzó a observar una tímida evolución favorable hacia la Reforma Agraria. En enero de ese año, la directiva de la Asamblea Legislativa intentó crear un ambiente e ideas que posteriormente permitieron decretar una ley de Reforma Agraria pero el Gobierno apagó pronto esa llama reformista. En los años 1973-1974 parece que la Reforma Agraria sería iniciada por el Gobierno y una vez más da marcha atrás, con cambios ministeriales que eliminan a los funcionarios que habían tomado la decisión de iniciarla. (En realidad grupos de políticos en cierta forma previsores (Diputados) tomaron esa iniciativa pero la posición de la oligarquía y su retiro de la discusión obligó al Gobierno a retirar unos Ministros, finalizando con ello una oportunidad para crear la Reforma Agraria.)

Finalmente el 20 de marzo de 1975 por Decreto Ejecutivo #24 publicado en el Diario Oficial #56 tomo 246 de fecha 21 del mismo mes y año se crea La Comisión Nacional de Transformación Agraria (CONATRA), cuya función primaria era definir e impulsar el proceso de transformación agraria que hiciera irreversible y positivo el cambio en la estructura de la tierra.

La comisión consideró necesario la implementación del proceso de Reforma Agraria, la creación de un organismo de amplia funcionalidad administrativa que respondiera al

desarrollo económico del país y que tuviera como principal finalidad el cambio de la estructura de la tierra. Es así como nació el I.S.T.A. (Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.) 6/

En el año de 1980 se inició la ejecución de la Reforma Agraria no planificada, en forma de asalto, en la cual participaron instituciones como: El ISTA, Fuerza Armada y la Comunidad, en la cual establecieron de inmediato a la intervención de las haciendas, cooperativas con miembros de la misma comunidad ó hacienda, sin ninguna orientación, que sin embargo muchas de las haciendas intervenidas fueron descapitalizadas antes de su intervención.

Todos los proyectos de transformación y Reforma Agraria han tenido una generosa intención: Lucha con la pobreza; pero desarrolladas sin planificación y a toda prisa para atender las presiones de la población campesina, podemos calificarlos de proyectos generosos que en realidad no han venido a solucionar la intención original.

1.2 MARCO TEORICO

Aspectos relacionados con la Reforma Agraria, Cooperativas y su entorno.

Con el propósito de facilitar la interpretación del tema objeto de estudio, han sido escogidos los principales conceptos vinculados estrechamente a la investigación, las que serán conceptualizados conforme a los distintos autores entendidos en la materia.

1. REFORMA AGRARIA.

Por Reforma Agraria se entiende la efectiva transformación de la estructura de la propiedad rústica para convertir un régimen de manifiundio y latifundio en sistema justo de tenencia y explotación de la tierra de tal modo que con el concurso de la asistencia técnica, del crédito oportuno y adecuado de la comercialización y transformación de productos y otras medidas complementarias, la tierra constituya para el que la trabaja, la base de su libertar dignidad y para el país una fuente de gobierno democrático de desarrollo económico y de progreso social. 7/ Campos Coto por otro lado dice en su tesis que:

Los programas de Reforma Agraria se clasifican en tres tipos:

- A. Reforma Agraria Marginal o Seudo Reforma. Es una estrategia de cambio en la que no hay ruptura de

7/ Alvarenga, Ivo Priamo; Tema de Derecho Agrario y Reforma Agraria

las estructuras de la tenencia de la tierra.

El Estado compra esporádicamente al contado propiedades y las entrega a reducido número de familias campesinas. Realmente, el objetivo de este tipo de programa es lograr un aumento de la productividad y producción agrícola, mediante políticas económicas convencionales tales como: Mecanización Agrícola, mejoramiento de suelos, creación de distritos de riego, utilización de insumos de mejor calidad, créditos, etc. Medidas que en ningún momento constituyen factores de desarrollo para la familia rural.

B. Reforma Agraria Convencional o Reformista: Este tipo de reforma se da generalmente cuando existe presión de la población sobre la tenencia de la tierra y constituye una medida de tipo político con la cual se busca evitar levantamientos populares mediante cambios graduales en la estructura de tenencia, recibiendo los antiguos propietarios la compensación por tierra y los beneficiarios la obligación de pago. Generalmente esta se da en un período que oscilan entre cinco y quince años. Este tipo de reforma agraria persigue varios objetivos entre ellos; lograr incrementar la producción agrícola, mejorar la distribución del ingreso; pero sobre todo aliviar las tensiones sociales que se dan principalmente en la población rural.

C. Reforma Agraria Estructural o Radical: Esta es una medida encaminada a la distribución masiva no sólo del

ingreso; sino también de la riqueza, aumento de la producción, cambios políticos mediante la expropiación de las grandes propiedades agrícolas. En esta estrategia con frecuencia no se otorga compensación y los beneficiarios no pagan por la tierra. La aplicación de este tipo de Reforma brinda la oportunidad al campesino beneficiario de mejorar su nivel vida por que se le proporciona tierra sin tener que pagar por ella lo cual constituye una oportunidad real para su superación.

8/

Por otro lado Rafael Menjivar en su obra "Reforma Agraria, de Guatemala, Bolivia y Cuba", define y clasifica las Reformas Agraria de la siguiente manera:

- A. Reforma Agraria Integral: Esta reforma esta orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad. De tal manera que con el complemento oportuno y adecuado de asistencia técnica se alcanza la estabilidad económica.

8. Campos Coto Silva. Lineamientos de Política para consolidar la Reforma Agraria y Empresas cooperativas de El Salvador. Pág. 11-15

B. Reforma Agraria Autentica: Es aquella que tiene por objeto la redistribución en gran escala de la tierra y por lo tanto del poder rural lo que puede lograrse expropiando las explotaciones multifamiliares privadas en beneficio de los trabajadores agrícolas sin tierra y de los productos de los minifundios.

C. Reforma Agraria, propiamente dicha: Es un concepto que establece la diferencia entre reforma agraria y desarrollo agrario. Bajo este punto de vista la reforma agraria se define como la modificación de las formas de tenencia de la tierra con el objeto de lograr una redistribución del ingreso y el poder político. Desarrollo agrario se concibe como el conjunto de medidas encaminadas a aumentar la producción agrícola.

Se considera de importancia el introducir la conceptualización de la cooperativa, ya que el estudio esta enfocado a la situación que ellas presentan.

2. COOPERATIVA

El autor Salvador Osvaldo Brand, define en su diccionario de Economía de la siguiente manera: Asociación de personas cuyo objetivo es realizar en común diversos aspiraciones de ahorro, consumo, producción o venta obteniendo un determinado beneficio como consecuencia de la eliminación de intermediarios y detallistas. La organización cooperativa se diferencia de la empresa capitalista por que sus objetivos no consisten en un beneficio máximo, sino la mejor

distribución del mayor número de ventaja sobre sus miembros y sus funciones no exclusivamente económicas, ya que las cooperativas persiguen fines de educación social y comunitario.

3. PRODUCCION

Por producción debe entenderse el proceso de creación de los bienes materiales, sin los cuales es imposible la existencia misma de una población. Los bienes materiales creados en el proceso productivo constituyen las cosas u objetivos que, o bien son utilizados o consumidos directamente, o bien sirven para un desarrollo posterior.

4. EMPRESA COMUNITARIA

Es la forma asociada de producción agropecuaria por lo cual campesinos de escasos recursos estipulan aportar su trabajo, industria, servicio y otros bienes en común con la finalidad primordial de explotar uno o más predios rústicos industrializar y comercializar sus productos, o bien cumplir una de estas finalidades a más de la primera enumerada para repartirse entre sí, las ganancias o pérdidas que resultaren en forma proporcional a sus aportes.

En las empresa comunitarias se entiende que el trabajo de explotación agropecuaria será ejecutado por sus socios, cuando las necesidades de la explotación lo exijan, las empresas comunitarias podran contratar los

servicios que sean necesarios.

5. EMPRESA CAMPESINA

Son organizaciones económicas, agrarias, de régimen colectivo, con personería jurídica los cuales mediante la elaboración de un plan agroeconómico y crediticio, suministran servicios básicos para el desarrollo. Su régimen colectivo se extiende no sólo a la propiedad si no a la forma de explotación y la obtención de los servicios estatales de crédito, asistencia técnica y mercadeo. 9/bis.

6. ECONOMIA CAMPESINA

Según Chayanov en su obra "Campesinado, Necesidades y Desarrollo Rural" define la economía campesina como:

La Unidad de producción basada en el trabajo familiar que cuenta con escasos recursos de tierra y capital, no suele contratar mano de obra asalariada y que desarrolla una actividad mercantil simple.

7. DIVERSIFICACION AGROPECUARIA

La diversidad no debe entenderse únicamente como la sustitución de unos productos por otros, ni solamente la introducción de nuevos productos agropecuarios; diversificación quiere decir, también el aumento de la producción y de la productividad.

9/bis. Rivas Landaverde, Las Empresas Comunitarias y Las Cooperativas Agropecuarias, tesis 1986.

8. ELEMENTOS NATURALES

Los elementos naturales son aquellos factores que sólo pueden ser modificados en el largo y mediano plazo y que son difíciles de modificar por el hombre. Ejemplo: La naturaleza de los suelos, regímenes de pluviosidad, temperatura, topografía población en edad de trabajar, plagas prácticas culturales, socio económica y otras.

9. ELEMENTOS SOCIOECONOMICOS

Los elementos socioeconómicos podrían ser los mismos artificiales y son los que el hombre manipula y que en términos de la relación técnico-social productivo se manifiestan como resultado de políticas estatales bien definidas. Ejemplo Crédito, comercialización, asistencia técnica, organización, educación.

1.3 DIFERENTES REFORMAS AGRARIAS

El afan de modificar la estructura jurídica del sistema de las propiedades rústicas ha llevado a los legisladores de diversos países, en los que este problema social estaba seriamente agudizado, a dictar una ley especial que ordenase equitativamente la nueva distribución y propiedad de la tierra. No es nuevo esta inquietud; ya los romanos y las revoluciones francesas y rusas trataron de obtener normas para solucionar el conflicto. Alemania y los países de la Europa Oriental llevaron a cabo grandes reformas en este sentido así como otras naciones europeas al salir de la primera guerra mundial. 10/

Se han seleccionado las siguientes Reformas Agrarias, por el continente Asiatico Japón, pues es muestra del país industrializado que compite con los Estados Unidos y Alemania y que necesita revisar el regimen de la propiedad rural. Después se escogieron muestras representativas de los países latinoamericanos, por América del Sur, Chile, que es la más reciente por las Islas del Caribe, Puerto Rico, por haberse desarrollado en un ambiente muy similar al de El Salvador y con resultados positivos, ya que se tiene conocimiento que el resto de reformas Agrarias continúan en proceso no así la de Puerto Rico. Se toma a bién seleccionar por Norte América la Reforma Agraria de Mexico por ser una de las más antiguas en ejecutarse y aún continúa en proceso; por Centro América, la

1.3.1 REFORMA AGRARIA DE "JAPON"

El Japón se vio envuelto en el problema de inconstitucionalidad que se plateó ante la Corte Suprema de Justicia en relación con su segunda legislación de Reforma Agraria.

Se afirmaba que al terminar la ocupación del Ejército de los EE.UU. de América rodaría por la tierra la Legislación de Reforma Agraria que se había expedido. Sin embargo ésto fue un vaticinio; la Ley de Tierras Agrícolas de 1952, presentada por el Ministerio de Agricultura del partido Demócrata Liberal y que orientaba a conservar el nuevo sistema rural se aprobó.

El proceso de impugnación de la constitucionalidad de la legislación de Reforma Agraria japonesa partió, especialmente de las organizaciones de hacendados afectados por ella. Su principal objeto fue la declaratoria de la inconstitucionalidad de la misma y también que se les reconociese un mejor precio al obtenido en virtud de las adquisiciones de tierras que se hicieron para los fines de dicha reforma. Se reclamaba una compensación adicional, alegando que el precio no era justo y violaba la Sección 3 del Artículo 29 de la Constitución. La sección 3 declara: La propiedad privada puede ser confiscada por utilidad pública mediante un justa compensación. El Supremo Tribunal en fallo dictado en diciembre de 1953 rechazó la inconstitucionalidad alegada así como la tesis del

precio justo que a título de una compensación adicional pretendían los terratenientes japoneses. Dijo entre otras cosas el citado Tribunal; "que una parte esencial de los derechos de propiedad era el precio a que podían venderse, y ésta podía ser determinado oficialmente en aras del bien público". La ley de Ajuste de Tierras Agrícolas de 1938 (antecedentes lejanos) y una serie de medidas de control adaptadas durante la guerra habían vuelto a definir los derechos de propiedad a la tierra de tal manera que "no dejaban margen para establecer un precio de la misma en el mercado libre".

Debe tenerse presente que tal precio se fijó a base de lo que cobraba el propietario-labrador por el uso de las tierras, y que por ello estaba de acuerdo con los fines de siempre de la política nacional se aprecia en la primera y segunda legislación de Reforma Agraria, o sea asegurar al cultivo de la tierra, consolidar la posición de que la cultivara y aumentar la producción agrícola.

Se adujo que, a causa de la inflación, lo que pudo haber sido precio justo cuando se aprobó la ley ya no lo era en las fechas en que se llevó a cabo el traspaso de las tierras.

El tribunal razonó : a) aunque se permitieron durante aquel período aumentos frecuentes en el precio del arroz, no representaban incremento alguno en los ingresos percibidos por el uso de la tierra; b) que en todo los precios fijados para servicio al bien público

ingresos percibidos por el uso de la tierra; b) que en todo los precios fijados para servicio al bien público no tienen por que ajustarse a los precios hipotéticos que regirían en un mercado libre.

La reforma Agraria se realizó a fondo, cumpliendose los objetivos que pretendían y no se objetó la necesidad de educación previa a la población.

Los objetivos de la Reforma Agraria japonesa son los siguientes:

1. Eliminar al poder local del terrateniente.
2. Eliminar la base del militarismo reaccionario. 11/

1.3.2 REFORMA AGRARIA DE "CHILE"

En Chile la Reforma Agraria fue metódicamente planificada y exhaustivamente ejecutada. La ley 16,615 por lo que se modifica la constitución política de Estado del 18 de Enero de 1967 en su artículo 10 dispone lo siguiente : La constitución política asegura a todos los habitantes de la república: El derecho de propiedad en sus diversas especies. Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de la ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social calificado por el legislador el expropiado tendrá siempre derecho a indemnización cuyo monto y condiciones de pago se determinaran equitativamente tomando en consideración de los intereses de la colectividad y de los expropiados. 11/

El gobierno Demócrata Cristiano expropió entre 1965 y 1970, 1.408 propiedades con una superficie de 3,563,554 hectáreas. En la Unidad Popular expropió entre enero de 1971 y junio de 1972, 3,282 propiedades con una superficie de 5,296,756 hectáreas. La estructura agraria fue efectivamente transformada dentro de los límites establecidos por la ley de 1967.

Esa transformación fue hecha en parte por iniciativa de los propios propietarios, que aprovecharon el largo período de debate de la ley.

11/ Ident.

El sector reformado corresponde al 35.5% de la superficie. Las propiedades afectadas en el gobierno de la Democracia Cristiana dieron lugar a la creación de 628 asentamientos, lo que hizo que los beneficios de la Reforma Agraria se concentraran en los trabajadores residentes en las propiedades. Estos conservaron sus parcelas individuales y se beneficiaban de avances en el estado que les aseguraban un ingreso mínimo independiente de los resultados de la explotación. 12/

Ya en 1962 había sido promulgada una primera ley de Reforma Agraria por un gobierno conservador, reflejo de la creciente preocupación por la incapacidad de la agricultura para crear los excedentes agrícolas requeridos por la urbanización. Esto se dio debido a que había un amplio desperdicio de recursos de mano de obra y de tierra al mismo tiempo que el país dependía cada vez más de la importancia de los alimentos y las condiciones de vida en el campo cada vez se degradaban más; pero en efecto, esta fue una simple maniobra diversiva, un compromiso formal en el marco de la Alianza para el Progreso.

En 1965, los objetivos de la Reforma Agraria más ambiciosa por ejemplo pretendían: a) conceder tierras a millares de campesinos, b) aumentar la producción

12/ Alberto, Franco; Reforma Agraria de América Latina, pág.154-176

agrícola, c)elevar el ingreso y el nivel de vida del campesino, d)obtener la participación activa de la masa campesina en la sociedad nacional.

En 1967 el gobierno autorizó la expropiación de las propiedades mal explotadas o controladas por sociedades anónimas.

La Reforma Agraria chilena liquidó prácticamente el latifundismo y dotó al país de un amplio sector de propiedades de tamaño medio lo cual seguramente tendrá efecto positivo sobre la utilización de los recursos de la tierra y agua. Por otro lado, benefició a una fracción entre el 10 y 12% de la masa campesina la cual probablemente se incorporará a esa clase media rural cuya constitución parece haber sido principal objetivo de los Demócratas Cristianos que concibieron la ley de 1967. La Reforma Agraria podía ser una condición necesaria pero no era suficiente para ampliar el empleo en el campo y elevar el nivel de vida de la masa de la población rural. 12/

1.3.3 REFORMA AGRARIA DE "PUERTO RICO"

A fines de junio de 1898 los Norteamericanos, en guerra con España desembarcaron en Puerto Rico. Por el tratado de París del diez de diciembre de ese año, España entregó Puerto Rico a los Estados Unidos a título de indemnización de guerra, siendo en principio gobernada la isla por las autoridades militares. 14/

La evolución de la industria azúcarera de Puerto Rico, cuya integración con la economía de los E.U. obedeció a un esquema distinto. La posibilidad dejada a la mano de obra de emigrar a los E.U y la creación de fuentes alternativas de empleo dentro de la isla por medio de la industrialización, crearon serios obstáculos a la industria azúcarera no alcanzaba los niveles que le propiciaba la cuota fijada por gobierno de los E.U, el Nº de trabajadores en las plantaciones de caña disminuyó de 124 mil a 49 mil entre 1934 y 1959; la producción azúcarera portorriqueña declinó en el período de postguerra. De estos problemas nace la necesidad de una reforma agraria implementada en todos ámbitos, habiéndose dado con la mayor eficacia al igual que Cuba en las antillas. 13/

En Puerto Rico el sistema se esbozó de esta manera: Se aplicó al sistema de Fincas de Beneficio Proporcional, (F.B.P).

Tamaño de una Finca de Beneficio Proporcional

Una finca de Beneficio Proporcional (FBP) es una unidad

13/ Furtado, Celso ; La Economía Latinoamericana, Pág. 315-323.

14/ Historia Ilustrada, año 6 Nº 63 septiembre 1981, pág. 76.

de producción similar a la del ISTA dedicadas a la explotación agrícolas.

Composición de una Finca de Beneficio Proporcional

Una F.B.P se divide en dos parte así:

- a. Una porción "A" destinada totalmente al cultivo de caña por ejemplo explotada por trabajadores involucrados por medio de convenios selectivos y bajo un régimen de salarios.
- b. Una porción "B" que se subdivide en parcelas que son explotadas individualmente por un trabajador con ayuda de los miembros de su familia.

Forma de administrar una Finca de Beneficio Proporcional

Se entrega en administración las F.B.P a agricultores experimentados, agrónomos o personas prácticas en administración agrícola que reúna las condiciones que establezca el reglamento respectivo. El administrador de una F.B.P. no responderá individualmente del pago de los cánones estipulados ni del dinero para atención de cultivos y levantamientos de cosechas en las tierras bajo su administración.

Forma de repartir los Beneficios de la Porción "A"

Los trabajadores involucrados para explotar la porción "A" de una finca de beneficio proporcional, percibirán por cada día de trabajo en calidad de anticipo, el jornal o salario correspondiente que prevalezca en la región, o que se hubiera estipulado por la ley. Los trabajadores así mismo, tendrán derecho, en fecha o

fechas estipuladas a recibir una parte de los ingresos netos a la porción "A" de la finca; en proporción de los jornales o salarios que hayan devengado como anticipo por su trabajo en dicha finca.

En este reparto participan todos los trabajadores, aún los que no gozan de parcela en la porción "B" de una F.B.P.

Entrega de Parcelas de Porción "B"

Se entrega bajo reglas establecidas y sin pago en dinero ni en especie, parcelas con una superficie de mínimas tareas a máximas hectáreas de tierra a cada una de las familias que residen en las fincas al momento de su adquisición, o a trabajadores que se ocupan usualmente en esa finca.

Los trabajadores residentes en la F.B.P. tendrán libertad de trabajar o no en ella, o de trabajar en cualquier otra finca de beneficio proporcional, o en cualquier otra parte. A su vez el administrador tiene la libertad para contratar o no a trabajadores de parcelas de la proporción "B" o a otros trabajadores.

El administrador percibe el sueldo fijado en esta clase de labores además de una bonificación adicional, en caso de que la finca produzca beneficios en proporción al sueldo establecido.

El administrador pagará anualmente los cánones por el uso de la tierra en la fecha que se haya establecido con el instituto en el respectivo contrato.

El fondo de reserva que se determinase será creado de los beneficios netos de la F.B.P. Siempre que en opinión el fondo de reserva excediere de una suma prudente y necesaria podrá distribuir dicha suma en exceso en la misma proporción que otros beneficios se distribuyen de acuerdo con esta ley.

Las F.B.P. son las mismas colonias en las cuales el administrador reemplaza al propietario y los trabajadores pasa a ser verdaderos socios usufructuarios de la tierra que trabajan con sus manos.

Los peones que en años pasados quedaban desamparados durante el tiempo muerto, podrían explotar sus parcelas en tareas que no requerirían mayores extensiones de tierra, dando ocupación lucrativa a toda la familia.

Sin duda el tipo de organización para poner en marcha una Reforma Agraria, es la cooperativa, pero conviene reconocer que es el medio más difícil porque en El Salvador al igual que en los demás países latinoamericanos, no existe una conciencia cooperativa, que sin embargo es aconsejable ensayar el sistema de Finca de Beneficio Proporcional por ser el que se ha aplicado para resolver el problema de concentración de tierras en un ambiente muy similar al de El Salvador.15/

1.3.4 REFORMA AGRARIA DE "MEXICO"

La revolución Mexicana, iniciada en 1910, abrió las puertas a la recuperación por las comunidades de las tierras de las que habían sido privadas. En el momento en que se inició el proceso revolucionario, existían en Mexico entre ocho y nueve mil grandes dominios que tenían prácticamente el control de las tierras de mejor calidad.

En 1911 surge el primer plan de reforma agraria. La masa de peones, que residían en las haciendas y de campesinos sin tierra que en una u otra manera vivían en dependencia de las haciendas sin pertenecer a comunidades indígenas, se incorporó al movimiento por la Reforma Agraria.

Se creó el "ejido" para solucionar el problema de los campesinos que no estaban en condiciones de probar que eran propietarios de tierras y que no habían sido despojados. La parcela ejidal tendió a transformarse en la unidad efectiva de explotación. Esto fué dado durante el gobierno de Cárdenas.

La Reforma Agraria mexicana constituye un complejo proceso social cuya ejecución irregular se prolonga hasta el presente. La distribución de tierras a la masa campesina tuvo como consecuencia en la zona central el desmenbramiento de las haciendas.

Entre 1920 a 1935 la distribución de tierras fué lenta. Una apreciación de conjunto de la Reforma Agraria mexicana no es tarea fácil.

Las parcelas a ser distribuidas a los ejidatarios fue fijada

en 4 hect.

Cuando se observa la estructura agraria mexicana después de medio siglo de ejecución de la reforma sorprende la persistencia de concentración de la propiedad en el sector ejidal. La reforma agraria mexicana eliminó efectivamente el latifundio como estructura básica de encuadre de la masa campesina. Esa fundación pasó a ser ejercida directamente por el Estado, el cual mediante la expropiación de tierras la creación de ejidos, el control de la reforma de organización de estos y la tutela que ejerce sobre ellos por medio de una institución de crédito especializada y finalmente por medio de las inversiones públicas y la asistencia técnica viene asegurando la expansión de la producción y la formación de un excedente considerable cuya utilización escapa al control de la población campesina. 1/

El objetivo principal, que era eliminar la pesada tutela que ejercían las haciendas sobre la población campesina y dar acceso a la tierra al mayor número posible de personas, fué parcialmente alcanzado. El sistema ejidal resultó ser un medio eficaz para emplear, y así retener en el campo, a un excedente estructural de población que de otro modo no encontraría ocupación ni en la agricultura ni en las zonas urbanas. El sistema ejidal ha sido objeto de prolongada controversia, que en parte resulta de la ambigüedad que ha acompañado a la ejecución de la Reforma Agraria mexicana;

1/ Silva Herzog, Jesús; El Agrarismo Mexicano y La Reforma Agraria.

pero el sistema ejidal se critica bajo dos ángulos; El primero enfoca ciertas deformidades que resultan en gran parte de la forma en que viene siendo ejecutada la política consistente en la insuficiencia de tierras que lleva al minifundismo, arrendamiento disfrazado de las parcelas; el otro enfoca la supuesta inviabilidad de un sistema que, sin ser una forma de explotación colectiva de la tierra tampoco es un régimen privado.

Según el último censo, existían en México en 1960, cerca de 20 mil ejidos, en los que estaban asociados aproximadamente 1.2 millones de personas activas, representando un cuarto de la fuerza de trabajo del país.

Si se considera la estructura agraria englobando el sistema ejidal, es decir, considerando cada parcela de ejidatario como una explotación autónoma, se constatan que las diferencias no son significativas con respecto a los países de América Latina que aún conservan las viejas estructuras agrarias. En efecto los minifundios privados y ejidales, representaban en 1960 el 84.2% de las explotaciones, cifra similar a la de Guatemala.

Analizando el conjunto el período 1930-1960 se comprueba que la fuerza de trabajo agrícola pasó de 3.6 a 6.3 millones de personas, y el área cultivada por trabajador aumentó de 0.51 hectáreas a 0.55 hectáreas. El considerable aumento de la producción verificado durante ese período ha contribuido en partes iguales a la expansión del área cultivada y al incremento del rendimiento por unidad de área, así un factor decisivo para el aumento de la producción fué el considerable esfuerzo de capitalización debido en gran medida al Estado.6/

6/ Revista de Extensión Cultural U.C.A. año XXXI, Sept-Oct.1976 Pág.452

1.3.5 REFORMA AGRARIA DE "HONDURAS"

En Honduras el rápido crecimiento de la población y la expansión de la agricultura comercial, incrementó el número de gentes sin tierra y la desigualdad de tenencia de la tierra, a mediados de la década de los años de 1969. Enfatizan el hecho de que el desarrollo histórico de la estructura agraria de Honduras ha sido muy distinto de la norma latinoamericana. Durante la era colonial, en Honduras la tierra estaba disponible para cualquiera que la quisiera trabajar.

Debido a la llegada de las compañías bananeras extranjeras, se dieron grandes desigualdades en la tenencia de la tierra a principios de nuestro siglo. En los albores de la Primera guerra Mundial las empresas bananeras concesionarias más grandes habían recibido 416,500 hectáreas de tierra fértil, en la costa norte de Honduras.

Las demandas por una Reforma Agraria se volvieron muy amplias, debido a la creciente presión sobre la tierra y a la desigualdad generada por el crecimiento de la población y la expansión de la agricultura comercial. La Reforma Agraria hondureña fue estimulada por campesinos que crearon varias organizaciones para pedir tierras. De hecho los campesinos hondureños se convirtieron en los más fuertes y mejor organizados de Centro América debido a que: 1) se les permitía legalmente organizarse. 2) recibieron asistencia e inspiración de los sindicatos de trabajadores bananeros hondureños creados a principios de la década de los años 1950

y de la Iglesia Católica.

La ley Básica de Reforma Agraria fué promulgada en 1962, creando el Instituto Nacional Agrario (INA). No se dio ninguna Reforma Agraria importante en Honduras sino hasta después de 1967, las organizaciones campesinos empezaron a invadir las tierras públicas. Los líderes campesinos sostenían que muchas de las propiedades que invadían habían sido cercadas ilegalmente por los terratenientes privados. A finales de la década de 1960, el INA empezó a apoyar algunos de estos reclamos campesinos y a retomar tierras nacionales, el INA expulsó a los campesinos salvadoreños de las tierras nacionales en 1969, y miles más de ellos huyeron cuando poco después se produjo la guerra entre Honduras y El Salvador. Durante la guerra de 1969, las unidades militares Hondureñas estaban menos dispuestos a expulsarlos de las tierras que habían sido ocupadas, pese a los ruegos de los grandes terratenientes.

Después de un estancamiento bajo el corto gobierno civil de Ramón Ernesto Cruz (1971-1972), la Reforma Agraria se aceleró bajo el régimen del General Oswaldo López Arellano, quien decretó la Ley Número 8 que obligaba a los terratenientes a alquilar las tierras en desuso a los campesinos.

La ley número 170 de 1975 intentó localizar más tierras para redistribuir, al especificar criterios de eficiencia y topes al tamaño de la finca en manos de particulares.

En el período total después de 1962, 46,890 familias

campesinas sin tierras, o con parcelas insuficientes, obtuvieron, 207,433 hectáreas de tierra, de las cuales 154,553 hectáreas estaban cultivadas, estas cifras representan la distribución del 7.9% de tierras cultivables de Honduras al 11.9% aproximadamente, del total de familias rurales en 1980.

Si se focaliza el análisis en las 34,864 familias que todavía cultivaban en los más de 1,200 proyectos de Reforma Agraria en 1980, estas familias representan el 8.7% de todas las familias, es igual a más del 22% del número de familias sin tierras, o dueños de microfincas pero con aguda falta de tierras. Anteriormente identificadas ningún otro programa centroamericano de Reforma Agraria había logrado distribuir tanta tierra antes de 1979.

La Reforma Agraria también fué importante, simbólicamente, por que el programa demostró la permanente flexibilidad y el potencial reformista del Gobierno Hondureño, y prohió una orientación política "Incrementalista" entre las organizaciones campesinas, a pesar de todo lo anterior a éste país le falta desarrollo.16/

1.3.6 REFORMA AGRARIA DE "COSTA RICA".

En verdad en la República de Costa Rica no se dio una Reforma Agraria, en lugar de ello, lo que se dio fué una "Empresa Comunitaria Campesina."

Desde 1970, el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) comenzó a seguir con interés la experiencia que un grupo de campesinos decidió hacer, bajo su responsabilidad, aunque con la asistencia de ese organismo. Compraron una finca de 80 hectáreas, de buena tierra, clima y agua; eran sus características esenciales. La originalidad de la experiencia fué que el grupo de campesinos decidió no dividir en parcelas la finca, sino que por propia iniciativa decidieron explotarla en común, organizarse democráticamente en el interior de la nueva empresa, trabajar por equipos especializados, hacer frente común a los créditos obtenidos, dividir sus ganancias de acuerdo al trabajo aportado, tratar de conseguir los créditos necesarios para construir sus viviendas en el interior de la finca y procurar mantener una vida de comunidad, organizándose con otras comunidades campesinas etc.

Se conoce en Costa Rica el gran fracaso de una política de colonización efectuada durante más de 10 años a raíz de ello el ITCO decidió fomentar el tipo de empresa campesina porque así la nueva estructura productiva, pareciera adaptarse más al carácter de un gran número de campesinos costarricenses, al mismo tiempo que limita los riesgos

económicos que la propiedad había demostrado tener en todas las experiencias de colonización hasta allí afectuadas.

En el Plan General de Trabajo para 1974-1978 se eliminó prácticamente la partida dedicada antes a la formación o mantenimiento de los programas de colonización, por uno nuevo, dedicado a la formación de nuevas empresas comunitarias, distribuidas a todo lo largo de la Geografía Nacional.

El ITCO elabora un reglamento para la creación de un nuevo departamento dentro de su organización especializado en la promoción de tal sistema de asociación campesina; la proposición fué asimilada dentro del proyecto de ley de Reforma Agraria, presentada por el ITCO en 1975, posteriormente, se convoca a una gran comisión que va a redactar en definitiva un proyecto de Ley con el nombre de Ordenamiento Agrario y Desarrollo Rural, en lo que se acepta enteramente la propuesta del ITCO de crear empresas comunitarias.

En los seminarios del ITCO se decía:

1. Los efectos de la Reforma Agraria no deben beneficiar al campesino aislado, ni al grupo de campesinos desorganizados, sino a concentraciones numerosas de labradores debidamente organizados que garanticen la ejecución de la Reforma Agraria cuya planificación, objetivos y metas no pueden ser alcanzados sino a través de este tipo de organización.
2. Resulta además fundamental, para la realización de una

Reforma Agraria motivar adecuadamente al campesino; si no se le incorpora a la elaboración de los planes de transformación y desarrollo y a su ejecución no se obtendrá su participación en el desenvolvimiento de esa actividad.

3. Es necesario abrir al campesino la posibilidad de opinar sobre la forma regulaciones internas y actividades de sus futuras organizaciones; más que seguirle tipo de organización en su totalidad, se debe procurar que participe en la solución de los problemas que lo aquejen con la creación de un tipo de organización idónea.

En Costa Rica el resultado de la Reforma Agraria fué la constitución de lo que en teoría se conoce como "Empresa Comunitaria Campesina". 17/

1.3.7 REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

El proceso de Reforma Agraria en El Salvador se inició en marzo de 1980, por el decreto número 153 que dicta la Ley Básica de la Reforma Agraria la cual contiene artículos sobre la afectación de la tierra y demás bienes la forma de adquisición, el valúo y forma de pago la asignación, la administración provisional y disposiciones de tipo general. Se estableció que la Reforma se llevaría a cabo por tres fases, el decreto 154 corresponde a la primera fase, toma de posesión e intervención de tierras que exceden de 500 hectáreas. El decreto 154 en el artículo 19 dice lo siguiente "Para implementar la ejecución de la primera etapa de la Reforma Agraria que comprenderá la expropiación por ministerio de ley de inmuebles rústicos que en territorio nacional excedan de 500 hás., que sean propiedad de una o más personas naturales, sucesiones y sociedades, se autoriza al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria para proceder de inmediato a la intervención y toma de posesión. 18/

El Decreto es publicado el 8 de marzo de 1980, se publica en los diarios el decreto 207 que corresponde a la III fase de la Reforma Agraria en ella se dicta la ley de la afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos. El artículo número 1 dice lo siguiente "El objeto de esta ley es el de adquirir por el

Estado los inmuebles que no sean explotados directamente por sus propietarios". El artículo número 3 dice que "las porciones asignadas en propiedad tendrán como máximo una extensión de siete hectáreas", a estos dos decretos se adiciona el decreto 842 que corresponde a las propiedades que poseía el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) cuando pretendió realizar el proyecto de Transformación Agraria en 1976 con la administración del Coronel Arturo Armando Molina.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de tierras expropiadas por los decretos en cada una de las regiones de nuestro territorio, así como los correspondientes porcentajes de participación por decreto y región.

REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR 1986 (Hás.)

REGION	DECRETOS			TOTAL	%POR REGION
	154	842	207		
I	53,933.1	8,035	28,036	90,004.1	26.5
II	51,800.2	21,634	17,247	90,681.2	26.7
III	35,705.6	4,942	6,894	47,541.6	13.9
IV	67,609.1	22,290	22,078	111,977.1	32.9
TOTAL	209,048.0	56,901	74,255	340,204.0	100.0%
	(61.4%)	(16.7%)	(21.8%)	(100%)	

Fuente: Séptima evaluación de la Reforma Agraria PERA, MAG. 1986.

Con la aplicación de la primera fase de la Reforma Agraria, los principales productores no fueron expropiados en gran medida. Al observar los principales 36 productores de café 20 grupos familiares, de los cuales no podemos establecer en este momento porcentaje de expropiación por falta de datos confiables sobre la superficie que poseían antes de La Reforma Agraria; analizando la superficie que se les expropió, encontramos que dichas propiedades representan el 17% del total de hectáreas expropiadas en la primera fase, de ellas las tierras que poseían café representan sólo el 2.9% de la superficie nacional.

Originalmente se estableció que la Reforma Agraria se llevaría a cabo en tres fases, para 1980 se implementaron tanto la primera como la tercera, quedando pendiente la segunda fase que comprendería las propiedades entre 100 y 500 hectáreas. En el artículo 105 de la constitución política de 1983 se estipula que la extensión máxima rústica perteneciente a una misma persona natural o jurídica no podrá exceder de 245 hás., esto implica que en la segunda fase podrán ser afectadas aquellas propiedades comprendidas entre 245 y 500 hás. Para 1989 la II fase es todavía un mito. La no ejecución de la segunda fase y la aplicación del techo a las propiedades hasta 245 hás., se convierte en un seguro de vida para la oligarquía que les permite seguir ejerciendo su poder, como lo han hecho a lo largo de las décadas.

CITAS DEL CAPITULO I

1. Silva Herzog, Jesús; 1959.
El Agrarismo Mexicano y La Reforma Agraria, Imprenta Fondo de Cultura Económica.
2. Alas García, José; 1969.
Historia, décima Segunda Edición, Pág. 119-182.
Imprenta Francia.
3. Vidal, Manuel; 1969.
Nociones de Historias de Centro América, Pág. 181-240.
Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación.
4. Browning, David; 1982.
El Salvador, La Tierra y el Hombre, Impreso en la
Dirección de Publicaciones, Pág. 160-186.
5. La Economía Salvadoreña y La Integración Americana; 1945-
1960, U.C.A. Editores.
6. Estudios Centro Americano ECA. Consideraciones Jurídico/
políticas sobre las transformación agraria Guillermo
Manuel Ungo Pág.452. Año XXXI Septiembre - Octubre 1976,
7. Alvarenga, Ivo Priámo. Primera Edición, 1977.
Tema de Derecho Agrario y Reforma Agraria; Educa,
Editores, Pág. 14 - 108.
8. Campos Coto, Silva, 1983.
Lineamientos de Política para consolidar La Reforma
Agraria y las Empresas Cooperativas de El Salvador, pág.
11-15.
9. Menjivar, Rafael; 1969.
Reforma Agraria de Guatemala, Bolivia y Cuba, pág. 19-20,
98-101.

9 bis. Rivas Landaverde, Eliseo, 1986.

Las Empresas Comunitarias y las Cooperativas Agropecuarias
y de servicios múltiple como modelo de organización para
el Desarrollo Social.

Tesis presentada para optar el grado de Lic. en Economía,
UES.

10. Enciclopedia Ilustrada Cumbre

Tomo II Q=R, Editorial Cumbre S.A. Bolivia, México D.F.
pág. 120.

11. Revista Bimestral de la Universidad de El Salvador, 1970.

Enero - Febrero, año 95 pág. 178 - 183.

12. Franco, Alberto; 1974.

Reforma Agraria de America Latina, pág. 154 - 176.

13. Furtado, Celso; 1971.

" La Economía Latinoamericana ", Formación Histórica y
Problemas Contemporáneos. Imprenta Siglo Veintiuno
Editores S.A., primera edición; pág. 315 - 323.

14. Historia Ilustrada, publicación mensual.

Editada por corporación editorial S.A. México año 6
No.63 Septiembre 1981, pág. 76.

15. Rochac, Alfonso.

Recopilaciones personales. (trabajos de investigación).

16. Estudios Sociales Centroamericanos; 1983.

Septiembre - Diciembre, No. 36 San José.

17. Estudios Sociales Centroamericanos, 1979.

Enero - Abril, No. 22 año VIII, pág. 207 - 211.

18. Estudios Centroamericanos; 1980.

Marzo - Abril, sección documentación, pág. 390.

19. Instituto de Investigaciones Económicas,

año No. 23, pág. 13 - 17 U.E.S.

CAPITULO II

2. SECTOR AGROPECUARIO

En El Salvador, como en gran parte de los países de América Latina y el Caribe, se establecieron durante la década del los años 70, medidas de política económicas tendientes a fortalecer las sociedades urbanas basadas en el desarrollo industrial, orientadas a satisfacer la demanda interna y a sustituir importaciones.

Esto llevó a fomentar la participación mayor del Estado de las gestiones económicas a través de medidas proteccionistas a las distintas ramas productoras de bienes manufacturados, así como la asignación de recursos claramente favorables al sector manufacturado y a la transferencia de ingresos hacia éste desde los demás sectores y principalmente del sector agrícola, de allí que para fomentar la expansión industrial era necesario que los precios de los alimentos agrícolas se mantuvieran bajos, por su importancia en la determinación de los salarios y en la evolución del consumo real y el empleo.

El desarrollo sectorial estuvo vinculado a la industrialización y en el caso de la agricultura se relacionó con el apoyo a la "modernización" del sector, que comprendió la promoción de cambios en la estructura productiva agrícola que aseguraron el crecimiento económico del sector.

En cambio la producción agrícola de alimentos y especialmente los granos básicos, fueron marginándose del apoyo estatal principalmente asistencia técnica y crediticia, según referencia de la revista Economía Agropecuaria, aún

cuando instituciones del sector público como el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) manejaban instrumentos que teóricamente beneficiaban al productor (precios de garantía y facilidades de almacenamiento) en la práctica constituían elementos complementarios de otros instrumentos de ayuda al consumidor (como su red de distribución). Su falta de apoyo, entre otras causas era debido a la poca participación que en la captación del producto ofrecía el IRA.

La crisis económica generalizada en América Latina y en países como el nuestro, se originó a raíz del brusco descenso de capitales extranjeros y el enorme aumento simultáneo de los pagos netos de utilidad e interés al exterior.^{1/}

1. Anuarios de Estadística Agropecuario (1988 - 1989) M.A.G D.G.E.A.

2.1 EVALUACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

PERIODO 1980 - 1989

La producción agropecuario que se analizará comprende el sector agrícola con los cultivos de café, algodón, granos básicos y caña de azúcar y el sector pecuario que comprende la ganadería, bovina y porcina, leche y aves de corral durante un período de 10 años (1980 - 1989) determinando en el siguiente acápite las causas de las diferentes fluctuaciones que ha estado afrontando el sector agropecuario.

Tomando como base el año agrícola 1980 año en que se inicia gran incertidumbre por los cambios de política del nuevo gobierno más que todo en el sector agropecuario con la ejecución de la reforma agraria afectando directamente al sector agropecuario.

Para 1981 se observa en el cuadro No. 1 que la superficie cultivada disminuye con respecto al año anterior el único que aparentemente se mantiene es el café; desde luego tiene que conservar la superficie por ser un cultivo permanente, y el cultivo de caña de azúcar es el único que se observa que tiene un ligero aumento en la superficie sembrada, pero a pesar de tener un incremento en la superficie su producción fué menor que el año anterior en un 12%; y con respecto al sector pecuario se observa según cuadro No.2 de igual forma que tiende a bajar la producción de este sector.

Para 1982 se observa en el sector agrícola según cuadro

cultivada de algunos cultivos con respecto al año anterior como el café que disminuye el 5% el algodón disminuye en 7% el maíz en 13% el arroz en 20% y de igual forma se observa en cuadro No.2 que disminuye la producción de estos cultivos excepto el café. En cambio el frijol, maicillo y caña de azúcar tuvo un ligero aumento en la superficie cultivada, pero la producción para el frijol y el maicillo bajó a pesar de contar con más áreas de cultivo, el que si aumentó su producción fue la caña de azúcar en un 4%. Con respecto al sector pecuario se observa que aumentó la producción, no así de la leche que tiene una disminución de 17% pero también se observa un incremento de sacrificio de ganado bovino.

Para 1983 se observa según cuadro No.1 una mayor disminución del área sembrada de café, algodón y maicillo en un promedio de 12% y para la mayoría de granos básicos aumentó progresivamente el área sembrada como también su producción con respecto al año anterior; el maíz aumentó el 7%, el frijol 10%, el arroz 13% y la caña de azúcar el 27%; el café disminuyó su producción en 12% como también el algodón el 2% y el maicillo el 1%. Con respecto al sector agropecuario aumento la producción nada más el ganado porcino y la producción avícola en el rubro de huevos, en lo que se refiere al ganado bovino de leche y de carne de ave disminuyo un promedio de 12%.

Para 1984 según el cuadro No.1 y 2 se observa una disminución progresiva en cuanto a la superficie sembrada como en la producción de café, en el algodón se observa un

como en la producción de café, en el algodón se observa un ligero aumento del área sembrada pero no así en la producción disminuye en 23%; para los granos básicos y caña de azúcar aumenta la superficie como también aumenta la producción en un promedio de 7% en la superficie y 12% en la producción. Con respecto a la producción pecuaria aumenta progresivamente su producción en un promedio de 11.5% no así en el ganado porcino que disminuyó en 10%.

Para 1985 según cuadro No.1 y 2 la superficie sembrada de café y algodón sigue disminuyendo así también su producción en un promedio del 9%, los granos básicos y la caña de azúcar presentan una ligera disminución en la producción en un promedio de 7.5%, aunque aumentó la superficie cultivada; el único cultivo que aumentó su producción en 8% fue el arroz. Con respecto al sector agropecuario el ganado porcino, la leche y aves aumentaron su producción en un promedio de 8%, no así el ganado bovino que disminuyó su producción en 6%.

Par 1986 según cuadro No. 1 y 2 superficie sembrada para algodón disminuye significativamente en 55% con respecto al año anterior, el café conserva su misma área del año anterior, para los otros cultivos agrícolas aumentaron su área en un promedio de 4% no así el cultivo de arroz que disminuye la superficie sembrada en 30% como también su producción en 33%, el maíz aumento la superficie en 1% pero disminuyó la producción con respecto al año anterior en 12%. La producción de algunos cultivos agrícolas aumentaron en un

aumentó en un promedio 53% con respecto al año anterior no así la leche y la carne de ave que disminuyó en 18% la carne y 4% la leche.

Para 1987 según cuadro No.1 y 2 la disminución en la superficie sembrada del café se observa una tendencia decreciente así como también en la producción, se puede observar que para este año aumento la superficie sembrada del cultivo del algodón pero no así la producción, los únicos cultivos que aumentaron la superficie y su producción fué el maíz. El frijol, arroz y maicillo aumentaron la superficie sembrada pero no así la producción, disminuyó en un 50% con respecto al año anterior, diferente en lo que se refiere a la caña de azúcar se observa que hubo una mejor producción y productividad, ya que disminuyó la superficie sembrada en 9% pero aumentó la producción con respecto al año anterior en un 13%. Con respecto al sector pecuario, todos los rubros aumentaron en un promedio de 2% no así la producción del ganado porcino que disminuyó en 5%.

Para 1988 se puede observar en el cuadro No.1 y 2 que la superficie sembrada para el café tiende a aumentar como también la producción, el algodón tiende a mantener el número de manzanas de superficie a sembrar pero no así la producción que disminuyó en 16% y los cultivos de granos básicos aumentaron el área sembrada en promedio del 8% y su producción en 57%, excepto el maicillo y la caña de azúcar que disminuyó la superficie en promedio de 10% pero su producción aumentó en 25% se observa que tuvo una mejor

producción aumentó en 25% se observa que tuvo una mejor productividad. Con respecto al sector pecuario se observa una tendencia a aumentar la producción a un promedio de 26% con respecto al año anterior no así el ganado bovino que disminuyó en 1%.

Para 1989 según cuadro No.1 y 2 la superficie sembrada para el café conserva la misma superficie del año anterior, que aún a esta fecha no ha logrado superar la superficie que se sembró para 1980; pero la producción aumenta en 1%, para el algodón disminuye el área sembrada en un 24% como también la producción en 24% con respecto al año anterior, en los granos básicos el único cultivo que disminuyó en la superficie sembrado fué el frijol en 5% y disminuyó su producción en 22%, los demás cultivos aumentaron la superficie sembrada en un promedio de 20% y los únicos que aumentaron la producción fueron el arroz y la caña de azúcar en un 8% con respecto al año anterior y los otros cultivos como el maíz disminuyó la superficie en 62%, pero la producción disminuyó solamente el 1% y el maicillo aumentó la superficie en 39% y la producción disminuyó en 2%. Con respecto a la producción pecuaria se observa una tendencia ascendente en la producción en un promedio de 5% con respecto del año anterior.

CUADRO N° 1

SUPERFICIE SEMBRADA DE DIFERENTES CULTIVOS AGRICOLAS (en hectáreas) 1980 - 1989

CULTIVOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
CAFE	265,000	265,000	253,000	348,000	343,000	234,000	234,000	234,000	250,000	250,000
ALGODON	83,200	75,000	69,800	52,500	53,300	36,900	16,600	20,000	20,000	15,045
MAIZ	417,000	395,000	341,000	345,000	347,700	362,100	368,100	398,500	402,800	152,700
FRIJOL	75,000	71,000	79,400	80,500	82,500	83,300	87,100	89,300	96,100	91,600
ARROZ	24,000	19,800	16,000	18,000	21,900	24,700	17,200	16,700	19,700	22,200
MAICILLO	170,000	165,000	170,000	158,000	166,000	163,400	171,500	178,700	174,200	242,000
CAÑA DE AZUCAR	33,000	39,200	45,000	48,600	52,000	55,200	58,750	53,620	44,265	48,570

FUENTE *Estudios Económicos y Sociales de FUSADES, boletín No. 46 Sept. 1989.*
Indicadores económicos y sociales de MIPLAN 1987-1989
Coyuntura Económica, año III No. 21-22 1988.
Revista Económica Agrícola del MAG. 1989

CUADRO N° 2

VOLUMEN DE PRODUCCION AGROPECUARIA

1980 - 1989

TIP. DE PRODUCTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Producción Agrícola										
Café	4,094	3,475	3,796	3,360	3,246	3,235	3,004	2,215	2,615	2,650
Algodón oro	1,350	948	870	886	684	570	283	258	216	154
Maíz	11,473	10,919	8,999	9,630	11,464	10,764	9,500	12,578	12,956	12,794
Frijol	852	834	828	914	1,055	744	1,080	534	1,240	969
Arroz	858	709	513	583	899	974	751	594	810	900
Maicillo	3,041	2,950	2,700	2,677	3,054	2,883	2,924	564	3,333	3,250
Caña de Azúcar	2,564	2,263	2,372	3,016	3,402	2,372	3,016	3,402	3,455	3,647
Producción Pecuaria										
Ganado Vacuno	185	148	149	147	148	140	150	156	155	160
Ganado porcino	126	121	142	155	140	146	155	147	149	155
Leche 2/	330,528	321,138	266,667	208,329	275,000	311,333	300,000	305,500	320,938	325,000
Huevos 3/	818,563	800,499	844,136	849,118	853,303	880,145	905,153	938,271	997,456	1,097,202
Aves										
Carne 4/	33,463	32,503	38,511	33,793	44,937	50,710	41,657	42,200	59,046	n.d

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales de MIPLAN, 1987 - 1989.
 Revista Trimestral del B.C.R.: Abril - Junio de 1990.
 Revista Trimestral del B.C.R. 1984

* Miles de quintales
 1/ Miles de cabezas
 2/ Miles de botellas
 3/ Miles de unidades
 4/ Miles de libras.

2.2 CAUSAS DE LAS LIMITACIONES AL DESARROLLO AGRICOLA

En general puede considerarse que la expansión de los productos de exportación ha estado limitado por dificultades en el mercado mundial pero que la oferta ha reaccionado rápidamente a los estímulos recibidos.

Esto está relacionado por una parte, al hecho de que los productores son agricultores de tipo capitalista, más receptivos al cambio tecnológico con mayores recursos propios y con una adecuada organización para comercialización de sus productos y, por otra parte, el hecho de que tanto la asistencia técnica como los mecanismos financieros están fundamentalmente al servicio de este tipo de productores.

Da una idea de esta situación el hecho de que en el período de 1986 -1989 la mayor parte de los créditos otorgados por la banca al sector agropecuario, se destinaron entre un 70% y un 80% a los cultivos de café algodón y caña de azúcar. 1/

Mientras tanto los cultivos destinados al consumo interno y especialmente los granos básicos se encuentran en una serie de obstáculos que frenan su desarrollo, tales como:

- a.- No tiene el incentivo de las altas ganancias que se obtienen en los cultivos de exportación.
- b.- Sufren en su precio la competencia de las importaciones procedentes del área centroamericana y de otros países.
- c.- Las disponibilidades de financiamiento son mínimas, alrededor de un tres por ciento del total destinado al

sector agropecuario. En los últimos años del período se presentan incrementos que continúan siendo insuficientes.

d.-La asistencia técnica que disfrutaban estos productores es mínima principalmente los que pertenecen al sector reformado, complicando el problema, la existencia de miles de pequeños productores.

e.- Carecen de organización que le permita tanto facilitar la comercialización de sus productos, como constituir un instrumento de poder que presione a las instituciones estatales a actuar en su favor.

f.-Frecuentemente estos productores tienen sus áreas de explotación ubicadas en tierras marginales y bajo sistemas de tenencia que dificultan el mejoramiento tecnológico.

Todo este conjunto de factores limita la expansión de la oferta frente a una demanda en constante crecimiento, mientras que el sector de exportación, con una oferta altamente sensible a las posibilidades del mercado, la limitación se establece a través de la demanda.

Esta conjunción produce un retraso del sector agropecuario frente a los otros sectores y una acción que retrasa el proceso de desarrollo que parece continuará en el futuro a menos que se adopte una política que permita diversificar y agilizar las exportaciones a la vez que se redistribuya internamente el crédito y se establezca una política más acorde con las necesidades de la producción

destinadas al consumo interno.2/

Para finalizar, es importante destacar que la estrategia de desarrollo industrial a cualquier costo con frecuencia descansó en la sustitución de importaciones por medio de elevadas barreras proteccionistas lo que ha inducido una orientación de los recursos productivos trabajo y capital, hacia la industria que sustituye importaciones.3/

2.3 PROBLEMATICA DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO

Las asociaciones cooperativas de la reforma agraria con frecuencia han presentado diversos problemas que han venido a afectar la organización y su funcionamiento. Tenemos que la asistencia técnica a las cooperativas es determinante ya que a través de ella se pueden mejorar la producción y productividad y así obtener mayores niveles de ingreso; como también la comercialización de los productos presenta dificultades, entre ellos los bajos precios pagados por los acopiadores y mayoristas, que comercializan aproximadamente un 85% de los granos básicos; en la producción de café, algodón, caña de azúcar, las dificultades se presentan en la liquidación de producto, bajos precios y largos periodos de espera por parte de instituciones responsables de su comercialización; otra sería que el empleo en las

2/El Salvador Características Generales de la Utilización y Distribución de la Tierra, Grupo de Tenencia de la Tierra CIDA/CAIS, México D.F

3/Boletín Económico y Social FUSADES Nº 24 junio 1987

cooperativas presenta una tendencia desfavorable generando en la población dificultades para una adecuada reproducción de la familias involucradas; además la educación presenta dificultades; las cooperativas de la Reforma Agraria, solo el 50% implementó programas de alfabetización.19/

Otro problema para el normal desarrollo de las cooperativas fue la gran descapitalización de las haciendas intervenidas por el I.S.T.A., ya que se dio en un 90%. Generalmente las evaluaciones sobre el avance productivo alcanzado por las cooperativas de la Reforma Agraria, no aprecia las dificultades que atraviesan los socios cooperativistas, ya que los ven en términos de amortizar o no a la deuda bancaria y agraria, sin entrar en detalles sobre aspectos naturales, artificiales y las plagas fluctuantes en cada período productivo.

19. Instituto de Investigaciones Económicas, año IV No.23
pág. 13-17

2.4 LA DIVERSIFICACION AGROPECUARIA

El tamaño del mundo sigue siendo el mismo, pero la población crece cada día.

También crecen las demandas que pesan sobre los recursos del planeta, con su crecimiento, la familia humana está explotando hasta el límite todos los elementos esenciales para la vida de la humanidad, aire, agua, tierra y bosque.

Según antecedentes de la F.A.O. en 1950 vivían en el planeta, unos 2,500 millones de seres humanos. En 1988 había el doble.

A fines de este siglo habrá en el mundo, según los economistas seis mil millones de personas y la tasa de crecimiento se estabilizará probablemente en el primer siglo del nuevo milenio.

Esto significa que todas estas personas tendrán que alimentarse con recursos del mismo planeta que hace menos de 30 años tenía que alimentar a la mitad de ellos. De hecho para cubrir las necesidades previstas de la población mundial en el año 2,000 la producción de alimentos en el mundo tendrá que haberse elevado alrededor de 40% en los últimos 25 años de este siglo.

Los países en vías de desarrollo como El Salvador puede en alguna medida contribuir a la solución de éste problema; ya que El Salvador es un país eminentemente agrícola su economía depende de las diversas actividades que se desarrollan en el sector agropecuario.

Los resultados y recomendaciones de la investigación

Los resultados y recomendaciones de la investigación agropecuaria han sido adoptadas por el agricultor y su familia rural. Dentro de la adopción tecnológica se menciona el uso de fertilizantes y semillas certificadas, introducción de variedades de maíces híbridos, prácticas de conservación en los cultivos y animales, organización de los agricultores.

La diversificación agropecuaria lleva como objeto cambiar el esquema productivo (maíz, frijol, maicillo, etc) tradicional de agricultura, por un patrón de cultivo que asegure al pequeño agricultor mayor ingreso, rentabilidad y ocupación todo el año cultivando productos rentables.

En la actualidad se requiere mayor esfuerzo e iniciativa para poder producir mayor cantidad y calidad de alimentos, proteger y conservar los escasos recursos naturales existentes, diversificar la agricultura, organizar las comunidades hacer uso racional del suelo, pues debe tenerse presente que dentro de diez años se tendrá que alimentar al doble de la población actual y se debe realizar dentro del territorio nacional. Con ello se ha implementado la siembra de hortalizas en diferentes zonas del territorio nacional con el fin de evitar su importación y la fuga de divisas.

Es bien conocida la importancia de las hortalizas como complemento necesario en la alimentación humana; según encuesta realizada por la Dirección General de Economía Agropecuaria del M.A.G., entre los años de 1984 a 1988 se importaron hortalizas por valor de 137,318,826 de colones de los cuales los productos que alcanzaron mayores

cifras de importación por orden de importancia son: El tomate, la papa y el repollo.

Al revisar estas cifras se puede observar la trascendencia que tiene cultivar hortalizas no solamente para obtener mejores precios en el mercado sino también sería una fuente inagotable de trabajo y se evitaría la fuga de divisas.20/

CAPITULO III

SITUACION EN EL ORDEN ECONOMICO

Y SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES

COOPETATIVAS DEL SECTOR REFORMADO

DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

ASOCIACION COOPERATIVAS DE:

EL OBRAJUELO, LA ESTANCIA,

TAMERA, LA MARANONERA,

MAYUCAQUINO.

CAPITULO III

3.1 DESCRIPCION DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

3.1.1.1. Nombre: Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria

"El Obrajuelo de R.L." Perteneciente a la primera fase y afiliada a FÉCORAQ. Zona III.

2. Extensión: El área total de la cooperativa es de 1,233.0 manzanas..
3. Ubicación Geográfica: Sus primeros pobladores son de origen lenca por encontrarse en los terrenos de la Cooperativa las ruinas conocidas como, Ruinas de Quelepa. Los terrenos de la Cooperativa se ubican en el cantón Jalacatal jurisdicción de Quelepa, departamento de San Miguel. La localización cartográfica es 13^a) altitud norte 88° longitud este; altura sobre el nivel del mar 180 mts; temperatura es de 35° a 38°, sobre el Kilometro 132 ½ carretera a San Salvador.
4. Límites: Se encuentra al nor poniente de la ciudad de San Miguel a una distancia de 6 Kms., y sus límites se definen así: Al norte con la Cooperativa de Mayucaquín y Tangolona, al sur con la finca San Andrés, al poniente con la vía de Quelepa, al norte con el cantón El Salitre.
5. Clasificación Agronómica de los suelos: Según clasificación agronómica del M.A.G los tipos de suelo son:

Clase II 172.2 manzanas

Clase III 412.5 manzanas

Clase IV	117.0 manzanas
Clase V	194.0 manzanas
Clase VI y VII	277.3 manzanas

total 1,233.0 manzanas

Los tipos de suelo más comunes son: Franco Arcilloso, Franco Arenoso y Arcilloso.

6. Distribución del Terreno: La Cooperativa utiliza el recurso tierra distribuyéndola de la siguiente manera:

Cultivo de Algodón	250 manzanas
Cultivo de Maicillo	50 manzanas
Cultivo de Sorgo de corte	2 manzanas
cultivo de Henequén	374 manzanas
Cultivo de Arroz	15 manzanas
Cultivo de Soya (1ª. vez)	4 manzanas
Terreno para Ganadería	29.5 manzanas
Infraestructura	50.5 manzanas
Bosque Natural (lomas y cerros)	443.0 manzanas

Estos datos corresponden al año de 1990; y los socios manifiestan explotar toda la tierra a excepción de los cerros. El río que atraviesa las propiedades es el río San Esteban y de sus aguas han elaborado una represa que se utiliza para el proceso de la Fabricación del mezcal. Posee cinco caminos vecinales internos.

7. Número de Socios Fundadores: Los socios fundadores fueron 110 y actualmente son 109 socios, estos socios

tienen un núcleo familiar promedio de 6 miembros.

8. Antiguos propietarios: Eran la Sociedad Prieto y Daglio. El área de reserva de los expropietarios fue de 150 manzanas, quedando el casco de la hacienda en la cooperativa; pero bastante descapitalizada en cuanto a mobiliario y equipo agrícola como decir tractores y rastras.
9. Fecha de Intervención: 8 de marzo de 1980.
10. Fecha de Constitución: 16 de julio de 1980.
11. Ganadería: La ganadería que posee la cooperativa es fruto del esfuerzo conjunto de todos sus socios, ya que antes del proceso de Reforma Agraria los expropietarios no poseían este rubro en la producción. Generalmente se enfoca la ganadería a la producción lechera, y la cooperativa cuenta con tipos de ganado especialmente Brown Swiss y Holstein.

El inventario de ganado se presenta hasta el 31 de marzo de 1990, de la siguiente manera :

Vacas en producción gestante	7
Vacas en producción no gestante	31
Vacas horras gestantes (no tienen ternero)	18
Vacas horras no gestantes	2
Terneritas de 0-1 año	12
Terneros de 1-2 años	11
Novillas de 2-3 años	6
Novillas de 2-3 años no gestantes	10
Terneros de 0-1 año	4
Toro	1

Total 102

12. Aves de Corral: La cooperativa posee una granja avícola de gallinas ponedoras de aproximadamente 500 gallinas ponedoras.
13. Cultivos: La Cooperativa de El Obrajuelo ha sido y es ejemplo de diversificación agrícola ya que explota cultivos como : Henequén, Algodón, Maicillo, Arroz, Soya y para mediados de éste año de 1990 iniciarán el cultivo de la caña de azúcar en el mismo terreno que se sembró el maicillo; o sea que serán 50 manzanas de caña de azúcar.
14. Comercialización: Los canales de comercialización que tiene la cooperativa de EL Obrajuelo son los siguientes:
 - Algodón se comercializa con la COPAL
 - Maicillo se comercializa al libre mercado
 - Henequén se comercializa con Salvamex y Agave
 - Arroz se comercializa al libre mercado
 - Leche se comercializa al libre mercado
 - Huevos se comercializa al libre mercado.

Cada socio cultiva en forma individual para su subsistencia.

Para los otros productos, venden donde les pagan mejor precio.

14.1 De todos los cultivos que elaboran en esta cooperativa lo que más genera ingreso es el henequén, algodón, arroz, y en parte el maicillo,

del henequén se obtiene dos tipos de fibra una que le denominan fibra de primera, otra fibra de segunda, la última es utilizada para la fabricación de colchones y respaldos.

14.2 En el proceso de producción pueden diferenciarse dos etapas, etapa agrícola y etapa industrial.

Etapa Agrícola: Se inicia con la limpia, corta y acarreo de las pencas del henequén y son llevadas al beneficio para seguir el siguiente proceso.

Etapa Industrial: Ya estando los manojos de henequén en el beneficio, hay una persona encargada de desamarrar y ubicarlos sobre una lámina; en seguida una persona encargada tira las pencas sobre la faja y además hay 3 ó 5 personas más que ordenan las pencas ya que algunas caen desordenadas, y deben ir uniformes; luego pasa a la máquina encargada de triturar la penca y a la vez lavarla; después sale de un tubo la penca convertida en fibra blanquesina, y ahí es recibida por 3 ó 4 personas, quienes se encargan de llevarla al tendal, donde se seca aproximadamente en un día; luego se recoge la fibra y se vuelven a hacer manojos para ser introducidos en la máquina empacadora para después ser pesada y estar disponible para la comercialización.

14.3 La cooperativa cuenta con un beneficio para

procesar el henequén, que es movido con electricidad; pero que en la ofensiva militar de noviembre de 1989 fue incendiado, causándoles grandes pérdidas tanto de maquinaria como^{de} materia prima que se encontraba en bodega. Para reactivar dicho beneficio los señores socios solicitaron crédito al Banco de Fomento Agropecuario por la cantidad de Ø350,000.00; que les fue otorgado y que favorablemente se resolvió el problema del mencionado beneficio.

14.4 Empleo para los socios: Dentro de la cooperativa tienen diferentes tipos de salarios, para el trabajo de campo (chapoda, arranca pichón, resiembra, cortadores) el salario mínimo es de Ø179.00 quincenales, y salario máximo es de Ø198.00 quincenales; el salario para el trabajador del beneficio es de Ø200.00.

15. Producción en los últimos 5 años:

<u>Algodón</u>	<u>Henequén</u>	<u>Leche</u>
1984..17,169.20 qq	7,841.11 qq	no hay datos
1985..13,121.10 qq	5,134.08 qq	no hay datos
1886..11,939.60 qq	4,726.37 qq	100,203 bot.
1987..11,844.50 qq	5,461.67 qq	143,604 bot.
1988..11,071.10 qq	6,711.82 qq	186,683 bot.
1989.. 5,415.20 qq	4,544.99qq	134.060 bot.

Solamente estas producciones estan registrados en la oficina de la cooperativa.

16. Organización de la Cooperativa. Los socios cooperativistas están organizados así:
- Por un consejo de administración integrado por cinco miembros y por una asamblea general, una junta de vigilancia formada por tres miembros; tanto el consejo administrativo como la junta de vigilancia poseen 5 y 3 miembros suplentes respectivamente. Cada año celebran cuatro reuniones de asamblea general. Las asambleas ordinarias se celebran dos veces al año en el mes de enero y julio. Esta cooperativa cuenta con un gerente cuyo cargo ocupa el Ingeniero Agrónomo Nery Chávez.
17. Instituciones que brindan apoyo a la cooperativa: En un principio personeros del C.E.N.T.A. para asesorar sobre el cultivo del algodón.
18. Instituciones que proporcionan crédito a la Cooperativa: Solamente el Banco de Fomento Agropecuario, y se manifiestan estar en mora especialmente en los créditos destinados a la inversión de maquinaria y equipo agrícola.
19. Mejoras en la calidad de vida dentro del proceso de Reforma Agraria.
- 19.1. Recreación: Se tuvo al principio agentes promoviendo clubes de recreación para adultos, pero actualmente no existen.
- 19.2. Religión: Se estima que el 70% de la población entre grandes y chicos pertenecen a la religión católica, y el 30% a la protestante.
- 19.3. Salud: Su dieta alimenticia ha mejorado pues

incluido en cierto modo queso y leche en la ración alimenticia. Tuvieron anteriormente un servicio médico hospitalario, pero hoy no lo tienen, solamente un botiquín al servicio de la comunidad y se dice que existe un 80% de letrización.

19.4. Vivienda: En parte ha sido mejorada la vivienda de los socios de la cooperativa.

19.5. Educación: Cuenta con una escuela oficial para los alumnos del 1º al 6º grado; los alumnos al iniciar estudios de 7º grado se trasladan a la villa de Quelepa.

20. Ventajas dentro del proceso de Reforma Agraria.

1. Trabajo permanente y salario máximo para todos.
2. La oportunidad de tener tierra y trabajarla como propia.
3. Cada grupo familiar posee de 1 a 3 vacas propias.
4. Cuentan con un seguro de vida para cada socio de
Q5,000.00

21. Obstáculos:

1. Falta de concientización del campesino del rol que le corresponde desempeñar.
2. La situación de guerra que vive.
3. La reciente ofensiva de nov. de 1989. (se sufrió pérdidas al ser quemado el beneficio de henequén con su maquinaria, bodega y cuatro tractores.
4. Las políticas crediticias cambiantes con incremento en sus intereses.
5. Los regímenes de pluviosidad.

3.1.2.1. Nombre: Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria
"La Estancia" de R.L.

2. Extensión: Posee 825 manzanas.

3. Ubicación Geográfica: La cooperativa de La Estancia, está ubicada en el cantón La Estancia jurisdicción de Moncagua departamento de San Miguel; su localización es $73^{\circ} 32' 3''$ latitud norte; $88^{\circ} 15' 27''$ latitud sur; se encuentra a 13 Kms., norponiente de la ciudad de San Miguel, con una altitud de 245 mts., sobre nivel del mar.

4. Límites: Limita al norte con la cooperativa de El Platanar, al sur con el Caserío Valle Los Ejidos, jurisdicción de el Cantón Rodeo, al poniente con el caserío la Fragua, jurisdicción de El Platanar, al oriente con la Cooperativa de Tangolona.

5. Clasificación Agronómica: El tipo de suelo que se encuentra en la cooperativa es pomoso, barrialozo, tierra negra y terreno ondulado; manifiestan los socios que no cuentan con una clasificación agronómica por el momento.

6. Los terrenos de la cooperativa están distribuidos así:

Terreno dedicado para el cultivo del henequén...621 mzs
Terreno dedicado para el cultivo de ajonjolí...130 mzs*
Terreno dedicado para el cultivos de socios..... 80 mzs*
Terreno utilizado para pastos..... 60 mzs*

Terreno utilizado por casas de la cooperativa... 2 mzs
 Terreno utilizado por instalaciones del beneficio. 4 mzs
 Terreno utilizado por calles dentro de la Coop. 90 mzs
 Terreno utilizado por la escuela..... 1 mzs
 Terreno utilizado para arrendamiento..... 113 mzs*
 Terreno dedicado para viveros..... 1 mzs
 Terrenos utilizados para casa de los socios.....89 mzs
 Areas incultas.....17 mzs

7. Número de socios fundadores: En el inicio del proceso el número de socios fundadores fue de 130 miembros dentro de ellos se encuentran 8 mujeres; actualmente se encuentran 114 socios y el número de mujeres se conserva. El núcleo familiar de cada socio cooperativista esta integrado entre 5 y 10 miembros.

8. Antiguos Propietarios: Perteneció al señor Raúl Pecorini y el área de reserva no la aceptó el antiguo dueño, por que nunca fue reclamada.

9. Fecha de Intervención: 10 de marzo de 1980.

10. Fecha de Constitución: 10 de junio de 1980.

11. Ganadería: Los tipos de ganado que se encuentran en la cooperativa son :

Ganado Vacuno, que son utilizados como explotación privada de cada uno de los socios y tienen desde 3 cabezas hasta 20 cabezas de ganado por socio.

Ganado mular y caballar, este tipo de ganado es de

* Son terrenos utilizados para otros cultivos pero estan dentro del área destinada al cultivo del henequén

propiedad de la cooperativa y es utilizado como reserva económica, ya es comercializado en caso de tener problemas de tipo económicos dentro de la cooperativa.

12. Aves de Corral: No poseen ninguna granja.

13. Cultivos: Los Cultivos que se producen en la cooperativa son para consumo de los socios y explotación privada de los mismos, el cultivo de maíz es sembrado en medio del cultivo de henequén, no así el de ajonjolí que es explotado en parcelas individuales, pero el cultivo que más les genera ingreso es el henequén.

14. Comercialización: Los canales de comercialización que los socios de la cooperativa La Estancia tienen son los siguientes:

Henequén, lo venden a AGAVE a Ø180.00 qq

Ajonjolí, lo venden en libre mercado.

Ganado mular y caballar lo vende en libre mercado.

Pescado se comercializa dentro de la comunidad.

14.1. Del henequén que se produce en la cooperativa se obtiene dos tipos de fibra, una que le denominan fibra de primera, otra fibra de segunda, la última es utilizada para la fabricación de colchones y respaldos.

14.2. En el proceso de producción pueden diferenciarse dos etapas, etapa agrícola y etapa industrial.

Etapas Agrícolas: Se inicia con la limpia, corta y

acarreo de las pencas del henequén, y para ello son utilizados dos camiones que son propiedad de la Cooperativa.

Etapa Industrial: Se inicia desde la tirada del manajo a las bandas, hasta que se empaca, ahí se observan tres etapas: molido, soleado y empacado de la fibra; esto generalmente se realiza cada tres días.

14.3. Maquinaria: La Cooperativa cuenta con un beneficio donde es procesado el henequén, por medio de una maquinaria, que es movilizadada con Diesel.

14.4. Empleo para los socios: Dentro de la Cooperativa tienen diferentes tipos de salarios, para el trabajo de campo (por día por tarea, por obra) el salario mínimo es de Ø179.00 quincenales y el máximo Ø426.00 quincenales. Existe también el empleo administrativo en el cual se tiene como salario mínimo Ø426.00 quincenales y como máximo Ø743.00; manifiestan los socios que no hay completo empleo para todos los socios durante todo el año.

15. Producción obtenida en los últimos cinco años de Henequén:

1985.....	8,107.77 qq
1986.....	7,157.72 qq
1987.....	6,369.00 qq

1988.....5,529.00 qq

1989.....4,010.51 qq

16.Organización: El esquema de organización para las cooperativas es el que esta establecido por I.S.T.A. igual para todas, con la diferencia de que esta cooperativa cuenta con secretaria y un contador.

17.Instituciones que le han dado apoyo: Las Instituciones que brindan apoyo a estas cooperativa son el I.S.T.A. Centro Universitario de Occidente, de la facultad de Ingeniería Agronómica.

18.Instituciones que le brindan financiamiento: Solamente el BFA; pero manifiestan los señores del consejo administrativo que se encuentran con el B.F.A no tienen deuda.

19.Mejoras en la calidad de vida:

19.1.Religión: En la Cooperativa predomina la religión Católica dentro de los miembros de la población de la Estancia; pero existe también miembros que tienen inclinación por la religión Evangélica.

19.2.Recreación: Como actividades de recreación tienen un equipo de fut-bol, sof-bol, sostenida con fondos de la cooperativa.

19.3.Salud : Los socios cuentan con una clínica establecida en las instalaciones de la cooperativa, atendida por una enfermera pagada por el Ministerio de Salud Pública y A.S., la

medicina es comprada en un 95% con fondos de la cooperativa. Tienen campañas de la letrización de fosa financiado por APRE*.

19.4.Vivienda: Existe en promedio 100 familias en la comunidad en lo cual no todos son socios de la cooperativa, los antiguos dueños dejaron 50 casas todas construidas de la misma forma, que son habitadas por socios como también los que no son socios; en 1985 la cooperativa construyó 32 casas para los socios que no tenían en esa oportunidad.

19.5.Educación: Se cuenta con una escuela atendiendo desde Kinder hasta 9º grado, consta de tres locales, construidos por CONARA y ALIANZA para el PROGRESO, y existe una alfabetización permanente para los adultos, logrando un 70% de alfabetización.

20.Ventajas dentro del proceso:

- 1.Tienen acceso a la tierra sin tener que pagar alquiler.
2. Tienen menos presión para realizar su trabajo.
3. tiene luz eléctrica toda la comunidad.
- 4.Cuenta con un comité de bienestar social que se encarga de :

Prestar ayuda económica y social en caso de

* Administración de Proyectos de Revitalización Educativa.

- fallecimiento de un socio o su familia.
5. Han mejorado su alimentación aumentando en su dieta alimenticia el queso, la leche; además hoy cuenta con una despensa popular para los socios.
 6. Tienen una bonificación cada año.
 7. Cuentan con un fondo para otorgar préstamos a los socios inclusive a otras cooperativas sin tener que pagar interés alguno sobre capital.
 8. Cuentan con transporte para la comunidad.
21. Obstáculos: Uno de los principales obstáculos en el proceso ha sido que los facilitadores que les asigna el ISTA., los cambian de lugar con mucha frecuencia; además de los regímenes de pluviosidad.
- Existe una plaga de un hongo en el cultivo del henequén que hasta la fecha desconocen su nombre y como combatirlo, manifiestan los socios que ya se ha enviado en varias ocasiones la muestra para ser analizado y que por el momento reportan desconocer el tipo de plaga.

3.1.3.1.Nombre: Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria
"Tamera de R. L

2. Extensión: Cuenta con una extensión de 827 manzanas.

3. Ubicación Geográfica: La Cooperativa se encuentra ubicada en el Cantón Gualamá jurisdicción de Chapeltique, departamento de San Miguel; la localización es 13° 38' 17'' latitud norte; 88° 15' 58'' latitud sur; se encuentra a 15 kms., norponiente de la ciudad de San Miguel, tiene una altitud de 190 mts., sobre el nivel del mar.

4. Límites: La Cooperativa tiene los siguientes límites: al poniente con la Cooperativa El Platanar y Cantón Pabaya y con los terrenos de los señores Portillo: al norte limita con el Cantón Los Amates; al sur con el Cantón El Platanar y con las propiedades del señor Castro.

5. Clasificación agronómica de los suelos: Generalmente el tipo de suelo que se encuentra es arcilloso y semiarcilloso, no cuentan con una clasificación agronómica por el momento.

6. Los terrenos de la Cooperativa estan distribuidas así:

Terrenos dedicados al cultivo

de la caña de azúcar.....60 mzs

Terrenos dedicados al cultivo de Kenaf.....50 mzs

Terrenos dedicados al cultivo de henequén.....60 mzs

Terrenos dedicados al cultivo de maíz amarillo....10 mzs

Terrenos dedicados al cultivo de ajonjolí.....	25 mzs
Terrenos dedicados al cultivo de hortalizas (chile, tomate, rabano, y pepino).....	2 mzs
Terreno dedicado al cultivo de frijol de soya.....	1 mzs
Terreno dedicado para pastos de la ganadería.....	237 mzs
Terreno dedicado al arrendamiento.....	79 mzs
Terreno dedicado a cultivos de asociados.....	25 mzs
Terreno utilizado por calles de la cooperativa.....	14 mzs
Area ocupada por el río pirrachoso	20 mzs
Area dedicada para la construcción del casco de la cooperativa.....	10 mzs
Area para el establo.....	3 mzs
Area contemplada para el bosque.....	226 mzs

7. Número de socios fundadores: Al inicio del proceso el número de socios fundadores fue de 79 socios; y actualmente se encuentra un número de 103 socios activos. El núcleo familiar de cada socio cooperativista está integrado más o menos entre 4 y 5 miembros.

8. Antiguos dueños: Los antiguos propietarios eran los hermanos Poma, y no aceptaron el derecho de reserva que les correspondía pero sí vendieron con anticipación la ganadería importada de la raza Ayshire que tenían.

9. Fecha de intervención: 10 de marzo de 1980.

10. Fecha de constitución 10 de junio de 1980.

11. Ganadería de la Cooperativa: La Ganadería que los socios de la cooperativa manejan está formada así:
(lechera, cargadas y horras).....188

Vaquillas.....	59
Novillas desarrolladas II.....	56
Novillas desarrolladas I.....	45
Terneros.....	64
Toretas.....	3
Semental.....	1
*Total de semovientes vacunos.....	416

12. Aves de Corral: No poseen ninguna granja:

13. Cultivos: Poseen bastante diversificación agrícola así:

la caña de azúcar, Kenaf, henequén, maíz amarillo y hortalizas, pero el cultivo que más ingreso les genera es el Kenaf.

14. Comercialización: Los socios ya tienen definida las vías de comercialización de la siguiente manera:

Producto -----	Institución -----	Precio -----
Caña de azúcar	INAZUCAR	Ø90.00 qq
Kenaf	AGAVE	135.00 qq
Henequén	AGAVE	158.00 qq

Maíz-- se cultiva para alimentar el ganado en época seca.

Hortalizas--se comercializa dentro de la comunidad.

Soya--Como es primera vez que se cultiva, la obtención

* El tipo de ganado que esta cooperativa tiene es de raza Holstein, Brahman y Brown Swiss

del producto después de la primera cosecha será utilizado para industrializarlo.

Leche--es comercializada a libre mercado.

14.1. Maquinaria: se cuenta con un taller de mecánica sirve para el mantenimiento de los vehículos de la cooperativa, ya que poseen dos tractores para las faenas agrícolas, dos pick-ups en condiciones regulares y un vehículo pequeño.

14.2. Empleo para los socios: Se distinguen dos tipos de trabajo; el trabajo de campo y el trabajo de oficina, generalmente hay empleo permanente dentro de la cooperativa; y los sueldos son pagado así:

Personal de campo.....Ø151.00 quincenal

Personal de oficina.....Ø321.00 quincenal

15. Producciones obtenidas en los últimos 5 años de Kenaf: No se reportan las producciones por no contar con buenos registros dentro de la cooperativa, sobre totales de producción.

16. Organización de la cooperativa: El esquema que generalmente tienen las cooperativas del sector reformado fase I es igual para todas, con la diferencia que en esta cooperativa en un tiempo hubo un gerente.

17. Instituciones que le brindan apoyo: Las Instituciones que envían personal técnico a la

cooperativa son M.A.G., C.E.N.T.A., I.N.A.Z.U.C.A.R., I.S.T.A., aunque de esta última sólo se dió en un principio.

18. Instituciones que le proporcionan crédito: Solamente el B.F.A. les proporcionan crédito de avío, y manifiestan los señores del Consejo de Administración que poseen mora con el banco; pero que siempre les proporcionan los préstamos solicitados.

19. Mejoras en la calidad de vida de la población cooperativa:

19.1. Recreación los jóvenes tienen un equipo de fútbol, celebran fiestas navideñas dándoles un obsequio a los hijos de los socios; tienen en proyecto una casa comunal, como también el club 4-C.

19.2. Religión: como anteriormente en este lugar solamente emigraban las familias en temporadas agrícolas, y en la actualidad han tenido que quedarse establecidos en este lugar, se dice que la población es poca y el número de feligreses es reducido, quedando el resto de la población sin practicar ninguna doctrina religiosa.

19.3 Salud: En las casas de la cooperativa conocida como Casco de la Hacienda existe un botiquín que es manejado por un ayudante en capacitación

para casos de enfermedades no infecciosas, en el caso de que sean más delicadas los paciente son llevados a la cooperativa de El Platanar donde los atiende una enfermera profesional, y cuyos gastos son pagados por la cooperativa. Manifiestan los socios haber sido bien atendidos por dicha enfermera.

19.4 Vivienda: Existe un promedio de 66 familias las cuales habitan en viviendas así: 16 familias en casa construidas anteriormente por la familia Poma, y el resto ya son construidas por la cooperativa con materiales de : teja, adobe, y barro; la construcción es uniforme (sala, comedor, cocina).

19.5 Educación : La cooperativa no tiene escuela, por lo tanto los niños tienen que desplazarse al realizar sus estudios básicos a la escuela de Platanar que se encuentra bastante inmediato.

20. Ventajas para los cooperativistas dentro del proceso de Reforma Agraria:

20.1. Superación personal, ya que han tenido la oportunidad varios socios de recibir cursillos y seminarios impartidos por las instituciones de apoyo.

20.2. Han tenido acceso a obtener crédito otorgados por la misma cooperativa sin tener que pagar

intereses.

20.3. Han gozado de utilización de la tierra sin pagar alquiler.

20.4. Tienen seguro de vida para los socios, que oscilan entre ¢700.00 y ¢1,000.00, les proporcionan caja mortuoria, y fondos de ¢400.00 para la velación.

20.5. Han tenido mejoras en su dieta alimenticia al incluir leche y queso en su ración.

20.6. Proporcionan transporte a los niños pero solamente en la ida a la escuela, al regreso se vienen a pie.

21. Obstáculos para los cooperativistas dentro del proceso de la Reforma Agraria.

21.1. Una mala implementación de la Reforma Agraria.

21.2. Inestabilidad de parte de las políticas económicas del gobierno.

21.3. Los periodos de pluviosidad se dan con excesividad y con mucha escasez, o sea con mucha irregularidad.

21.4. La situación bélica que atraviesa nuestro país.

3.1.4.1. Nombre: Asociación Cooperativa de Reforma Agraria

"LA MARANONERA DE R.L."

2. Area del terreno: 2,060.7 manzanas
3. Ubicación Geográfica: La cooperativa se encuentra ubicada en el cantón Tierra Blanca, Municipio de Chirilagua jurisdicción de San Miguel. A esta jurisdicción pertenecen los caserios de Tierra Blanca, Puerto Viejo, Punta Navarro y Pajarito. Se localiza en el cuadrante físico de Olomega 2555-1 subcuadrante 1; con latitud norte $88^{\circ} 3' 13''$ y con una altitud máxima de 737 metros sobre el nivel del mar también se aprecia una mínima altura de 65 metros.
4. Límites : Las propiedades agrícolas de esta cooperativa limita al norte con la laguna de Olomega y terrenos de la sucesión Palucho; al sur con el cantón El Caulotillo y Hacienda Ojo de Agua; al oriente, la Hacienda Guanacastal y al occidente con el Llano de Las Rosas.
5. Clasificación Agronómica de los suelos: Los suelos de la cooperativa en su mayoría pertenecen a la clase I, II, III, IV, V y VI.
6. Distribución del terreno: En esta cooperativa se explota en forma extensiva el cultivo del marañón de la siguiente forma:

Cultivo del marañón	1,661.0 mzs
Cultivos Individuales	27.5 mzs

Areas Individuales en Arren.	65.5 mzs
Areas Agrícolas sin Cultivar	109.7 mzs
Areas sin posib. Agrícolas	35.0 mzs
Areas de bosques naturales	70. mzs
Areas para infraestructura	90. mzs
(se ubica también las viviendas)	
Areas para fábrica	2. mzs
Areas de caminos	24. Kms

La laguna de Olomega se sirve a abasto para actividades de pesca, recreación y subsistencia para las personas que utilizan este recurso que la naturaleza proporciona.

7. Número de socios fundadores: 160 socios entre los cuales 19 eran mujeres y 141 eran hombres y en la actualidad existe un número de socios de 196 entre los cuales 35 son mujeres y 161 son hombres; se aprecia que aproximadamente cada grupo familiar está formado por 6 miembros.
8. Antiguos propietarios: los antiguos propietarios eran Marsal S.A. y Salamar, S.A. y las personas naturales eran los señores: Hermanos Mathies - Regalado. El área de reserva que el ISTA otorgaba a los expropietarios en este caso no fué entregado a los antes mencionados hermanos.
9. Fecha de Intervención: 8 de Abril de 1980.
10. Fecha de Constitución: 5 de Junio de 1980.
11. Ganadería: La cooperativa no posee ningún tipo de

ganadería por dedicarse exclusivamente a la industrialización de la semilla de marañón.

12. Aves de corral: No posee ninguna granja avícola pero; posee una pequeña explotación apícola debido a que la floración del marañón se presta para la elaboración de la miel.

13. Cultivos: Como ya se dijo anteriormente el cultivo de marañón se da en gran escala, al principio del proceso solamente producían la semilla pues los terrenos pertenecían anteriormente a una parte de la familia expropiataria y la fábrica a otra parte de la familia poseyendo un área de diez manzanas la cual debido a su pequeñez no entró en el proceso de expropiación; pasando ésta cerrada aproximadamente 9 años , tiempo que sólo se dedicaban los cooperativistas a producir y a comprar a pequeños productores semillas de marañón para su comercialización tanto interna como externamente; fue hasta el año de 1989 que la familia Mathies Regalado decidió vender la fábrica a la asociación cooperativa y es así como ya empezaron a procesar dicha semilla y proyectar también la producción de jalea para 1991.

La variedad de marañón que más se cultiva es la de marañón común en su mayoría por que ya estaba antes del proceso y la otra parte de variedad híbrido; las plagas que atacan a este cultivo el Trips y el

Leptoglossus s.p los cuales son atacados con MTD-600 un litro por manzana y con Malatión respectivamente. El primero se describe como insecto chupador pequeño que se ubica en el envés de la hoja encargándose de desfoliar; y el segundo tiene forma de chinche y ataca el pedúnculo y la semilla del fruto.

14.Comercialización: La comercialización se da con otras cooperativas o con productores individuales; también de la empresa al procesador o los supermercados como decir Jumbo, Selecto, Despensas etc. Y en el caso de que es al exterior se comercializa a la India con la empresa "B L C " pero con cáscara y precocida se exporta a los países de Guatemala, México y tienen compromiso con Nueva York; el precio promedio es así:

Ø138.27 qq	semilla con cáscara
W240.....	\$2.90 lba
W320.....	\$2.40 lba
S	\$1.45 lba
P	\$1.00 lba

La de mejor calidad le pagan a \$3.20 lba; los numerales indican el número de semillas por libra pero en forma grande y completa. Los literales S y P significan pequeña y pedazos respectivamente y

luego hacen una serie diríamos de clasificación así:
 S L W L W 1 2 3 -S S 1 2 3 -P S 1 2 3
 1 2 3

Los numerales 1 2 3 significan : blanca, amarilla y café. De la producción total se exporta el 80% de semilla precocida e internamente el 20%.

Con la apertura de la fábrica se ha incrementado la producción y el empleo ya que se contrata mano de obra de cantones circunvecinos; también es objeto de admiración el hecho de que poseen una sucursal en San Salvador a manera de distribuidora de semilla precocida y frita, también la forma tan acabada en que envasan el producto en bolsa de papel estañado en tamaño de 50 libras dentro de cajas de cartón con el emblema de CORALAMA de R.L y con el mejor control de calidad de parte del Ingeniero encargado que dirige la etapa de la industrialización.

14.1. En el proceso de producción que se lleva a cabo pueden diferenciarse dos etapas:

- 1- Etapa Agrícola
- 2- Etapa Industrial

En la primera se identifican una secuencia de labores así:

- Labor de mantenimiento que consiste en hacer limpieza o placiados bajo los árboles de marañón.
- Fertilización; Lo más usual para fertilizar es el nitrógeno y el potasio 245 grs y 45 grs. para cada árbol pero últimamente le están aplicando Urea más fórmula 16-20-0 para

mejores rendimientos.

- Limpia: Se da constantemente para que la planta no se llene de plaga.
- Recolección: En esta parte se recolecta toda la semilla producida y se da en el período de febrero a junio.
- Asoleado de Semilla: Que consiste en terminar de secar la semilla que aún está inmadura a la hora de recolectarla.
- Selección de Semilla. pesado y envasado.

Para la etapa Industrial teniendo ya seleccionada la semilla en la bodega se pueden atender pedidos de 1500 qq y procesar diariamente 40 qq de semilla. Dentro de la fábrica.

14.2. Industrialización : Dentro de la fábrica lo primero que hacen las máquinas es clasificar la semilla de acuerdo a su tamaño, esto lo hace una máquina que posee el molde de tres tamaños diferentes; luego que es separado por el tamaño la semilla es conducida por medio de tubos o conductores al lugar conocido como autoclave. Aquí se le da cocimiento a presión de vapor, luego se pasa a la tarima de enfriamiento para luego pasar por un período de 48 hrs a 72 hrs después es pasado al condensador, enseguida al horno para poderle quitar la película y que

después es pasada al despeliculador mecánico para poder terminar el despeliculamiento en forma manual, para poder hacer la selección después. Esta tarea solamente es realizada por mujeres y conservan su trabajo por su rendimiento en cuanto a su habilidad, pues para ello se necesita mucha práctica.

14.3. La maquinaria de esta planta procesadora de semilla de marañón fue adquirida a un costo de Q3,000,000.00.

14.4. El personal administrativo y obreros trabajan 8 hrs. diarias y los salarios de éstos últimos oscilan entre Q13.00 y Q15.00. Los del personal administrativo no se nos proporcionó pues se dijo que estaban en ajuste. Para los trabajadores del sector agrícola los salarios se distribuyen así:

Vigilante	Q15.00	diarios	
Patieros	Q13.00	"	
Secado	Q13.00	"	
Diversos	Q13.00	"	
Camioneros	Q13.00	"	
Sacapines	Q15.00	"	(incluyendo el 7º día)

15. Producciones en los últimos años

1984	7,800 qq
1985	11,200 qq
1986	12,500 qq

1987	10,250 qq
1988	14,250 qq
1989	16,456 qq

Los precios por quintal son negociados de acuerdo a la calidad 1,2; así si la semilla presenta entre un 10% y 18% de avería en su estructura el precio pagado es por diferenciación pero si sobrepasa al 18% es otro tipo de negociación.

16. Organización de la cooperativa.

El esquema de organización es similar a todas las cooperativas de la Reforma Agraria de El Salvador, con la diferencia que en esta cooperativa el Personal Administrativo le da un enfoque empresarial al trabajo desempeñado y los señores del consejo administrativo al igual que el resto de los socios desempeñan labores agrícolas a tiempo completo sin ufanarse de que son los representantes de los socios; pero si trabajan en forma coordinada personal administrativo y consejo de admón.

17. Instituciones que brindan apoyo: Actualmente estan FUSADES, CONCORDE, ISTA, MAG.

18. Instituciones que proporcionan crédito: El Banco de Fomento Agropecuario y manifiestan no tener mora bancaria.

19. Mejoras en la calidad de vida.

19.1. Recreaciones: Existe un comité de desarrollo que proyecta actividades mancomunadas con la

escuela; también poseen un equipo de fub-bol.

19.2. Religión: según apreciaciones se estima que dentro de la población aproximadamente un 50% pertenecen a la religión católica el 25% Apóstoles y Profetas y el 25% Testigos de Jehová.

19.3 Salud: Hay una clínica al servicio de la comunidad con una enfermera profesional de planta, secretaria y ordenanza; dos veces por semana llega un Médico a prestar sus servicios y los medicamentos son proporcionados por el Ministerio de Salud Pública poseen agua potable y letrinización.

19.4. Vivienda: Según datos de viviendas obtenidas recientemente se tiene que hay alrededor de 413 familias que se ubican dentro de las propiedades de la cooperativa y ésta ha construido 70 viviendas entre las cuales hay de dos tipo de mixto, dos de ladrillo de barro y el resto de adobe. El resto de familias siguen habitando en viviendas que ya poseían antes del proceso.

19.5. Educación: En la comunidad hay escuela que atiende el primero y segundo ciclo de Educación Básica y que es de tipo oficial.

20. Ventajas dentro del proceso:

- Transporte en caso de emergencia

- Oportunidad de tomar decisiones
- Participar en la regulación económica de su grupo
- Organizarse dentro de la empresa
- Estabilidad en el trabajo.

21. Obstáculos dentro del proceso: Manifiestan no haber tenido grandes dificultades para desarrollarse pues han sabido llevar adelante esta agroindustria única en nuestro país y a nivel de cooperativa dentro de la Reforma Agraria, Salvadoreña.

3.1.5.1. Nombre Cooperativa de la Reforma Agraria "Mayucaquín de R.L. "Perteneiente a la primera fase, afiliada a FECORAO. Zona III.

2. Extensión posee 1,275.3 manzanas

3. Ubicación Geográfica: Se ubica en el cantón Santa Inés jurisdicción de San Miguel, comprende los caseríos de : Mayucaquín, Agua Zarca y el Achiotal, se encuentra a una distancia de 7 Kms., al norte de la ciudad; y a 142 Kms., de la capital. Su localización cartográfica es 13°,28', 57'' latitud norte; 88°, 10', 48'' latitud sur; posee una altitud de 200 mts., sobre el nivel mar.

4. Límites: Los Límites de la cooperativa son : al norte con el cantón altomiro, al sur con la cooperativa El Obrajuelo; al; oriente con el cantón El Zamorán y al poniente con la cooperativa de Tangolona.

5. Clasificación Agronómica de los suelos: En su generalidad los suelos pertenecientes a estas cooperativas se caracterizan por ser: Litosales, arcillosos, arenoso y con floramiento de roca dura con vocación específica para el cultivo de henequén, pasto y frutales.

6. Distribución del Terreno: Los terrenos se encuentran distribuidos así:

Cultivo de henequén.....382 mzs

Terreno para pasto mejorado.....4 mzs

Terreno para cultivo de Marañón..... 8 mzs
 Terreno para el cultivo de Cítricos
 (naranja).....1 mzs
 Terreno para cultivos varios.....70.0 mzs
 Terreno para la infraestructura y
 caminos.....80.0 mzs
 Terreno utilizados por cerros y
 bosques.....223.3 mzs

Las propiedades de la cooperativa son atravesadas por el río Grande de San Miguel.

7. Número de socios: En la actualidad posee 130 socios entre los cuales 121 son hombres y 9 mujeres.

8. Antiguos Propietarios: Pertenecía a los señores Quiroz- Noltenius.

La cantidad de terreno para el área de reserva fue de 586 manzanas.

9. Fecha de Intervención por el ISTA: 15 de abril de 1980.

10. Fecha de constitución: 02 de junio de 1980.

11. Ganadería: La ganadería que poseen los socios cooperativistas son de raza Brown Swiss y Brahman:

Ganado lechero.....27 vacas

Ganado horro.....73 (vacas, terneros y novillos)

12. Aves de Corral: Poseen una granja de aves ponedoras con una cantidad de 1,000 gallinas; de cuya producción una parte se comercializa entre los

socios y otra parte se lleva a la ciudad, se produce regular cantidad de huevos, pero estos son pagados a precios muy bajos debido a que en lugares cercanos hay muchas granjas.

13. Cultivos: Los cultivos que se producen en la cooperativa son para consumo individual, tienen otros cultivos como el de cítricos y marañón; pero estos no generan ingreso, el único cultivo que les genera ingreso es el henequén.

14. Comercialización: Los canales de comercialización que utilizan los socios son :

Fibra de Primera.....Cordelera SALVAMEX a Ø165.00 qq

Fibra de segunda.....AGAVE a Ø 60.00 qq

Leche se vende en libre mercado

Huevos, se venden dentro de la comunidad y en libre mercado.

14.1. La producción es similar a la que se describe en la cooperativa de El Obrajuelo.

14.2. El proceso de producción de esta cooperativa es similar a la descrita en la cooperativa de El Obrajuelo.

14.3. La maquinaria que es utilizada en esta cooperativa es similar a la de la cooperativa de El Obrajuelo, por dedicarse a explotación similar, con la diferencia que la cooperativa de Mayucaquín posee 2 tractores, que son utilizados en la etapa agrícola.

14.4. La cooperativa proporciona empleo permanente solamente a 20 personas, 18 obreros y 2 operadores, con un salario de Q158.00 por quincena; pero con la ley publicada en el presente año de 1990, ya el salario será aumentado. Para que todos los cooperativistas tengan acceso al trabajo tienen que hacerlo en forma rotativa y esperar aproximadamente tres meses para que pueda volver a trabajar. Los socios cada vez que realizan un trabajo hacen un aporte de Q2.00 a los fondos de la cooperativa.

15. Producción en los últimos 5 años; Por falta de información contable, sólo proporcionaron datos de 1988 y 1989, así:

Producción de henequén de los últimos años :

1988.....2,964.15 qq

1989.....2,631.39 qq

16. Organización de la cooperativa: El esquema de organización para las cooperativas es el que está establecido por el I.S.T.A. igual para todas, descrito anteriormente en la cooperativa de El Obrajuela.

17. Instituciones que le brindan apoyo: Al principio del proceso había Cogestor por parte del ISTA., personeros de CENCAP. y FECORAO pero en el presente año no se ha tenido ninguna clase de apoyo.

Solamente el BFA., para mantenimiento y compra de henequén a otras haciendas, y los créditos que se otorgan son de operación; por que para restablecer los cultivos no tradicionales como el marañón y naranjo no les dan crédito debido a que para su plantación les dieron crédito y fueron incapaces de terminar con el proceso de producción que es hasta la comercialización; y entonces cayeron en mora con el BFA, mora que hasta la fecha la vienen arrastrando.

19. Mejoras en la calidad de vida.

19.1. Religión: La propagación de la Fe Religiosa se descuida bastante en la población de la cooperativa se aprecia que un 30% son católicos, un 40% de religiones diversas y el resto, no practican ninguna doctrina religiosa.

19.2. Recreación: No existe ningún medio de recreación colectivo.

19.3. Salud: El gobierno les paga una promotora de salud que tiene permanencia completa en la comunidad, generalmente la población padece de enfermedades parasitarias. Poseen agua potable y un 60% de letrificación.

19.4. Vivienda: La vivienda después del proceso mejoró, ya que dejó de ser vivienda de bahareque para convertirla en vivienda de adobe, ladrillo y lámina. De las 211 viviendas

adobe, ladrillo y lámina. De las 211 viviendas que posee la comunidad, 148 se pueden considerar bastante adecuadas y las otras 63 inadecuadas.

19.5.Educación: El gobierno paga maestros para que atiendan secciones desde kindergarten hasta noveno grado; con aulas saturadas de alumnos y sin poseer un local pedagógico que llene los requerimientos mínimos, ya que reciben clases en casas particulares.

20.Ventajas dentro del proceso de la Reforma Agraria:

1. El cooperativista ha tenido más libertad de poseer la tierra en propiedad.
2. Tienen la oportunidad de cultivar sin pagar alquiler.

21.Obstáculos del Proceso de la Reforma Agraria:

1. Generalmente las mismas personas no toman conciencia de lo que es el cooperativismo ni aún recibiendo charlas.
2. La situación de guerra que se vive.

3.2. Descripción sobre tabulación de datos de la encuesta realizada con los socios de las Cooperativas del Sector Reformado.

Después de haber descrito la situación de algunas cooperativas en general se procedió a encuestar a los miembros socios, con el propósito de conocer más a fondo la situación real de las cooperativas del sector reformado en el departamento de San Miguel y lo que se encontró fue lo siguiente:

3.2.1 ASPECTOS GENERALES

1.- Se encontró que de la población campesina del sector reformado de las cooperativas del departamento de San Miguel; el 10% son menores de 30 años de edad. Entre 31-40 años hay un 20%; entre 41-50 años hay 40% y de 51 años a más son el 30%. La mayor población con que cuentan las cooperativas para desarrollar sus actividades agrícolas y pecuarias es de 41 hasta 50 años de edad.

2.- El 50% de las personas que habitan en estas cooperativas son acompañadas; el 40% son casadas y el 10% son solteros.

3.- Todas estas personas tienen hogares con un promedio mínimo de 5 miembros por familia y un promedio máximo de 11 miembros por familia.

4.- De todas las personas que habitan en las cooperativas el 50% no sabe leer ni escribir.

3.2.2. ASPECTOS ECONOMICOS Y PRODUCTIVOS

1.-Se encontró que un 65% de las personas en edad de trabajar, tienen ocupación durante 5 meses y un 10% durante 6 meses; consecuentemente no hay trabajo permanente para los socios durante todo el año.

Las personas que no tienen trabajo dentro de las cooperativas durante todo el año, realiza diversas actividades agrícolas y otras se desplazan a diferentes lugares.

Los socios que tienen trabajo durante todo el año realizan labores agrícolas privadas durante los fines de semana y después de sus horas de trabajo en las cooperativas.

2.-Dentro de la población de las cooperativas no se encontraron actividades artesanales. Lo único que existe es una carpintería y una tamalería para los fines de semana.

3.-El 65% de los pobladores tienen familiares en los E.E.U.U.; pero **no** todos reciben dinero de sus familiares en el extranjero.

4.-Existen alrededor de siete personas que se dedican a realizar las actividades de sastrería.

5.-Se cuenta con un promedio de 4 tiendas por cada cooperativa del sector reformado.

6.-La materia prima para desarrollar sus actividades agrícolas y otro tipo de actividad las adquieren en un 70% de la cooperativa y en un 30% de otros

sectores.

- 7.-Dentro de las comunidades se práctica la actividad del destace de cerdos para consumo interno; pero no tienen rastro municipal ni clandestino, lo realizan en su casa de habitación .
- 8.-La forma de cultivo que se practica en un 100% es comunal, con participación de todos los socios aunque el 25% realiza actividades agrícolas en horas fuera de su jornada laboral y en días domingo.
- 9.-A decir verdad, sabiendo que la actividad que realizan es comunal, nunca han distribuido dividendos entre todos los socios que desarrollan el trabajo, que se practica en las cooperativas, los que si se han repartido dividendos o bonificaciones como manifiestan alguno de ellos solamente son los miembros del Consejo de Administración.
- 10.-Los salarios que devengan los socios son de acuerdo a la actividad que realizan y los salarios oscilan entre Ø160.00 hasta Ø300.00 quincenales.
- 11.-Las cooperativas del sector reformado del departamento de San Miguel poseen cultivos extensivos como decir, caña de azúcar, Kenaf, Algodón y Marañón.
- 12.-Algunas cooperativas tienen bestias de carga, yuntas de bueyes, carretas y un 30% de los socios tienen bestia individual, así como también otros semovientes.

semovientes.

13.- Dentro de los pobladores de las cooperativas existen vehículos particulares en 4% como promedio y vehículos que pertenecen a la cooperativa en un promedio de 5% como también maquinaria para actividades agrícolas e industriales.

3.2.3. ASPECTO SOCIAL

A. Salud

Los socios no reciben asistencia médica de parte de la cooperativa; solamente los miembros del Consejo Administrativo reciben atención médica y la medicina. Según manifiestan los pobladores de las cooperativas existe bastante drogadicción más que todo en menores y adolescentes especialmente del sexo masculino.

B. VIVIENDA

El 75% de los socios de la cooperativa tienen vivienda propia dentro de la cooperativa y el 25% tienen vivienda propia en terrenos propios.

C. EDUCACION

La población infantil es muy numerosa en las cooperativas. Solamente 95% van a la escuela, el resto no asiste por escasez de recursos económicos. Existen algunas escuelas públicas que cobran ¢ 10.00 mensuales por alumno, y con la cantidad de ingresos reales que los socios tienen y el número de hijos que es mayor, se ven obligados a sacrificar a los mayorcitos suspendiéndoles la asistencia a la escuela.

D. RECREACION

La recreación que tienen estos pobladores unicamente es el fut-bol en el que participan solamente el 80%. Los circos llegan una vez cada 4 años.

Existe cantina patentada y tres cantinas clandestinas.

3.2.4. ASPECTO POLITICO

La situación política imperante en el país ha afectado a la mayor parte de la población de la cooperativas; sin embargo existe un 25% que afirma no haber sido afectado.

El 90% de la población cooperativistas han emitido su voto en elecciones pasadas.

3.3. CONCLUSIONES

En base a las encuestas realizadas con el personal administrativo y el consejo de administración, así también a los socios de las cooperativas del sector reformado del departamento de San Miguel, se llegó a concluir que según la información proporcionada por ellos tiene cierta disparidad en algunos aspectos de los cuales se pudo comprobar por medio de la observación directa.

- 1.-Generalmente las cooperativas del sector reformado, poseen uno dos y hasta tres cultivos grandes que son el pilar más fuerte para su subsistencia. También se afirma que el cultivo de granos básicos solamente lo practican para su subsistencia, y no para comercializarlo. Los cultivos grandes (Henequén, Algodón, Marañón, Kenaf). Pertenecen a los esquemas tradicionales de producción y a la diversificación agropecuaria se ha dado una mínima escala (ajonjolí, soya, caña de azúcar) pero no todos estos cultivos diversos se dan en todas las cooperativas.
- 2.-El comercio de estos cultivos es monopolizado por instituciones como SALVAMEX, LA COPAL, AGAVE, INAZUCAR, y los otros productos se comercializan al libre mercado.
- 3.-En la mayoría de las cooperativas no existen explotaciones en el que se incorpore el trabajo de mano de obra femenina.

los socios y su grupo familiar, debido a que los recursos productivos con que cuentan las cooperativas no está de acuerdo al número de pobladores.

5.-Los periodos agrícolas oscilan entre 6 y 8 meses, lo que indica que el resto del tiempo algunos socios cooperativistas se encuentran desempleados.

6.-El tipo de empleo que se observa no es permanente. Solamente para los del Consejo Administrativo y junta de vigilancia como también para el personal administrativo.

7.-Los salarios para el personal administrativo estan de acuerdo a las regulaciones del Salario Mínimo Vigente; y para los señores del Consejo Administrativo y la Junta de Vigilancia ellos se los asignan. pero se observa que para el trabajo de campo sus salarios es bien bajo y es donde más persona se ubican.

8.-Generalmente no existe el reparto de dividendos entre los socios de las cooperativas, se desconoce el motivo por el cual no se lleva a cabo lo antes mencionado.

9.-Los socios cooperativista no tienen acceso a un puesto de salud o clínica asistencial, dentro de la cooperativa, generalmente tienen que desplazarse a los puestos de Salud del Ministerio de Salud Pública a demandar atención médica; teniendo que adquirir los medicamentos en forma particular.

10.En la mayoría de la cooperativas se han realizado proyectos de letrización en un 80% de parte de

proyectos de letrización en un 80% de parte de organismo gubernamentales.

11. Se encuentra un alto porcentaje de pobladores adoleciendo de enfermedades parasitarias y desnutrición.

12. Se dice que en su mayoría beben agua de pozo o que llega por tubería; pero que no es potabilizada.

13. La mayoría de los socios cooperativistas tienen casa propia en las propiedades de la cooperativa; pero que no llenan los requisitos mínimos para habitarla. La vivienda que poseen en su mayoría es de teja, ladrillo y adobe; en su mayoría poseen luz eléctrica y habitan muchos miembros en cada vivienda.

14. La educación está bastante descuidada sólo se da a nivel de 6° grado como promedio pero en algunas cooperativas, no existe escuela, en otras sólo primer ciclo de enseñanza, y en tres cooperativas existe el tercer ciclo de enseñanza, que es lo máximo y en ninguna se da el bachillerato.

15. Existe un alto porcentaje de niños en edad escolar dentro de las cooperativas; pero que no reciben educación sistemática.

16. Los pocos niños que reciben educación sistemática tienen que trasladarse a otros lugares para recibirla, o tener que aceptar la educación hasta un primer ciclo.

17. El 50% de pobladores de las cooperativas es analfabeta

partiendo del parámetro que si sabe leer y escribir y no viéndolo desde el punto de vista de generador de ingresos para el país.

18. La mayoría de pobladores de las cooperativas practican doctrinas religiosas, inclinándose más a la doctrina evangélica.

19. Generalmente la población no practica diversiones ni mucho menos la niñez, solamente escuchan radio y una parte que ve la televisión.

20. En las cooperativas carecen de sanas recreaciones, lo único que existe es el deporte masculino de fut-bol, en lo que participa un 80% y las mujeres no practican ningún deporte.

21. Se dice y se ve que la mayor parte de los pobladores han sido afectados por el conflicto bélico, por el alto costo de la vida; el número de personas fallecidas por el conflicto bélico es bajo; pero también les ha creado incertidumbre para poder invertir.

La mayoría de la población cooperativista ha acudido a emitir su voto en las últimas elecciones realizadas en el país.

En las cooperativas del sector reformado del departamento de San Miguel a nivel general puede observarse lo siguiente:

A.- Desplacencia de parte de los socios cooperativistas.

B.- Falta de cooperación y apoyo hacia los socios

cooperativistas de parte del I.S.T.A.

C.- Falta de capacitación.

D.- La no asistencia correcta de los cogestores de parte del I.S.T.A., lo que originó el mal manejo de fondos destinados al cultivo o al desarrollo de las cooperativas.

22. La desplacencia de algunos socios cooperativistas del sector reformado en el Departamento de San Miguel obedece a muchos factores:

23. La falta de un trabajo permanente y un salario que solvete los requerimientos mínimos de un grupo familiar.

24. La no incrementación de ingresos por la mayor producción que hoy obtienen, debido al arrastre de la deuda bancaria y agraria.

25. Los altos controles de calidad a los cereales que aplicaba el B.F.A. a los cooperativistas, daba origen a que el banco pagara a bajos precios y tener que aceptarlos en caso que tuviera en que transportarlos, y por no tener medios de almacenamientos y vehículos adecuados para trasladarlo a los centros de acopio se ven en la necesidad de vender sus cereales a precios bajos a los acaparadores (coyotes).

26. Fluctuaciones en las líneas de créditos y tasa de interés en los precios solidarios otorgados por el B.F.A.

27. Se desconoce un programa de capacitación a los socios cooperativistas para que éstos logren ser autogestionables en un período determinado.

- de la Reforma Agraria, solamente existen anteproyectos.
29. Los lugares que fueron intervenidos por el I.S.T.A. en el Departamento de San Miguel, fueron los que menos cobertura empresarial podían dar a sus habitantes, por lo tanto no se podría esperar mucho de las cooperativas, que a pesar de esas condiciones limitantes han logrado sobrevivir y llevar una nueva responsabilidad a la cual no estaban acostumbrados.
 30. En las 5 cooperativas estudiadas se pudo comprobar que en tres de ellas, genera suficiente empleo para todos los socios y emplea mano de obra de lugares aledaños en temporada.
 31. El grado de bienestar manifestado en algunas cooperativas estudiadas es un indicio de que el proceso de la Reforma Agraria favorece a las familias integradas en cooperativas; a pesar de no haber contado con un período de tiempo determinado para lograr su realización, y no es prudente a estas alturas estar tratando de crear nuevas leyes para destruir algo que manifiesta dar buenos resultados para el campesino.
 32. Por otros medios que no fue la encuesta se pudo recabar datos que el personal administrativo no quiso proporcionar, y es referente a la buena explotación ganadera de la cooperativa "TAMERA" el cual entre rubros es el que probablemente genera mayores ingresos y no el Kenaf como ellos informaron, ya que la de la ganadería tiene la comercialización de la leche, toretes, y otros.

33. Finalmente con el estudio realizado la Reforma Agraria no se puede considerar un fracaso, porque si lo vemos desde el punto de vista del campesino involucrado, observamos que en cierta medida a mejorado sus índices económicos y sociales; pero si lo vemos desde el punto de vista del Estado, ésta a tenido una gran inversión que ha sido el costo político para ejecutarla; ya que la finalidad fue opacar la inconformidad de las clases sociales, pues en la historia del país no se habia decretado una medida que tratara de favorecer directamente al campesino.

cooperativas ya establecidas, en este caso se sugiere tomar como modelo las Fincas de Beneficio Proporcional para las actuales cooperativas (con problema) como para otras haciendas que pretendan intervenir, modelo que se llevó a cabo en la Reforma Agraria de Puerto Rico, pues se sabe que el resto de Latino América se ha ejecutado la Reforma Agraria en base a cooperativas y aún estan en proceso, más sin embargo las fincas de beneficio proporcional en Puerto Rico ya se dio y con resultados positivos; si se quiere conocer sobre ello se da cierta información en lo que respecta al establecimiento de la Reforma Agraria de Puerto Rico en página No. 25.

3.4. RECOMENDACIONES

1. Implementar la Economía Campesina (ver propuesta)
Para mejorar los ingresos económicos de las familias cooperativistas en primer lugar, en segundo lugar para crear ocupación de mano de obra femenina y a los hijos menores de edad y tercer lugar; por carecer los cooperativistas de medios de diversión, fomentar la ocupación vendría a ayudar a contrarestar la drogadicción y el alcoholismo, mayormente el los jóvenes que habitan en el sector reformado.
2. Establecer a nivel general en todas las cooperativas del sector reformado un Gerente Administrativo; que puede ser un Ingeniero Agrónomo, dependiendo de la estructura de cada cooperativa o un administrador con experiencia en el área agropecuaria; para que cada cooperativa se desarrolle en forma eficiente y con categoría.
3. Mantener un plan de capacitación permanente para el Consejo Administrativo y Consejo de Vigilancia, de esa forma ellos sabrían tomar decisiones adecuadas y oportunas en beneficio de las cooperativas.
4. Implementar la reforestación con doble propósito para mejorar en alguna medida las condiciones naturales (clima, suelo, pluviosidad, etc.) como también hacer uso de las barreras vivas y muertas para la mejor conservación del suelo.
5. Hacer estudios más específicos sobre el sector reformado para su mejor consolidación, en lugar de desintegrar las

CAPITULO IV

PROPUESTA, DIVERSIFICACION AGROPECUARIA

PARA UN CRECIMIENTO PRODUCTIVO DEL

SECTOR REFORMADO DEL DEPARTAMENTO

DE SAN MIGUEL, DENOMINADO:

"ECOMONIA CAMPESINA".

I N T R O D U C C I O N

La diversificación agropecuaria para un crecimiento productivo de las cooperativas del sector reformado es un modelo que se ha denominado "ECONOMIA CAMPESINA". Desde su origen, el primer y único motivo de existir ha sido por la necesidad del sustento familiar. Generalmente este tipo de actividad es característico de los países subdesarrollados donde gran parte de la población vive de la tierra y la mayoría de las personas son desnutridas. Además carecen del recurso tierra. Esta es la principal dificultad que impide que las economías campesinas se desarrollen normalmente.

Las cooperativas del sector reformado en el Departamento de San Miguel, tienen las siguientes características: Se encuentran practicando cultivos tradicionales; predomina el monocultivo; no proporciona empleo permanente para todos los socios: Poseen una alta dependencia de los salarios devengados de la misma cooperativa; las condiciones económicas de algunos socios son bastante deficientes.

Por tal situación, se pretende introducir un modelo de diversificación agropecuaria que se denomina "ECONOMIA CAMPESINA". Con esto se intenta asegurar la alimentación de los socios cooperativistas ya que cada grupo familiar se desarrollará incorporando a su grupo familiar. De esta forma el jefe de familia podrá continuar desarrollando actividades Agrícolas y pecuarias en forma comunal. Terminada su jornada

laboral se incorporará con su familia a la actividad agropecuaria individual como también sucedería al terminar el período laboral en las cooperativas (6 a 8 meses). Además de autoasegurar la alimentación de las familias de los socios cooperativistas, se lograría incorporar a toda la familia a la actividad económica productiva.

Este modelo vendría a solucionar los problemas económicos y de alimentación de las familias campesinas. Este es un modelo que no solamente en las cooperativas puede establecerse sino también en todos los hogares campesinos y asalariados individuales agrícolas.

En el ordenamiento que se describe cada tipo de explotación va de acuerdo a las condiciones económicas con que iniciarían estas familias. Se inicia con los cultivos de hortalizas, por la necesidad de incorporar diferentes tipos de hortalizas en la dieta alimenticia. Este tipo de explotación no requiere elementos sofisticados; se puede desarrollar en espacios reducidos inclusive, en cualquier espacio disponible. En un inicio se abastecerán de lo necesario para su consumo sin necesidad de hacer grandes inversiones y hasta sobrará para comercializarlo; de esta manera obtendrá algunos ingresos para disponer de otra actividad. Luego se describe la explotación piscícola, que también es una explotación que no requiere de gran inversión. Es fácil de poder realizarlo por su bajo costo por la rentabilidad de su producto. Con esto se está agregando a la dieta alimenticia la carne de pescado y además aumenta los ingresos familiares. Con estos

ingresos se tiene la opción de establecer otra actividad agropecuaria. Luego podría iniciar una granja avícola campesina para la producción de huevos y pollos de engorde. Este tipo de explotación requiere de alguna inversión mayor que las anteriores. Con esto se viene a incrementar los ingresos familiares que permiten adquirir otros productos básicos de alimentación. Se posibilita la explotación caprina para suplir la necesidad de que las familias consumen leche.

Este es un animal doméstico y no necesariamente tienen que tener terrenos para alojamiento ya que se adaptan a cualquier lugar. Además de proporcionar leche, proporcionan su carne que es de mucho valor proteico. Luego se continúa describiendo la explotación porcina, por ser una explotación tradicional en los hogares campesinos, por consumir desperdicios o exedentes. Los cerdos superan a los demás animales domésticos en la eficiencia y economía; únicamente son superados por las aves de corral. Este animal se adapta a cualquier lugar; y permite una rápida población.

Las actividades agropecuarias descritas con los mayores detalles para su explotación puede realizarse todas a la vez de acuerdo a la disponibilidad de cada familia o dedicarse a uno específicamente el que le de una buena rentabilidad para compensar el consumo de los otros productos básicos de alimentación; como también podría ser que un grupo de familias se dediquen a explotar cierta actividad y otras familias otra actividad diferente, con el propósito de que todas las actividades agropecuarias que se recomiendan sean desarrolladas dentro de una cooperativa.

CAPITULO IV

4.1. LA ECONOMIA CAMPESINA

Las Economías Campesinas provienen de dos vertientes:

La primera es la disolución de la comunidad campesina precolonial. La segunda se remonta a la colonización de campesinos de origen indígena en las inmediaciones de las haciendas. Aunque en la actualidad los pequeños propietarios, sean de uno u otro origen, cumplen similares funciones y poseen características que pocos los diferencian. En necesario distinguirla en cada caso. Desde sus orígenes el único motivo de existir ha sido la necesidad de obtener sustento familiar.

Generalmente este tipo de actividad es característico de los países subdesarrollados, donde la mayor parte de la población vive de la tierra y carecen de ella, en donde la mayoría de las personas son desnutridas. Esta es la dificultad real que impide que las economías campesinas prosperen.

La aparición de las economías campesinas proviene del hecho de ser la respuesta a la desorganización de un modo de producción dominante, consecuencia de una crisis de disolución o crecimiento. Ante la crisis, el campesino reivindica históricamente la tierra y "sabe que hay que hacer", teniendo como única garantía sus conocimientos empíricos y más que todo su amplio grupo familiar.

Las economías campesinas actuales no constituyen un modo de producción satisfactorio, son un sistema de producción no capitalista que proviene de la destrucción de modos de producción anteriores ya sea precolonial y precolombino.

4.1.1. JUSTIFICACION

En la actualidad se habla mucho de la diversificación agropecuaria, sin tomar en consideración que existen muchos obstáculos diferentes unos de otro de acuerdo a las condiciones que dispone cada lugar o región como los elementos naturales y socio-económicos.

En las cooperativas del sector reformado del departamento de San Miguel, en actualidad se encuentran practicando cultivos tradicionales, como también el monocultivo a raíz de ello conviene tener presente los siguientes factores:

1. Las cooperativas no proporcionan empleo permanente para todos los socios.
2. Poseen una alta dependencia de los salarios devengados en las cooperativas.
3. Las condiciones económicas de algunos socios son bastante deficiente.

Se pretende introducir un modelo de diversificación agropecuaria que se denominará "ECONOMIA CAMPESINA" Con esto se espera asegurar la alimentación de los socios cooperativistas. Este tipo de práctica es individual y cada grupo familiar podrá incorporar toda la familia (esposa o compañera e hijos). De esta forma el jefe de familia continuará desarrollando actividades agrícolas y pecuarias en forma comunal. Terminada su jornada laboral, se incorporará con su familia a la actividad agropecuaria individual como también al terminar el período laboral en las cooperativas

(6-8 meses).

Además de autoasegurar la alimentación de la familia de los socios cooperativistas se lograría incorporar a todo el grupo a la actividad económica productiva familiar.

Este modelo vendría a solucionar los problemas económicos y de alimentación a las familias cooperativistas. Podría establecer también en todos los hogares campesinos y asalariados agrícolas. Este tipo de diversificación no requiere de elementos sofisticados, se puede desarrollar en espacios reducidos como: Patios, terrazas, techo o cualquier espacio disponible, puede ser practicada por cualquier miembro de la familia. Representa una alternativa inmediata y accesible en el mejoramiento de la dieta alimenticia así como la generación de ingresos familiares adicionales, lo que puede ir en forma directa mejorar las condiciones económicas de las familias cooperativistas como también a la población campesina.

4.1.2. O B J E T I V O S

- Lograr un rápido aumento de la productividad y de la producción: revolución agropecuaria.
- Mejorar el aprovechamiento de tierras y aguas escasas.
- Aumentar los ingresos económicos y de subsistencia.

4.1.3. R E S U L T A D O S E S P E R A D O S

- Aprovechar al máximo la poca tierra que poseen y utilizando los recursos con que cuenta y que se les recomiendan.
- Intensificar la agricultura campesina "pensando en pequeño".
- Proporcionar diferentes clases de cultivos agrícolas y pecuarios.

4.1.4. ESTRUCTURA DEL MODELO "ECONOMIA CAMPESINA"

A continuación se incluyen resúmenes de las tareas productivas.

3.1.4.1. CULTIVOS DE HORTALIZAS (SISTEMA HIDROPONICO)

ANTECEDENTES: Los cultivos de hortalizas por medio del sistema Hidropónico es una técnica moderna y económica de aplicar; pero la Hidroponía es una tecnología antigua. A principios de siglo el profesor W. Gerickc, de la Universidad de California hizo los primeros cultivos de tomate con éxito y bautizó ésta experiencia con la palabra HIDROPONIOS que viene del griego; hidro: agua, y pónico: trabajo. El estallido de la segunda guerra mundial le dio estratégica importancia a la hidroponía como recurso tecnológico para la producción de alimentos en zonas de difícil acceso lo que generó el perfeccionamiento de varios de sus técnicas pero fue en Bengala en Rumania, en donde inició la simplificación de la Hidroponía y su adecuación a producciones de pequeña escala.

En El Salvador este sistema es nuevo y es el único país en Centro América que lo está desarrollando pero ha sido en Israel donde se le ha dado mayor importancia, y en la actualidad se explota en los E.U. y Sur América especialmente en Colombia.

La Hidroponía consiste en poder cultivar sin suelo esto es reemplazado por materiales inertes tales como arena escoria de carbón y otros que regados con agua enriquecida

con minerales suministran a la planta los nutrientes en cantidades balanceadas.

En el presente modelo de "Economía Campesina" se ha incorporado este tipo de sistema hidropónico, recomendándolo por reunir una serie de condiciones para su explotación que son propias de las familias de los socios cooperativistas, como son la falta de espacio, tierra y recursos económicos.

RAZONES BASICAS QUE DETERMINAN LA INCORPORACION DEL SISTEMA HIDROPONICO

1. La necesidad de mejorar la dieta alimenticia.
2. La necesidad de generar ingresos a nivel familiar, mejorando así las condiciones de vida.
3. La necesidad de incorporar al grupo familiar al quehacer económico y productivo.
4. La necesidad de una diversificación productiva en las comunidades de cooperativas.

IMPORTANCIA ECONOMICA

El cultivo de hortalizas con este tipo de sistema que sugiere es una técnica moderna y fácil de aplicar y sobre todo muy económica, asegura el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Las familias aún en la situación más precaria pueden utilizar todo tipo de materiales y así hacer lugar en el que cosechen verduras de primera calidad.

FACTORES QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA PARA LA EXPLOTACION DE HORTALIZAS

No se necesita tierra ni mucho espacio para este cultivo, lo que se necesita es lo siguiente:

1. Granza de arroz, arena, piedra pómez, grava y otros materiales (que se logra adquirir de los desechos).
2. Solución nutritiva que tiene todos los minerales.

Materiales y equipo a utilizar

1. Para estos cultivos se puede utilizar cualquier tipo de semilla certificada que se encuentra en los agroservicios (rábanos, lechuga, tomate, chile verde, cebollín, apio, etc.)
2. El material que se puede usar para sembrar es granza de arroz, aserrín, piedra pómez, arena, grava y ceniza de arroz.
3. Madera (que puede ser de desecho), martillo, clavos, plástico, regadera, cubos plásticos para agua.

FORMA DE MANEJO DE CULTIVO

1. Se construyen las cajas de madera que resulta mejor (ya sea de desecho o nuevo), también pueden usarse recipientes plásticos de desecho. Luego se lava el material a usar que puede ser granza de arroz, arena, hojas, zacate, piedra pómez y otros. A esto se le llama " Sustrato " y solo sirve para sostén de la planta, comúnmente se usa granza como sustrato por ser más barata y fácil de adquirir.

Después de lavar la granza varias veces, se forra la caja con un plástico; se deposita la granza y ceniza en la caja o recipiente y se combinan hasta obtener una mezcla pareja, mitad y mitad. Se riega la mezcla obtenida, se nivela y se prepara para la siembra, luego se procede a sembrar el cultivo seleccionado.

Mientras no brote la semilla hay que mantener protegida la cama (armazón para sembrar la semilla). Puede utilizar plástico papel periódico u otro material protector. Hay que mantener húmeda la cama, regándola con agua durante el período de germinación. Una vez germinada la planta, se inicia el riego con solución nutritiva por la mañana a la misma hora.

La solución nutritiva que es más barata es un sustituto del abono tradicional. Es preparado de sales minerales más agua que alimenta a la planta, esta solución ya viene preparada lo que se tiene que hacer es agregar agua de acuerdo a las indicaciones, podrá adquirir en el mercado privado posteriormente, según refieren autoridades de CONARA; ya que en la actualidad son ellos los únicos importadores directos del antes mencionado nutriente; pero si existiera un laboratorio dispuesto a formular se proporciona la composición de la fórmula (ver anexo No.1).

2. La forma de riego tendrá que ser de 3-4 litros de nutrientes por metro cuadrado de cultivo. Se debe regar la base del tallo y hay que mantener húmedo el recipiente.

3. Existen diferentes tipos de siembra, directa y de trasplante.

Directa: Los cultivos que se pueden sembrar en forma directa son: Rábano, Pepino y hierbabuena.

Trasplante: Los cultivos que se pueden sembrar para trasplantar son los siguientes: Lechuga, Cebollines, Tomate, Chile Verde, Perejil, Apio, Arveja y Otros. Una vez preparada la cama, se procede a sembrar, la distancia que debe tener entre planta y planta (ver anexo No.3).

En una cama de un metro por medio metro, puede hacer semilleros; antes que germine la planta hay que mantener la cama protegida y húmeda hasta que brote; al brotar se empieza a regar nutriente; entre 20 y 30 días, dependiendo del cultivo se procede a trasplantar la plántula a una cama diferente con una medida de un metro por metro y medio; de un mes a mes y medio antes de cosecha hay que trasplantar a la cama definitiva, puede tener un tamaño de tres por un metro.

CONTROL DE PLAGAS

Como todo cultivo, están expuestos a las plagas pero no se utilizará pesticidas ni insecticidas, ni ningún producto tóxico. Las plagas son controladas por métodos naturales como:

1. Para insectos voladores: hay que colocar un plástico de color amarillo alrededor del cultivo cubriendo el plástico con aceite de cocina.
2. Otras plagas tales como: Gallina Ciega, Minador, Falso

Medidor, etc. puede controlarse con: (ver anexo No.2, la composición de la formula).

Té de cebolla ...

Té de ajos

Té de chile picante

Té de tabaco.1/

1.Manual de Hidroponía Social, Centro Las Gaviotas, Bogotá Colombia, Programa de las Naciones Unidas.

2.Visitas al asentamiento San Antonio Crematorio, Milagro de La Paz, San Miguel.

4.1.4.2 EXPLOTACION PISCICOLA O PISCICULTURA

Desde 1957, a petición del Gobierno de El Salvador, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), concedió asistencia técnica enviando un experto a la sección de Piscicultura para planear y realizar programas de trabajo sobre pesca continental, los que al ponerse en práctica al año siguiente, dieron como resultado la construcción de la Estación Piscícola de Santa Cruz Porrillo y la iniciación de programas experimentales con especies nativas y foráneas (FAO/UN,1963). En 1959, cuando se obtuvieron los primeros resultados de ensayos en estantes de arcilla, se puso en marcha por parte del Gobierno, un programa de asistencia técnica en la construcción de estanques a particulares lo que dio como resultado el que muchas personas llegasen a ser propietarios de estanques que, hasta la fecha, se mantienen únicamente como un potencial para la piscicultura.

En 1973 se cristalizan las anteriores propuestas cuando el servicio de Recursos Pesqueros de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, se le confiere desarrollo del programa de construcción de estanques comunales; contando con la colaboración de instituciones estatales y no estatales como: Alcaldías Municipales, ISTA, ISTU, terrenos del MAG. Esto surge en vista que la población en El Salvador aumenta de manera notable, generando presiones en el aparato productivo, demandando mayores cantidades de alimento tanto de origen vegetal como proteína de origen animal y de una

mejor calidad./1

Existen factores que influyen positivamente como los siguientes:

- a.- La topografía debe ser fácilmente adaptable a un estanque de modo que su construcción tenga un costo mínimo.
- b.- El subsuelo debe tener suficiente arcilla para almacenar agua en el estanque.
- c.- El abastecimiento de agua debe ser suficiente, pero no excesivo.

VENTAJAS DE LA EXPLOTACION PISCICOLA

- a.- La inversión es mínima porque los recursos están al alcance de las familias, sólo se incurre en comprar los alevines, que son las especies a cultivar.
- b.- el período de desarrollo es corto para alcanzar tamaño y peso deseado.
- c.- La comercialización se da en forma local.
- d.- La producción piscícola es rentable y contribuye en gran parte a la dieta alimenticia.

IMPORTANCIA ECONOMICA

La piscicultura es fácil de poder realizarlo por su bajo costo y por la rentabilidad de su producto y lo más importante de la producción radica en que la producción de tilapia es rica en proteína, y se obtiene a bajos costos y con mínimo esfuerzos, a la vez solventan algunos problemas de tipo económico y de alimentación en las familias que practican dicha explotación piscícola.

RAZONES BASICAS QUE DETERMINAN LA CREACION DE LA EXPLOTACION

- 10- La necesidad de una actividad que genere empleo permanente para las familias.
- 20- Las condiciones precarias en que viven las familias cooperativistas.
- 30- La falta de alimentos que contribuyen en la canasta familiar.
- 40- La posesión de recursos como tierra y agua en forma adecuada para la explotación piscícola.

ALGUNOS FACTORES QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA EXPLOTACION

Condiciones esenciales en el Estanque

- a.- Drenar y exponer el estanque al sol durante una semana antes de llenarlo.

- b.- Evitar el uso de aguas contaminadas.
- c.- Evitar la sombra en el estanque.
- d.- Colocar zarandas en la entrada y salida del agua.
- e.- Evitar la erosión en los alrededores del estanque y en sus bordes, mediante la siembra de zacate y la construcción de barreras, así como revestimiento de las bordas en la zona donde llega el oleaje.
- f.- Evitar la presencia de otras especies de peces.
- g.- Fertilizar el estanque una semana antes de la siembra.

Tipos de Construcción

Para construir un estanque típico de las cooperativas de la Reforma Agraria se debe construir un estanque cuyo lado más profundo tenga 2 metros, el lado menos profundo 0.5

metros; el desnivel mínimo del fondo: 2 X 100 es decir cada 100 metros el terreno baja 2 metros. La fuente del agua debe ser controlada con compuertas. Para evitar la entrada de desechos al estanque se puede construir un desarenador. Una zaranda ayuda a evitar la entrada de peces o animales no deseables en el estanque.

La tierra que va en fondo se prepara de manera que quede bien apelmasada, se construye al aire libre y se llena de agua.

SISTEMA DE CRIANZA

Se tienen dos especies de peces que son la tilapia y el guapote rojo, al mencionar las dos especies es porque es imprescindible el guapote rojo, ya que las tilapias se reproducen en forma acelerada y los guapotes devoran a las más pequeñas.

Se le aplica al estanque abono llamado gallinacea; (combinación de estiércol de gallina y granza de arroz quebrado) esto se hace con el objeto que la coloración del agua tome un color verdusco, que ayuda a desviar la fuerza de los rayos solares.

CRIANZA, MANEJO Y MANIPULACION DE PECES

Período de Inicialización:

Los alevines deben ser solicitados por la persona interesada a un técnico del servicio de Recursos Pesqueros, quien le entregará una orden con la que podrá retirar los peces, en Santa Cruz Porrillo (previo pago de \$3.00) por cada 100 alevines; sin incluir bolsas plásticas, las cuales deben

poseer las siguientes características : 18 $\frac{1}{2}$ pulgadas de ancho, 40 pulgadas de largo y 500 gg. de espesor.

Los alevines no deben ser puestos en el estanque súbitamente. La bolsa con los peces deben dejarse unos cinco minutos en el agua para igualar las temperaturas, en la bolsa y en el estanque para que no pierda su calidad genética.

Se recomienda colocar 4 peces/m² de tilapia y un guapote tigre por m², si se piensa hacer cosechas parciales, debe sembrarse 8 tilapias/m² y 2 guapotes tigre/m². El estanque debe ser drenado cada 6 meses o cada año; Al tener un mes quince días los alevines comienzan a reproducirse. Al tener la edad de seis meses es tiempo de consumirlos y a la vez comercializarlos.

Seguidamente cada quince días se hace un muestreo en el estanque que consiste en pesar y medir las tilapias para así poder alimentarlas de acuerdo a su tamaño.

Período de Finalización

La cosecha parcial, usando solo tilapia, después del segundo mes, pueden sacarse los alevines cada 15 días, si se combina tilapia y guapote en las proporciones indicadas deben cosecharse después de seis meses para obtener 1,750 kg/ha. ó sea 3,500 kg/ha/año; generalmente se vende por libras, aprovechando de incorporar los posibles pequeños que quedaron en la red; debe usarse red de arrastre o chinchorro, con maya de $\frac{1}{2}$ "nudo a nudo, también hay que evitar la fuga de agua y peces así como reponer diariamente el agua evaporada.

ALIMENTACION

La alimentación es a base de organismos que se encuentran en el agua en forma natural y que le dan al agua una coloración verdosa conocido como Plantón. Para incrementar el Plantón se usan fertilizantes (orgánicos e inorgánicos) aplicados al estanque.

La producción de alimento que se le da a una crianza de tilapia es de dos arrobas de concentrado, una por la mañana y otra por la tarde.

-
1. Estanque Piscícolas Comunes, un primer período, volumen V, mayo 1978 Dirección General de Recursos Naturales Renovables; Servicio de Recursos Pesqueros.
 2. Informe General sobre algunos aspectos importantes para la Piscicultura Salvadoreña. MAG Sep. 1982.

4.1.4.3 AVICULTURA DE MODALIDAD CAMPESINA

Tradicionalmente siempre ha existido en la avicultura un alto porcentaje de familias que practican esta actividad (para consumo familiar); pero aqui se encuentran problemas como:

1. Uso de razas o líneas inapropiadas
2. Falta de instalaciones
3. Manejo inadecuado (alimentación y profilaxis)
4. Alto índice de mortalidad por enfermedades
5. Bajos ingresos.

Estos factores influyen negativamente en este tipo de explotación con las desventajas siguientes:

1. Bajo número de aves por familia
2. Bajo rendimiento de carne y huevos

Las razones básicas que determinan la creación de granjas avícolas campesinas son las siguientes:

1. La necesidad de incrementar la producción de alimento básico a precios para la familia que contenga proteína animal.
2. La necesidad que tienen los hogares campesinos de adquirir nuevos ingresos para la adquisición de otros productos básicos de alimentación.

Los rubros más importantes, son la producción de huevos y producción comercial de pollo de engorde.

La importancia económica desempeña un gran papel en la conversión de granos y otros productos en carne y

huevos altamente ricos en proteínas y a bajos precios (a la mitad que otras carnes) también que el tiempo de reproducción es corto y el espacio utilizado para la explotación es pequeño.

La producción avícola se basa en cuatro pilares:

1. Calidad Genética
2. Alimentación
3. Alojamiento y manejo
4. Sanidad.

ALGUNOS FACTORES QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA EXPLOTACION

1. Construir la granja en lugar seco y permeable
2. Evitar zonas bajas y arcillosas
3. Terreno con ligero desnivel (2-3%)
4. Es de mucha importancia que exista completo aislamiento entre gallinas de cría y postura.
5. La dirección del viento

CONDICIONES ESENCIALES EN EL GALLINERO

Para que el gallinero sea adecuado para las aves se debe considerar:

1. Tipo de construcción; lo más económico posible pero que tenga lo esencial.
2. Buena Orientación
Cría: De norte a sur; producción de este a oeste.
3. Evitar humedad; para ello tiene que tener buena ventilación y contribuye también a que las aves respiren aire renovado, elimina el amoníaco de las eyecciones,

elimina el exceso de calor.

4. El suelo debe facilitar la limpieza y desinfección utilizando suelo de cemento y pendiente adecuada.

CONSTRUCCION

El tipo de construcción va de acuerdo al número de aves. La construcción incluye: techo, paredes, piso, servicios de agua, gas y electricidad.

Techo

Debe proveer la debida ventilación, la construcción debe ser de pequeña capacidad (ancho no mayor de 6 metros), el lado de menor altura se expone al viento dominante.

Paredes

En climas cálidos y templados, las paredes quedan reducidas a un pretil o muro de 20-40 cms. el resto de la pared se cubre con cortinas de manta o plástico para regular la ventilación y temperatura.

Piso

El piso se recomienda que esté a 20 cms. del nivel del suelo, para prevenir inundaciones y contra de humedad.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

La vida útil de las construcciones depende de la calidad de los materiales empleados.

Material para el Piso

1. Tierra apisonada, su construcción es barata pero se quiere mucha labor.

Inconvenientes:

- a. La tierra absorbe estiércol y produce mal olor

- b. Su contenido de microorganismos y huevos de parásitos llega a ser alto.
 - c. En cada limpieza se arranca suelo
 - d. Las aves escarban
 - e. Hay que estar rellenando y apisonando periódicamente.
2. Cemento: Son más costosas pero tienen muchas ventajas que justifican su uso:
- a. Son resistentes y fáciles de lavar y desinfectar
 - b. Facilitan la construcción de drenajes
 - c. La galera se mantiene fresca y libre de olores
 - d. Se necesita poca o ninguna reparación.

Materiales para las paredes

Se puede construir utilizando, adobe, ladrillo, bloques de cemento, madera o columna de ladrillo.

1. Son baratos y fáciles de obtener pero tiene varios inconvenientes:
- a. Son pocos resistentes
 - b. Necesitan reparaciones periódicamente
 - c. Absorben mucha agua, creando ambiente húmedo

2. Ladrillo

Son excelentes pero son más caros con construcciones de paredes para poco peso.

3. Bloques de cemento

Son recomendables en explotaciones a gran escala.

Para las columnas que sostienen la estructura del techo puede utilizarse madera, ladrillo o cemento (tubos) hierro.

Materiales para el techo

El techo consta de dos partes:

- a. Estructura
- b. Cubierta

A. Los materiales más utilizados en estructura son: madera curada y metal.

La madera curada se emplea frecuentemente con buenos resultados, su instalación requiere más labor y se aconseja en regiones donde abunda la madera.

Las estructuras de metal tienen alto costo pero son resistentes y de instalación rápida.

B. Para la cubierta se utilizan varios materiales:

1. Lámina de zinc o aluminio (refleja los rayos solares evitando al calentamiento excesivo).
2. Tejas
3. Paja

SISTEMA DE CRIANZA

Los sistemas de crianza son varios pero el que se recomienda es el siguiente:

Sobre el piso o Yacija

Instalando a los pollitos recién nacidos en un local con camada limpia y no moviéndoles de lugar hasta su venta.

El uso de la camada o yacija en los gallineros para recubrir el suelo es tan antiguo como la explotación avícola con fines lucrativos, por que modifica las propiedades del suelo como son : Dureza, frialdad, humedad; evitar las adherencias de las deyecciones, facilita el manejo de la gallinaza y el aseo del gallinero; el grosor de la camada

debe ser de unos 5-7 centímetros.

El material a utilizar para la camada debe reunir las características siguientes:

1. Gran poder de absorción de humedad
2. Muy poroso y esponjoso, con lo cual se evita en parte problemas de compactación
3. Encontrarse bien seco
4. Ser un buen aislante de la temperatura
5. Ausencia del polvo y suciedad
6. Estar libre de moho, fermentaciones, microorganismos o malos olores
7. Ser de bajo costo y de adquisición local.

Entre los materiales de camada disponible localmente tenemos:

Granza de arroz, pergamino de café colochos de carpintería, aserrín zacate molido etc.

TRATO Y MANIPULACION

Período de inicialización (0-4 semanas de edad)

Este período se inicia al recibir los pollitos de un día de nacido deberán colocarse en los criaderos (cuartos de calor) a una densidad de 50 pollitos/M²; con su respectiva fuente de calor, al disponer de energía eléctrica será de un watt/ pollo, el calor se mantendrá durante 3-7 días, dependiendo de la época del año.

Con suficiente anticipación se colocarán en los círculos o criadoras, los comederos y bebederos, espaciándose un poco de alimento en el piso (papeles) para estimular su consumo de

parte de los pollitos.

Durante los 2-3 primeros días se suministrará algún polivitamínico de manera reconocida o en su defecto 1-2 cucharaditas de azúcar por galón de agua.

En la época de mayor temperatura (calor) se suministrará electrolitos para ayudar a mantener el equilibrio hídrico de las aves.

A los 6-10 días de edad, se procederá a la aplicación de la vacuna contra New Castle Cepa B1 por vía intranasal u ocular; los 2-3 días posteriores a la aplicación de la vacuna deberá suministrarse algún polivitamínico en el agua de bebida, con el propósito de evitar el efecto del Stress fisiológico de las aves. A los 10-12 días los pollitos pueden ser trasladados o liberados a toda el área de la galera, colocándose los cortinajes adecuados en los ventanales, particularmente en zonas de viento fuerte.

Esto se realiza con el propósito de conservar la temperatura adecuada en el interior de la galera, así como evitar el impacto directo de fuertes corrientes de aire en las aves. De los 18-25 días; deberá prestarse especial observación a la presencia de coccidiosis en los pollos, esto particularmente en los meses de mayor temperatura de la zona. En las áreas y/o épocas de mayor incidencia del cólera aviar deberá proceder a la vacunación de los pollos a los 21-23 días de edad, suministrando los 2-3 días posteriores a la vacuna algún polivitamínico en el agua de bebida. Durante el período de iniciación 0-4 deberá suministrarse concentrado

iniciador.

Período de finalización

La etapa de finalización de las 4 semanas hasta el sacrificio (de los 6-8 semanas de edad, según la explotación y demanda del mercado). En esta etapa por lo general no ocurre vacunación, ni tratamientos especiales eso sí es necesario estar "alerta" y observando permanentemente las aves con el propósito de detectar estados anormales ó síntomas que determinan el ataque de alguna enfermedad o parasitosis.

Durante las épocas de mayor temperatura se recomienda el suministro de polivitamínico y/ó electrolito.

Hay que mencionar que es necesario trabajar con 2-3 lotes de aves de diferentes edades en diferentes galeras cada lote, pero hay que tener ciertas medidas preventivas:

1. Las galeras deben permanecer vacías sin aves durante un período de 7-10 días.
2. Remover todo el equipo procediendo a su limpieza y desinfección.
3. Si la camada no se va a reutilizar, removerla totalmente, así como también el polvo, telarañas de las paredes, puertas y vigas, tratando de eliminar todo vestigio de materia orgánica.
4. Aplicar desinfectante tanto a la galera, piso, paredes y puertas así como el equipo que se utilizará en el nuevo lote.

CRIANZA, MANEJO Y EXPLOTACION DE LAS AVES DE POSTURA

El sistema más recomendable es sobre piso de cuartos de calor.

Las ventajas de este sistema son:

- a. Mejor utilización de equipos
- b. Bajo costo
- c. Es más práctico

La desventaja sería:

Que la construcción del cuarto de calor cada vez que criamos los pollos y una vez que la manada sale del cuarto se destruye.

Los períodos de desarrollo se distribuyen en la forma siguiente:

- | | |
|--|------------|
| 1º período de iniciación: 1 día..... | 8ª semana |
| 2º Período de desarrollo: 9ª semana..... | 20 semanas |
| 3º Período de postura: 21 semana..... | 72 semanas |

En el primer período se produce a la limpieza y desinfección en el 2º período se prepara el lugar que va de acuerdo al sistema que vamos a utilizar para el caso el que se recomienda anteriormente es el sobre piso o yacija; el 3º período se pone en operación los criaderos 25 hrs. antes que lleguen los pollitos. Posteriormente:

1. Suministrar alimento hasta las 48 horas.
2. Proporcionar bastante alimento y agua
3. Criar cada lote de reemplazo aisladamente
4. No mezclar pollitos de diferentes edades
5. Aplicar temperatura, según cuadro siguiente:

Edad del pollito (semanas)	Temperatura en criaderos °F.
0 - 1	93 - 95
1 - 2	88 - 90
2 - 3	83 - 85
3 - 4	78 - 80
4 - 5	75 - --

6. Colocar bebederos para pollitos en los primeros 15 días de vida.
7. Colocar comedores para pollitos durante la 3ª semana en bandeja y de 6 semanas en adelante poner comedores lineales y de 7 a 20 semanas comedero tipo tolva.
8. Utilizar 24 horas luz (natural más artificial)
9. Proporcionar espacios en el criadero por cada pollito 0 -6 semanas, 20 aves/ m²; 7 -20 semanas 10 aves/m²
10. Colocar las perchas (5 semanas de edad) 6 a 7 pulgadas/ ave.
11. Vacunar las aves, evitar toda depresión fisiológica.

FACTORES QUE CAUSAN DEPRESION FISIOLOGICA

1. Principio de cualquier enfermedad
2. Contacto entre aves de varias edades
3. Falta de espacio en los comedores y bebederos
4. Sofocación, después de un amontonamiento en los rincones o cualquier otro lugar.
5. Mala nutrición
6. Pérdidas de la reservas del cuerpo
7. Deshidratación

8. Condiciones insalubres, dentro y fuera de los gallineros
9. Alta producción
10. Indigestión
11. Cambios bruscos de clima
12. Vacunación
13. Transporte de pollos
14. Manejo inadecuado de aves en tránsito, como enfriamiento y sobrecalentamiento.
15. Higiene indebida

Como por ejemplo: Alimentadores y bebederos sucios, un mal manejo de camadas, gorgojos, piojos y otras enfermedades en infecciones de parásitos.

16. Enfriamiento o sobrecalentamiento durante las primeras semanas de edad
17. Una ventilación insuficiente o con corrientes de aire
18. Competencia entre sexos
19. Medicamentos
20. Daños físicos
21. Alteraciones poco usuales, como nidos y movimientos bruscos.
22. Despique
23. Pisos fríos y húmedos
24. Cualquier infección de bajo grado.

El espacio requerido sobre piso es de 10 aves/m².

PROGRAMA DE VACUNACION

40 DíaNew Castle
 44 semanas.....New Castle

6 semanas.....Viruela
10 semanas.....New Castle
12 semanas.....Desparasitación
17 semanas.....New Castle
20 semanas.....Desparasitación

4.1.4.4 EXPLOTACION DEL GANADO CAPRINO

En muchos lugares en donde la producción de leche de vaca es cara y difícil, la leche de cabra puede constituir una fuente económica de alimento líquido de elevado valor nutricional.

Las cabras pueden mantenerse en tierras marginales, es decir en donde no se puede desarrollar otro tipo de ganadería, necesitando nada más algún tipo de techo a bajo costo y fácil de construir.

FACTORES QUE INFLUYEN POSITIVAMENTE

1. La libre estabulación para su mantenimiento
2. La alimentación variada y económica
3. Las cabras pueden producir suficiente leche y en caso de haber excedente, se puede elaborar queso mantequilla.

VENTAJAS DE LA EXPLOTACION

1. La leche de cabra por su alto valor nutritivo ha desplazado a la leche de vaca en lugares poco afortunados.
2. Proporciona una leche completa en cuanto a su composición.
3. La leche de cabra es muy recomendada para la alimentación de niños y personas de edad avanzada, porque su materia grasa se distribuye en glóbulos muy pequeños, fáciles de digerir.

RAZONES BASICAS QUE DETERMINAN LA EXPLOTACION

1. La necesidad que tienen las familias campesinas de ingerir leche en su dieta a precios bajos
2. La necesidad que tienen los hogares campesinos en adquirir otro tipo de ingresos, ya que las cabras ha sido la tabla

de salvación. en muchas regiones o explotaciones poco afortunados y sus productos siempre han sido bien aceptados, sobre todo en ciertas zonas.

Lo más importante de la explotación es que la leche de cabra es un alimento completo y proporciona a los recién nacidos todos los elementos necesarios para su desarrollo y crecimiento. La carne de cabra es muy apetitosa por su textura, permite que se consuma toda, pues no presenta en su cuerpo diferentes tipos de carne como lo presenta el ganado vacuno.

LA IMPORTANCIA ECONOMICA

Una crianza de cabras es sumamente rentable ya que tanto su carne como su leche son de buena calidad, son pagados a buen precio y lo que se invierte para su manutención es poco debido a que se alimentan de todo lo que encuentran y se caracterizan por ser resistentes a las enfermedades. Los predios dedicados para su pastoreo requiere de poco espacio comparado con otras explotaciones.

ALGUNOS FACTORES QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA EXPLOTACION

1. El establo del macho debe construirse separado del lugar en donde se ordeña y se guarda la lecha, debido a que la leche es muy suceptible a los olores.
2. Es de mucha importancia mantener separado el macho de las hembras, lo ideal es construir su chiquero y una manga para que pastoree separado.
3. No mantener las cabras amarradas todo el día en pleno sol

sin acceso a sombra y agua.

4. Construir un establo sencillo para que se protejan de la lluvia.

CONDICIONES ESENCIALES EN LA EXPLOTACION

1. Debe elegirse cabras nutridas.
2. El cabro macho debe ser sano y de tamaño mayor que el de los demás.
3. Debe poseerse establo un tanto amplio elaborado de madera y de techo para que tengan un lugar ventilado y seguro en caso de tener estabulación.

SISTEMA DE CRIANZA

El sistema de crianza será de acuerdo a la disponibilidad económica de cada familia como también tendra que seleccionar la raza que más se adopte a las condiciones climatológicas.

Las principales razas de cabras lecheras son: ANGLO-NUBIAN, ALPINA SAANEN Y TOGGERBURG.

RAZA ANGLO-NUBIAN

Esta raza fue desarrollada en Inglaterra, por medio de su cruzamiento de cabras inglesas con machos NUBIAN, llevadas de Nubian, Alto Egipto y Etiopía. Estos animales son grandes y fuertes, de colores que varían entre blanco y negro, predominando un color rojiso en el lomo. Es característico de esta raza la presencia de largas orejas colgantes y una nariz prominente. Cuando aparecen los cuernos, éstos crecen rectos sobre la cabeza.

Esta raza pone los mayores registros de producción y se ha obtenido records de 4,248.3 libras de leche con 184.61

libras de grasa en 10 meses de lactancia, en los Estados Unidos.

RAZA ALPINA

Esta raza probablemente desciende de las antiguas razas Alpinas Franco-Suiza y en la actualidad existen diferentes especies. Es una cabra grande, de mirada viva; su color varía del blanco puro al negro puro, con todas las variaciones entre los dos colores. Son notables productoras de leche, con un parámetro de 5 botellas por día.

CRIANZA, MANEJO Y MANIPULACION DE CABRAS

Período de Inicialización: (Desde el nacimiento al destete)

Al partir una cabra se recomienda limpiar bien el ombligo de la cría y desinfectarlo con tintura de yodo u otro desinfectante.

Los cabritos deben separarse de la madre el día del nacimiento y pueden ser alimentados con biberón o con balde. En el caso del biberón se puede usar una mamadera común y corriente.

Cuando se usa balde, se coloca leche, tibia en un balde y suavemente se lleva el cabrito hasta mojarle los labios con leche, por lo general esto es suficiente. Debido a que la alimentación es rápida y eficiente, muchos criadores prefieren este método.

Los cabritos machos, si no son hijos de una cabra con registro de producción, es muy raro que valga la pena criarlos hasta adultos, ellos deben ser castrados a lo más dentro de las dos semanas después de su nacimiento.

Los animales destinados al sacrificio deben alimentarse con leche durante las primeras 6 semanas. Estos se llevan a 3 meses de edad, cuando pueden ser vendidos o sacrificados para consumo dando una carne considerada como excelente.

El cabrito debe disponer de un alojamiento amplio y de algunos elementos que le sirvan para distraerse y jugar, (cajones y barriles vacíos) cuando sea posible se le debe permitir el acceso a lugares que le permitan tomar alimentos verdes.

Cuando se tienen razas provistas de cuernos, es recomendable prevenir su desarrollo entre dos y tres días en los machos y antes de los doce días de nacido en las hembras.

Al realizar el descorne, debe tener el cuidado de no apretar demasiado el hocico del animalito para evitar los berridos, ya que esto puede ocasionar sofocación del cabrito.

Las cabras alcanzan la pubertad a los seis meses por lo que debe tenerse cuidado de tenerlos alejados de los machos hasta que se considere que han desarrollado suficientemente.

Período de Finalización:

Se da de 12 a 18 meses de edad en adelante, edad en que han alcanzado un adecuado desarrollo; las hembras a esta edad están en condiciones de poder ser cruzadas (18 meses).

Las cabras presentan celo durante todo el año pero el período de monta es recomendable establecerlo procurando que los nacimientos ocurran en la época seca. El período de celo dura de 1 a 2 días y repite entre 15 y 21 días.

Los machos presentan mayor actividad sexual en los días

más cortos y tienen la característica de emitir un fuerte olor. Un cabro de 12 a 14 meses de edad pueden cubrir de 20 a 25 hembras mientras que un adulto puede cubrir de 40 a 50 hembras durante el período de monta.

El período de gestación dura 148 a 152 días (5 meses). Las cabras son animales prolíficos, los partos gemelares y triples son comunes mientras que los partos únicos son raros.

Las cabras lecheras alcanzan su mejor producción a los cuatro años de edad aproximadamente, sin embargo una cabra sana bien constituida se puede utilizar para cría y producción por períodos hasta de 10 años.

ALIMENTACION

Durante la primera semana de edad debe dar aproximadamente $\frac{1}{4}$ de litro 3 ó 4 veces al día. Después de la primera semana el período de alimentación puede ser aumentado al igual que la cantidad de leche, a medida que el cabrito se desarrolla, hasta llegar a un máximo de 2 litros, para las hembritas y 2.5 para los cabritos, diariamente.

A edad temprana los cabritos pueden recibir una pequeña cantidad de grano, que puede ser una mezcla de maíz partido y afrecho de arroz. A medida que el cabrito crece, mientras que el suministro de leche pueden ser descontinuado a los 4 meses de edad.

Los mismos alimentos que se proporcionan a la vaca lechera son en general adecuadas para la cabra con excepción que las cabras prefieren el grano entero o molido toscamente.

Para obtener un buen ordeño, hay que dar una buena

alimentación, las raciones para cabras lecheras deben tener del 12 al 15 % de proteína, dependiendo de la cantidad de proteína que aporte el forraje y la producción de leche. Las cabras en ordeño deben recibir de $1\frac{1}{2}$ a $2\frac{1}{5}$ libras de concentrado por día, según el peso, el tamaño y la producción de leche. Se debe suministrar heno a voluntad especialmente de leguminosas o mixto, de gramíneas y leguminosas, también se puede agregar silo para estimular la producción de leche.

Una buena norma es dar una libra de concentrado para cada 3 libras de leche, y dar por lo menos $1\frac{1}{2}$ libra en el período de menor producción.

En época de escasez de alimento, es recomendable proporcionar al macho una ración de heno de buena calidad y una suplementación en la forma de afrecho de maíz o maíz en grano.

Antes y durante el período de monta, el macho adulto debe recibir una ración de concentrado de buena calidad en cantidad de hasta dos libras diarias.

ENFERMEDADES MAS FRECUENTES

Abcesos.

Abultamientos causados por la acumulación de pus, aparecen frecuentemente en la piel de la ubre o de la quijada. Cuando la zona afectada se torna más suave, se limpia el área con un desinfectante y se perfora el abceso con bisturí o un cuchillo afilado previa desinfección. El pus se recoge en un recipiente y una vez vacío, se limpia el interior del abceso con desinfectante. Si es necesario la

limpieza puede repetirse diariamente.

Cólico

Se caracteriza por que el animal se revuelca en el suelo, o estira su cuerpo, emitiendo agudos lamentos de dolor. Se debe mantener al animal tranquilo y aislado, y proporcionar el medicamento que el veterinario indique.

Estreñimiento

Esta enfermedad se reconoce por pujos persistentes del animal. Para su tratamiento hay que acudir al veterinario.

Timpanismo

Esta enfermedad causa una distensión del cuerpo que es más notable en el costado izquierdo, también aparecen signos evidentes de angustia. Se debe impedir que el animal consuma pasto verde y consultar al médico veterinario.

Diarrea

La diarrea pueden ser causada por una sobrecarga alimenticia, principalmente por demasiado consumo de pastos succulentos, o por parásitos. La diarrea de los recién nacidos puede ser causado por negligencias al limpiar el ombligo con tintura de yodo. En los animales adultos, en pastoreo, el tratamiento consiste en llevar a los animales a lugares más maduros, más seco.

Pudrición del casco

Puede resultar como consecuencia de exceso de humedad o se pastorea en áreas pedregosas que pueden lesionar los cascos y permitir la entrada de agentes infecciosos. La parte afectada debe ser examinada, debe removerse todo el

material extraño y el tejido dañado, limpiar y desinfectar bien toda la pata. Puede producirse la caída del casco. Como tratamiento puede usarse soluciones de formalina al 10%. Es necesario vendar la pata y limpiar diariamente y se recomienda mantener al animal en una galera hasta que se recupere.

Parásitos internos.

Cuando hay problemas parasitarios las cabras aparecen debilitadas y anémicas. El pelo aparece opaco y disparejo, áspero al tacto.

El tratamiento de esta enfermedad será lo que indique el veterinario.

Mastitis

Esta enfermedad puede ser causada por heridas o golpes y por malas condiciones higiénicas. Se caracteriza por que la ubre se presenta hinchada, enrojesida y caliente.

Si la cabra esta criando, debe separarse de las demás y el cabrito desdetado, el tratamiento de basa en antibióticos intramamareos y por vía general, se recomienda mantener la ubre vacía.

4.1.4.5. EXPLOTACION PORCINOCULTURA

El cerdo ha sido una especie tardada en domesticar debido a su torpeza en desplazarse.

El cerdo doméstico conocido científicamente por *SUS SCROFA VAR. DOMESTICUS*, es el resultado de la fusión o cruce del cerdo salvaje Europeo (*SUS SCROFA*) y el cerdo salvaje de las indias orientales (*SUS VITTATUS*). Ambos son gregarios y forman grupos numerosos, vivían en manadas, comiendo de todo lo que encontraban, eran poco susceptibles al ataque de parásitos y enfermedades.

Especie Scrofa Var. Domesticus

Sus Scrofa

Aún vive en los bosques de Europa en donde su caza es de gran importancia como deporte. Se caracteriza por su pelo áspero y parado, cabeza, grande y larga; patas cortadas, orejas cortas y erectas y colmillos largos.

Sus Vitattus

Se encuentra en pequeñas cantidades habita al sureste de Asia son de tamaño más reducidos y refinados que el cerdo Europeo. Se caracteriza por la ausencia en la parte posterior.

CLASIFICACION ZOOLOGICA

Reino	Animal
Tipo	Cordata
Clase	Mamíferos
Orden	Atiodáctilo
Familia	Suidos

Género Sus
Especie Scrofa o Vittatus

Los cerdos son omnívoros (comen cualquier alimento, vegetal, insectos, gusanos, larvas, peces etc.), muy prolíferos, de rápido crecimiento y fácilmente domesticable.

En el país la porcicultura ha estado un tanto marginada; por que existen algunos factores que inciden en ello tales como:

- La falta de conocimiento del porcicultor que no prevee situaciones de las instalaciones, alimentación;
- La falta de centros de investigación que den informe técnico de manejo;
- La incidencia de parásitos y enfermedades; por la competencia de alimentos con el hombre (granos)

VENTAJAS DE LA EXPLOTACION PORCINA

- Los cerdos son eficientes convertidores de alimento
- Se adaptan a fincas diversificadas y a fincas especializadas
- La inversión inicial es relativamente baja se puede entrar y salir del negocio en toda época.
- Son bastantes prolíficos
- Se alimentan de excedentes ó desperdicios.
- Son especies con mayor rendimiento en canal (de 100 lbs de peso se cre que 80 lbs. se consumen)
- Carne ideal para ser procesada
- Carne con gran demanda
- Carne altamente nutritiva, con el primer lugar en contenido

de tiamina (B1) 2º lugar en Riboflavina (B2), 3º lugar en hierro.

- Las heces son alto valor orgánico.

DESVENTAJAS EN LA EXPLOTACION PORCINA

- Necesitan raciones eficientemente balanceadas (dieta no muy fibrosa),
- Necesitan proteínas de origen animal o sea aminoácidos,
- Necesitan cercos fuertes,
- Son susceptibles a parásitos y enfermedades,
- Debe seguirse un buen plan de alimentación y profilaxis,
- Son perjudiciales en tierras y cultivos.

RAZONES BASICAS QUE DETERMINAN LA CREACION DE LA EXPLOTACION

- 1.- Por mejorar la situación alimenticia de las familias en cooperativas.
- 2.- Por poseer recursos para su implementación.
- 3.- Por mejorar los ingresos económicos a los socios cooperativistas.

Los rubros más importantes en el país sobre la explotación de cerdos son los destinados a la producción integral, que se caracterizan por producir cerdos, desarrollarlos y el engorde para la venta.

Hay tres tipos de cerdos, Tipo carne, Tipo grasa y Tipo tocino.

Tipo Grasa: Son rechonchos, cortos de cuerpo, gran disposición de grasa en cachetes, papada y línea vertebral, patas cortas no son sólidos.

El cerdo criollo se clasifica en este tipo. Son malas

madres: El sexo es más débil.

Tipo Tocino: Poseen término medio de carne - grasa se puede decir de doble propósito. Su carne se llama MARBLING. En América es poco común excepto en Canadá.

Tipo Carne: Posee en rendimiento de un 50% al menos de su peso vivo, distribuido en los cortes primarios: Jamón, trasero, brazuelo, espalda, lomo.

ALGUNOS FACTORES QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA EXPLOTACION

Condiciones esenciales en la Porqueriza

- Deben reunir características económicas, funcionales bien orientadas, higiénicas.
- La orientación se hace en base a sol, viento y lluvia.
- Se deben construir galeras apropiadas para cada fin: Para maternidad, para recría, engorde y para reproductores.

Galera de Maternidad: Aloja cerdas próximas a parir, son individuales.

Debe contar con una paridera. Se llevan las cerdas 10-15 días antes del parto, la paridera debe medir 0.75 x 2.4 mts., la primera varilla tiene 0.20 m. de alto para habilitar el paso a los lechoncitos, además la paridera debe tener un comedero y bebedero al frente y un enrejado al fondo.

De esta forma la cerda no tiene acceso al alimento de los lechones.

Sala de Recría: Aloja los cerdos desde el destete hasta los 120 días, tiene dos objetivos: Estar solo en confinamiento ó en áreas empastadas y combinada.

El área recomendada es de dos cerdos por m^2 : el área adicional de pasto es de 30 mts^2 por cerdo. El área requiere de 1% de desnivel, los bebederos y comederos tienen que estar en la parte norte; se recomienda un bebedero por 10 cerdos a 30 cms. del suelo; la altura de la galera es \pm 1.8 a 2 metros, después de 120 días se pasan los cerdos a la galera de engorde, si son para el mercado.

Galera para engorde: La característica de esta galera es mantener al animal en confinamiento. El área es de 0.75 a 1 metro por animal. La galera de engorde no tiene sala de ejercicios o pastoreo así el animal no gasta energía.

En esta galera se pone un bebedero por 10 animales el comedero debe estar a 50 cms. del suelo por estar más desarrollado el animal. La altura de las galeras es de 2.2 a 2.5 metros.

Galera para Reproductores: Las Celdas de recría pueden servir para reproductores, lo que varía es el área sombreada.

El área de reproductores es de 1 mt^2 cerdo con una área empastada similar a la recría.

El área de recreo es para evitar el exceso de grasa y no pierdan el libido sexual.

El área para verraco es de 1.6 x 2.6 metros / verraco de sombra es decir una área de 4.16 mt^2 ., además el área de pastoreo ó ejercicio no debe faltar para evitar el que acumulen grasa, la altura de la galera será de acuerdo a las necesidades y como máximo 2.2 a 2.5 mtos., los bebederos tienen que estar a 0.5 - 0.6 mts. y un comedero por cerdo.

Materiales de Construcción

Se utiliza raja de leña de carbón y horcones un tanto cortos, pedazos de lazo, clavos.

Se busca un lugar donde en parte de la sombra para poder hacer el toril, que debe ser de acuerdo a la cantidad de cerdos que desee tener, puede hacerse subdivisiones para cerdos de destete, pequeñitos y mayores, también es necesario ponerles pilas grandes y pequeñas.

Los materiales pues no tendrían que ser de gran calidad incluso puede darse un reciclaje de objetos que se tengan, lo importante es utilizar recursos de bajo costo y fácil adquisición.

SISTEMA DE CRIANZA

El sistema de crianza será de acuerdo al propósito que se desee explotar, como también tendrá que relacionar la raza que más se adapte a las condiciones climatológicas y económicas.

Los tipo de cerdos que más se recomiendan son los siguientes:

Raza Yorkshire.

Su origen es de el Condado de Yorkshire, Inglaterra.

Características: Largos, blancos, orejas erectas, perfil ligeramente cóncavos.

Raza más prolífica de todas, 2° lugar en calidad de carne (magra sin grasa) engorde rápido, alto rendimiento en cortes primarios excelentes para cruces, buena habilidad materna (mayor número de lechones al destete).

Descalificaciones: remolinos en el pelo, hernias (escrotales o umbilicales), cliptorquidismo (no bajada de testículo), pesones ciegos ó invertidos (semi invertidos - Duroc) ceguera total, menos de seis pesones a cada lado, hermafroditismo (no saltan), otro color.

Necesitan áreas sombreadas por su susceptibilidad al sol (malos refractores) apareciéndoles ulceraciones.

Punzones: 1a. costilla, última costilla y última vertebra lúmbar.

Raza Landrace.

Su origen es de Dinamarca.

Se han derivado Americano, Canadiense y Danés.

Características: - Color blanco similar a York, pero el tamaño y disposición de orejas es más grande y caídas en Landrace. Esta muy distribuida en el país.

Característica deseables: Su prolificidad, ocupa un tercer lugar en esta característica.

Son excelentes madres. La carne es de buena calidad. Son buenos a pastoreo pero hay que proveer sombra adecuada. Engordan rápidamente, responden bien al encierro ó confinamiento. Son excedentes para cruces.

Característica débiles: El color de su pelaje es susceptible a la luz solar.

Descalificaciones: Similar a York, y además si no tienen orejas colgantes y grandes, también su color no debe variar en el pelaje. Otra descalificación es por prolapso anal; o también por mal sangrantes.

Su origen es de E.E.U.U.

Proviene del cruce de cerdos rojos de Nueva Jersey y de Nueva York. Se le llama a veces Duroc Jersey.

Características: Color rojo ladrillo ó rojo cerezo.

Característica deseables: Prolificidad (2° lugar); de fácil manejo en confinamiento, es de los que mejor aceptan encierro su rusticidad es notable, buena calidad de carne.

Características débiles: Las hembras al pasar de 225 libras son susceptibles a depositar grasa por lo que dificulta el manejo de reproducción; son comunes los casos de tetas invertidas.

Descalificación: Similar a York.

Además si presenta coloraciones blancas en la piel manchas negras con un diámetro mayor de 5 cm.

CRIANZA, MANEJO Y MANIPULACION DE CERDOS

Período de Inicialización: Desde el nacimiento al destete.

Al parir una cerda cada lechón viene con su placenta, de ser posible el porcinocultor debe asistir en el parto por cualquier problema, se aconseja limpiar el hocico de cada lechón y despojarlo de la placenta, la película adherida al hocico le podría causar dificultad en la respiración; se debe dar respiración de boca a hocico si hay anomalías de vías respiratorias se debe pesar cada lechón (ideal 2.5 lbs.) para dar un trato acorde si es menor el peso, otra actividad es el ligado y corte del cordón umbilical a una distancia cercana a la línea vertebral y aplicarle un cicatrizante (yodo violeta de jenciana, etc.) el descolmillado se hace los

(yodo violeta de jenciana, etc.) el descolmillado se hace los primeros tres días se cortan los 8 más puntiagudos 4/4 y si sangran se les aplica un desinfectante la medida del corte es para evitar daños al mamar; la práctica de marcado de las orejas (muescas) se puede hacer el primer día.

La leche de cerda es pobre en hierro, para evitar anemia se les debe dar un producto veterinario que lo contenga ó con tierra de escarbaduras, hay pomadas que se aplica a la ubre (So4Fe), las píldoras que contienen hierro pueden dar cólico y las pomadas pueden ser mala palatabilidad, la mejor forma es por inyección, en cerdos de menos de 2 libras se recomienda reinyectar a los 21 días, la primera es a los 3 días.

El concentrado de preiniciación debe ser rico en proteína se da desde que el lechón puede comer hasta que llega a 25 lbs. (45 días) así puede generar buenos tejidos.

A mayor edad la necesidad de proteína se va supliendo con el mayor consumo del cerdo y las necesidades son de mantenimiento.

Con lechones menos desarrollados se les induce a amamantar en las tetas pectorales.

El destete se ha generalizado en promedio a los 56 días. Puede hacerse a los 10, 21, 30 días. Lo ideal es dos partos por año.

La razón de los 56 días es por carecer de materia prima para elaborar una ración de lechones alta en proteína y energéticos.

Recría: Para comerciar los lechones dura de 4 a 5 meses para reproductores 8 meses. En el primer caso se separan a ese período por estar en la pubertad y así evitar cerdas cargadas precozmente; en este período se vacunan contra el Cólera Porcina y Septicemia Hemorrágica, desparasitarlos y los machos castrarlos para mejorar la calidad de la carne. Las vacunas contra el Cólera y Septicemia no se aplican juntos entre 15 y 21 días de intervalo.

Período de Finalización: Se da de los 4 a 5 meses hasta estar listos para el destace (200-225 lbs) y se da solamente en comercialización.

Manejo de Reproductores

Se manejan en semi confinamiento ó semiestabulación para que en el corral se ejercite y no se llene de grasa para que no pierda su libido sexual.

Las raciones deben contener un 12% de proteína. Se pueden empezar a usar a partir de los 8 meses con moderación (un salto por semana). De 10 a 12 meses, 2 saltos por semana y a partir del año 3 por día dando día descanso como los saltos dados (200 saltos / año). Según esto puede cargar 100 cerdas. El lugar de salto debe ser sombreado, llevarle la hembra; la sombra evita el stress.

La hembra se maneja de modo similar, no interesa engorde sino condición adecuada de apareo; muy pesada ovula menos.

La duración de la gestación dura (3 meses, 3 semanas, 3 días ó sea 114 días) se divide en tercios, en el último tercio hay más exigencia, el alimento se da con aumento gradual para

suplir la demanda de alimento, la proteína al final sube al 14 ó 15%, además se recomienda vitaminizar unos 21 días antes del parto.

En la última semana llevar a cabo prácticas de limpieza como bañarla con agua y jabón para evitar infecciones en la vulva, darle dieta laxativas para evitar el stress post-partun. El laxante puede ser 80 lbs. de afrecho de trigo y 20 lbs de melaza ó sal inglesa (1 botella /día)

Una vez parida recibe sólo agua durante 24 horas, este período es el crítico para los lechoncitos. Al segundo día consume alimento sólido gradualmente dependiendo de la camada, si es pequeña poca ración y si es grande, así habra más leche.

La ración mayor está por 8 lbs: dos por día de 4 y 4 libras. Una semana antes del destete se reduce el alimento (2 lbs/día aproximadamente ó sólo pasto si persiste la leche) así se reduce la producción de leche.

Alimentación:

La fibra cruda se permite en un 4 a 6% y de 6 a 8% en reproductores ya que por ser monogástrico no pueden desdoblar mucha fibra.

La proteína se da en base a edad y estado fisiológico conviene proporcionar 20% de proteína de origen animal del total de proteína de la ración, por su calidad de monogástrico requiere aminoácidos esenciales y es en la proteína que se proporciona por ser rica en ellos. Es necesario que reciba grasa en 1 a 1.5% al no hacerlo puede

ocurrir la caída de pelos y ulceraciones.

La sal no se le debe proporcionar más de 0.5% por que produce toxicidad lo recomendable es 0.5 lbs/100 lbs.

El uso de la melaza puede insidir en trastornos digestivos (diarrea por lo que su uso debe ser limitado 5-7%/ ración vitamínicas 2%).

El maíz y el maicillo son limitantes por el consumo humano, esto se debe sustituir por yuca ó malanga.

Enfermedades más comunes

Las enfermedades más comunes son las infecciosas y de la piel.

Infecciosas: Entre las enfermedades infecciosas tenemos:

Disentería (se trata con Solubatone, Terramicina).

Gripe

Septisemia Hemorrágica (puede tratarse con Tetraciclina y sulfas farmoped).

Cólera Porcina (puede tratarse con Vadimun).

De la piel: Entre las enfermedades de la piel se tienen Sarna y piojos.

Sarna: La forma de tratarla es raspando las arrugas y haciendo baños de inmersión con preparados parasitocidas.

Piojos: Para los piojos se les aplican baños de asperción o combate.

4.2 ALCANCES DEL MODELO

Esta propuesta sobre "ECONOMIA CAMPESINA" va dirigido a todas aquellas personas que estan involucradas en el proceso de Reforma Agraria Salvadoreña; especialmente a las que no poseen el recurso tierra como cosa propia, ni aún en pequeña escala y por ende se ven muy afectadas en el aspecto económico, y más que todo en la subsistencia de su grupo familiar.

Se generaliza que va dirigido a los beneficiarios de la Reforma Agraria, por que es ahí donde se ha llevado a cabo el estudio y donde se ha verificado la necesidad de su implementación; haciendo la salvedad que no es solamente el único sector de la población que necesita de este tipo de economía, por lo tanto otras personas que lo necesiten, aunque no esten en la cobertura de la Reforma Agraria, pero que tengan las mismas dificultades, fácilmente pueden hacer uso de ello ya que no requiere del uso de tecnología ni de grandes inversiones.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

1. Alas García, José; 1969
Historia, décima segunda edición, pág. 119-182
Imprenta Francia.
2. Alvarenga, Ivo Priamo, primera edición 1977 pág. 14-108
Tema de Derecho Agrario y Reforma Agraria.
3. Banco interamericano de Desarrollo
Desarrollo Agropecuario de América Latina Vol. I, Jornada de
Financiamiento agrícola en América Latina realizados con la
cooperación de la F.A.O. Chile, 18-25 Mayo, pág. 348.
4. Browning, David; 1982
El Salvador, La Tierra y el Hombre
Impreso en la Dirección de Publicaciones pág. 160-186.
5. Franco, Alberto; 1974
Reforma Agraria de América Latina, pág. 154-176
6. Furtado, Celso; 1971
La Economía Latinoamericana, Formación Histórica y problemas
contemporáneos. pág. 315-323.
7. Historia Ilustrada, publicación mensual
Editada por corporación Editorial S.A México año 6 N° 63, Septiembre
1981 pág. 76.
8. Indicadores Económicos y Sociales; 1987-1989.
M.I.P.P.L.A.N.
9. Menjivar, Rafael; 1989
Reforma Agraria, de Guatemala, Bolivia y Cuba, pág. 19-20; 98-
101.

10. Silva, Herzog Jesús; 1959

El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria

Imprenta Fondo de Cultura Económica.

11. U.C.A. Editores

La Economía y la Integración Americana, 1945-1960.

12. Vidal, Manuel; 1969

Nociones de Historia de Centro América pág. 181-240

Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación.

TESIS

13. Araujo, José Emilio; 1973

La Empresa Comunitaria; artículo 21 de la ley Nº 4 del 29 de Marzo de 1973 de Colombia.

14. Campos Coto, Silva; 1983

Lineamiento de Política para consolidar la Reforma Agraria y las empresas cooperativas de El Salvador.

Tesis presentada para optar el grado de Lic. en Economía, U.E.S.

15. Rivas Landaverde, Eliseo; 1986.

Las empresas comunitarias y las cooperativas agropecuarias y de servicio múltiple como modelo de organización para el desarrollo social.

Tesis presentada para optar el grado de Lic. en Economía, U.E.S.

16. Rivera Funes, Oscar Francisco; 1986

Análisis socio-Económico y Financiero de las cooperativas agropecuarias del sector reformado en la zona norte de Sonsonate.

Tesis presentada para optar el grado de Lic. en Economía, U.E.S.

17. Romero Velis, Manuel Antonio; 1989
Análisis Económico de la porcino-cultura en el Salvador y perspectivas de la industrialización de sus derivados.
Tesis presentada para optar el grado de Lic. en Economía,
U.E.S.

REVISTA, FOLLETOS Y ENCICLOPEDIAS

18. Boletín Económico y Social de FUDADES
Nº 46 Septiembre 1989; Enero- Diciembre 1986.
19. Centro de Investigaciones y promociones del Campesino
(CIPCA)
Febrero-Abril 1977, México Nº 29, Año VIII.
20. Coyuntura Económica año III Nº 21-22
Julio-Octubre 1988 INVE.
21. Enciclopedia Ilustrada Cumbre pág. 120 tomo II Q-R-,
Editorial Cumbre, S.A Bolivia, México D.F.
22. Magaña, Alvaro
El Desarrollo Agrario y el Crédito Agrícola en El
Salvador. El Salvador, Julio 1968.
23. Revista Bimestral de Economía Agrícola. 1989
24. Revista Bimestral de la Universidad de El Salvador; 1970
Enero-Febrero año 95, pág. 178-183.

DICCIONARIOS

25. Brand, Salvador Osvaldo; 1978
Diccionario de las Ciencias Económicas y administrativas,
El Salvador, Impresora Salvadoreña.
26. Heller, Wolfgang
Diccionario de Economía Política, 3ª. Edición, Revisada y
ampliada Editorial labor, S.A México, 1976.

ANEXO N^o 1

COMPOSICION DE LOS NUTRIENTES

Nutrientes mayor 4-2-5-5-

Nitrogeno Nitrico.....	N-NO	40	gr/litro.
	3		
Nitrogeno Amoniacal.....	N-NH	4	gr/litro.
	4		
Fósforo Asimilable.....	P O	20	gr/litro.
	2 5		
Potasio.....	K O	50	gr/litro.
	2		
Calcio.....	CaO	52	gr/litro.
pH de solución al 5%.....		5-6	gr/litro.

Nutrientes menor HCEM-12

Magnesio.....	Mg	24.0	gr/litro.
Azufre.....	S	16.0	gr/litro.
Hierro 3.....	Fe-3	2.8	gr/litro.
Manganeso.....	Mn	0.135	gr/litro.
Cobre.....	Cu	0.015	gr/litro.
Zinc.....	Zn	0.065	gr/litro.
Boro.....	B	0.26	gr/litro.
Molibdeno.....	Mo	0.003	gr/litro.
Cobalto.....	Co	0.001	gr/litro.
Cloro.....	Cl	0.45	gr/litro.
Nitrógeno.....	N-NO	13.8	gr/litro.
	3		

PREPARACION

Se sigue el siguiente procedimiento:

A 10 litros de agua se le agrega 50 centímetros cúbicos (cinco cucharadas aproximadamente) de solución mayor y 20 centímetros cúbicos (dos cucharadas aproximadamente) de

solución menor; es decir que por cada litro de agua deben agregarse 5 centímetros cúbicos de mayor y 2 de menor. Los nutrientes mayor y menor no deben mezclarse entre sí porque se precipitan (se decantan) y lo indicado es mezclarlos directamente en el agua.

ANEXO Nº 2

METODO SOBRE CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS HIDROPONICOS

Té de Ajo:

- 1 onza de aceite mineral (tryona, aceite agrícola o aceite de almendra).
- 2 cabezas grandes de ajos. Macerados (machacados), se dejan 24 horas en un recipiente.
- Se completa el aceite con agua hasta 250 c.c.

De esta solución se toman 30 c.c. por cada litro de agua y se aplica al cultivo Hidropónico.

Té de Cebolla:

- 1 onza de aceite mineral.
- Se machacan dos cebollas.
- Se deja reposar la mezcla 24 horas.
- Se cuela.
- Se completa con agua hasta 250 c.c.

Se toman 30 c.c. de estas solución por cada litro de agua y ésto se le asperja al cultivo.

Té de chile:

- 1 onza de aceite nimeral .
- 8 chiles espuela de gallo machacados.
- Se deja reposar 24 horas esta mezcla
- Se cuela.
- Se le agrega agua hasta completar 250 c.c.
- Para asperjar los cultivos se toman 30 c.c. de esta solución por cada litro de agua.

Té de Tabaco:

- 3 hojas de tabaco ó dos puros ó 4 cigarrillos.
- En un litro y medio de agua se hierve.

Con esta solución de asperja el cultivo.

Nota: Esta solución no debe asperjarsele a: Tomates,
Berenjena y chile.

ANEXO No. 3

GUIA PRACTICA PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO EL SISTEMA

" HIDROPONICO

CULTIVO	DISTANCIAMIENTO ENTRE PLANTAS (cms)	DISTANCIAMIENTO ENTRE SURCOS (cms)	DIAS APROXIMADOS HASTA LA GERMINACION	DIAS APROXIMADOS HASTA LA MADURACION	MODALIDAD DE SIEMBRA, TRAS PLANTE - DIRECT.
CHile Dulce	30	40	8 - 10	70 - 90	Trasplante
Tomate	40	60	8 - 10	90 - 120	Trasplante
Rábano	5	10	3 - 5	25 - 30	Directa
Zanahoria	8	10	8 - 10	90 - 120	Directa
Cebolla	5	10	8 - 10	150 - 180	Trasplante
Repollo	30	30	10 - 12	65 - 90	Trasplante
Brócolí	30	40	7 - 14	80 - 90	Trasplante
Nabo	5	10	3 - 5	30 - 45	Directa
Lechuga de Cabeza	25	25	7 - 10	70 - 90	Trasplante
Lechuga de Hoja	20	20	7 - 10	60 - 75	Trasplante
Coliflor	30	40	7 - 14	50 - 70	Trasplante
Remolacha	10	15	8 - 10	75 - 90	Directa y Transp.
Perejil	3	15	10 - 15	70 - 90	Trasplante
Pepino	30	40	5 - 7	65 - 70	Directa

ANEXO Nº 4

ENCUESTA DE TIPO ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL SECTOR REFORMADO
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL; FASE I

Fecha_____

ASPECTOS GENERALES

1. Nombre de la persona_____
2. Edad_____Estado Civil_____Nº de hijos_____
3. Sabe leer_____Escribir_____

ASPECTO ECONOMICO

4. Cuántos días al año trabaja por un sueldo dentro de la cooperativa._____
5. Cuántos días al año trabaja por un sueldo en otro lugar
....._____
6. Cuántos días al año trabaja fuera de la cooperativa:
7. Hay alguna artesanía dentro de la Cooperativa:
Redes_____petates_____Canastos_____Tortilla_____
panaderia_____etc.
8. El cultivo que practica es comunal _____particular.
9. Se reparten las ganancias que obtienen de los trabajos que realizan en : Si_____ NO_____.
10. Cuánto es el salario que devenga por un día de trabajo:_____la semana_____, quincena_____.
11. Tiene familiares fuera del país:_____
12. Sabe cuántos modistas y sastres hay en la comunidad:_____
13. Hay alguna pulpería dentro de la comunidad:_____
14. De donde adquieren la materia prima para realizar la

- actividad productiva:_____.
15. Hay destazo dentro de la comunidad:_____.
16. Hay rastro municipal:_____, o destazo clandestino:_____.
17. Poseen trabajos de cultivos grandes:_____ como cuales_____.
18. Cuántos bestias de carga tiene:_____ carretas_____ yuntas de bueyes_____ yegua_____.
19. Hay vehículos dentro de la comunidad:_____.
20. Cual es el tipo de trabajo que realiza:_____.

ASPECTO SOCIAL

Salud médica/

21. Reciben asistencia de parte de la cooperativa:_____.
22. Que otro tipo de asistencia médica reciben:_____.

Vivienda

23. Posee vivienda propia en terrenos de la cooperativa:_____, en terreno propio:_____.

Educación

24. Van sus hijos menores a la escuela:_____.
25. Hasta que grado atiende en la escuela:_____.

Religión

26. Cual es la religión que predomina en la comunidad:_____.
27. Usted pertenece a una de ellas:_____ Cual:_____.

Recreación

28. Posee radio en su hogar:_____ Gravadora:_____ Televisor_____.
29. Hay recreaciones dentro de la comunidad:_____ cual:_____.

30. Visitan los circos este lugar:_____.

ASPECTO POLITICO

31. Considera que la situación política le ha afectado:_____ como:_____.

32. Tiene parientes fallecidos a causa de la situación política:_____.

33. Votó usted en las últimas elecciones:_____.

FIGURA Nº 1

Modelo de Estanque de PISCICULTURA

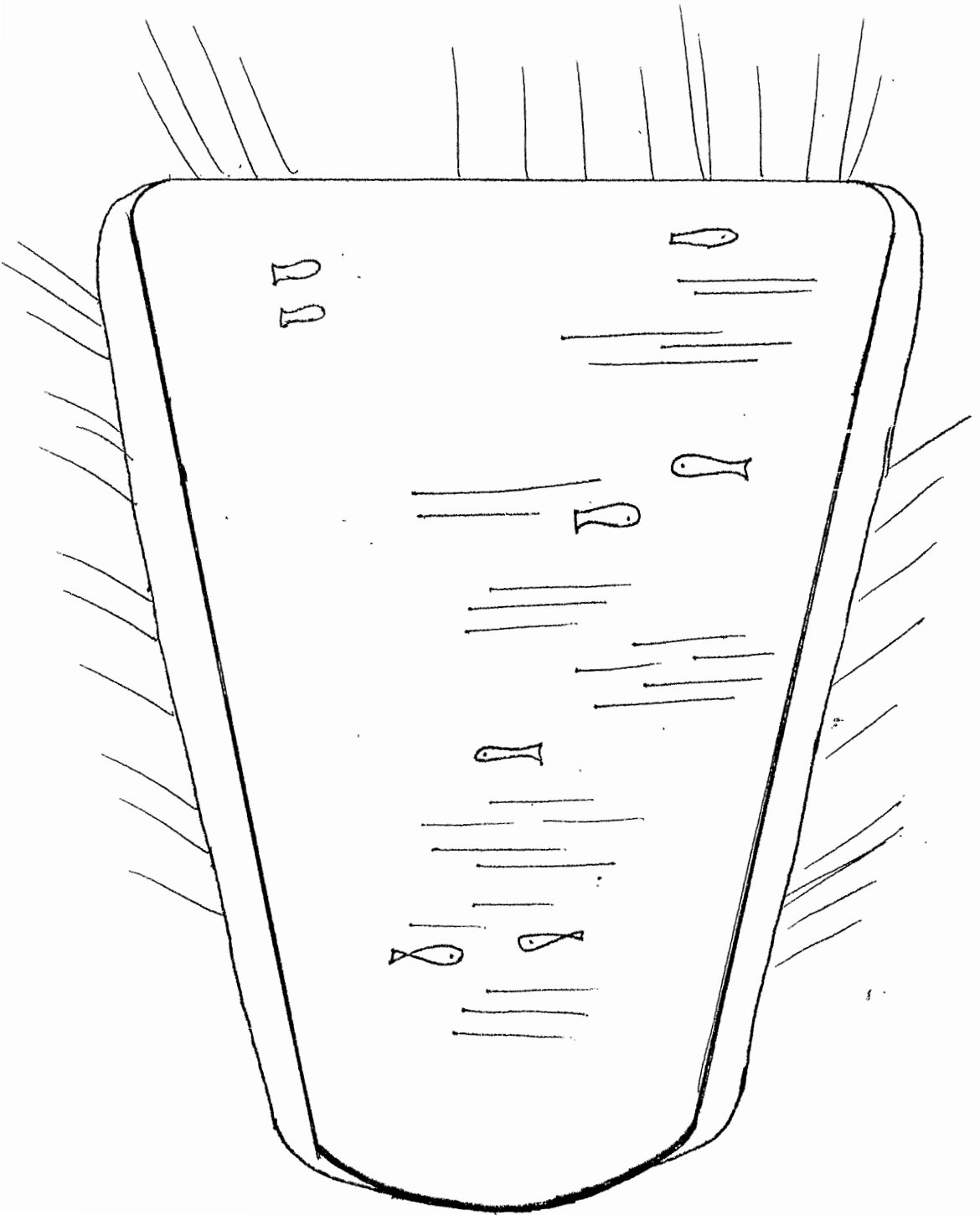


FIGURA Nº 2
Modelo de un Gallinero en la explotación Avícola

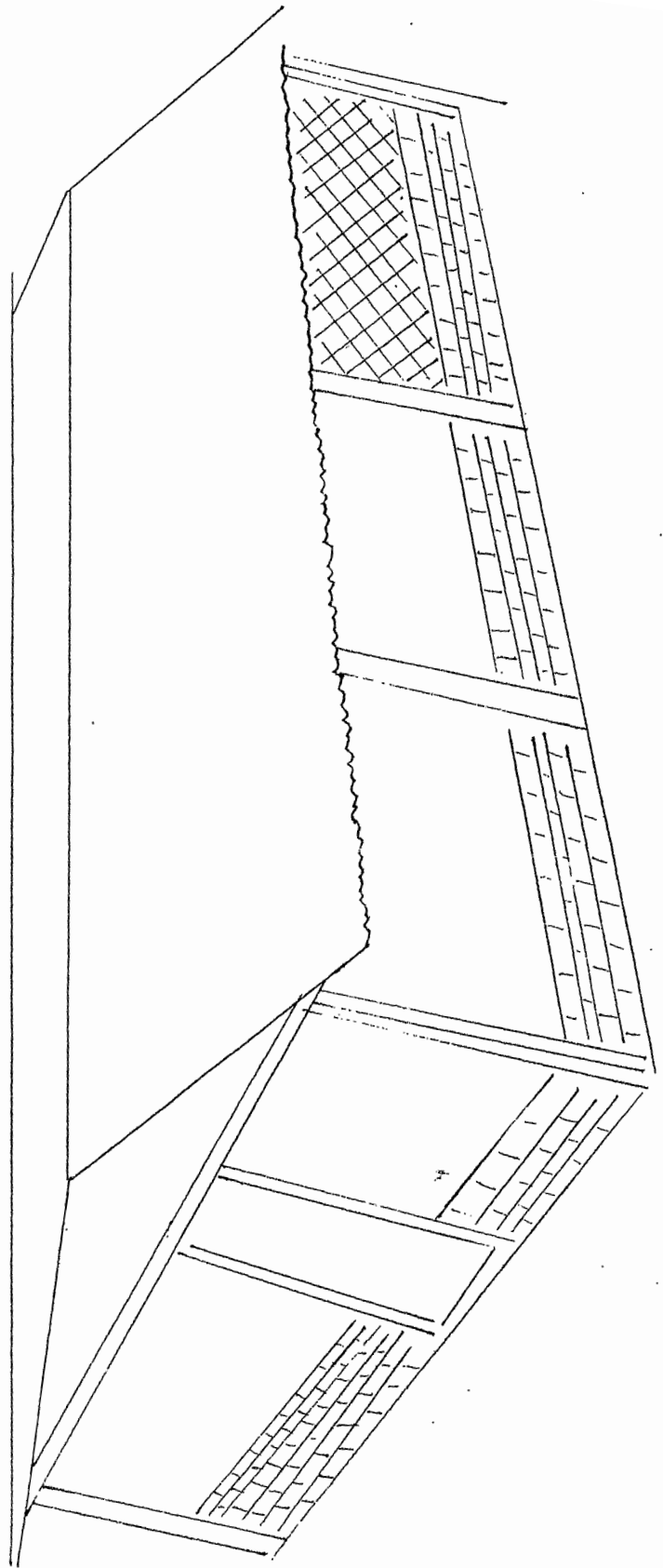
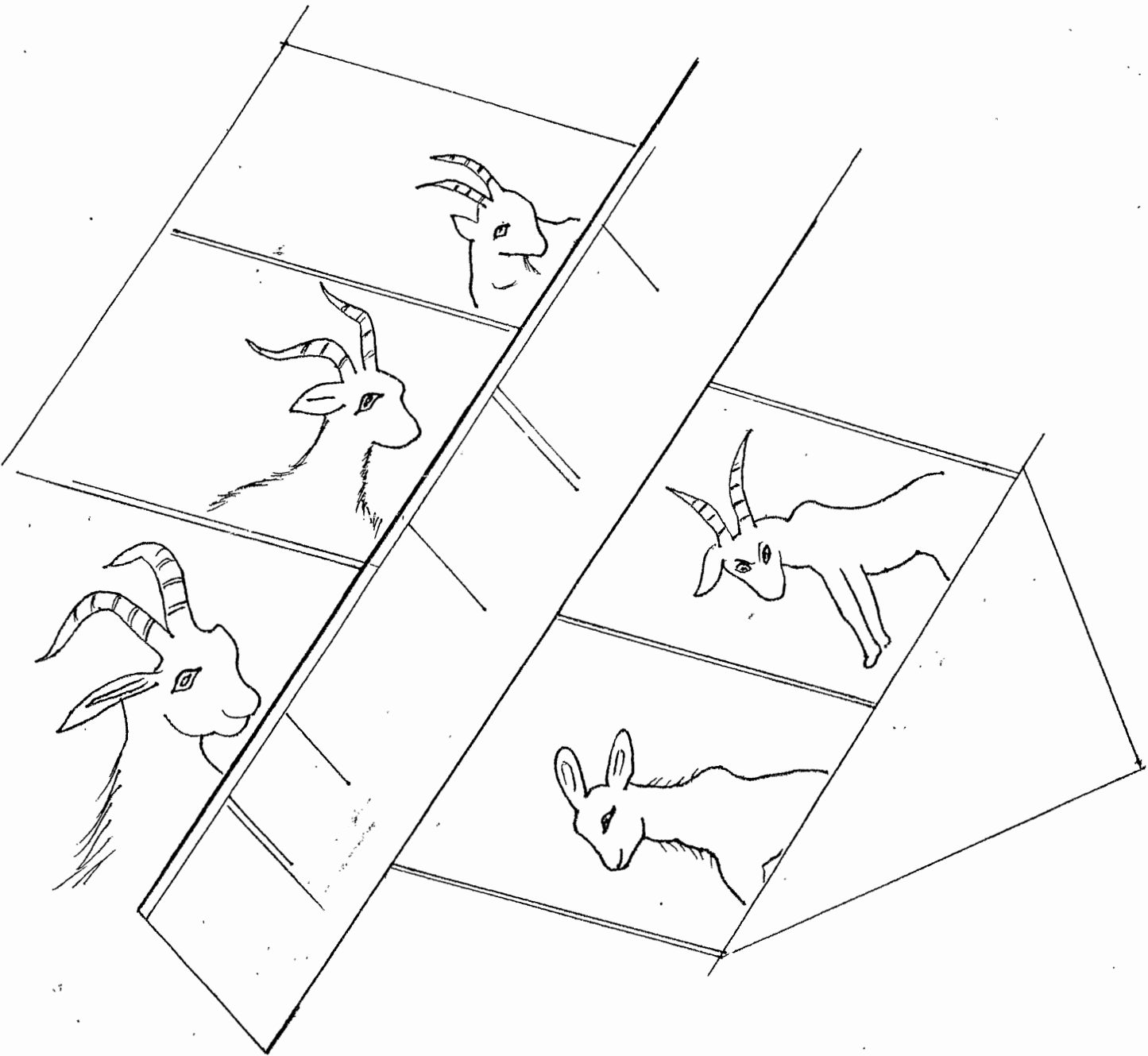


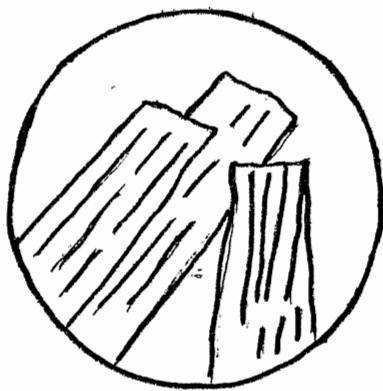
FIGURA Nº 3

Modelo de una Cabrería en la explotación

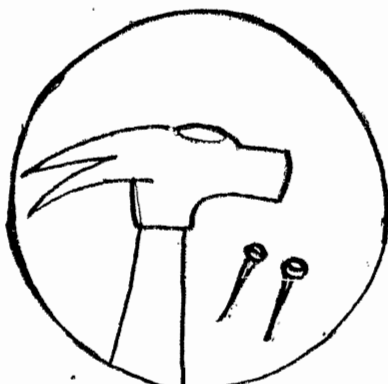
CAPRINA



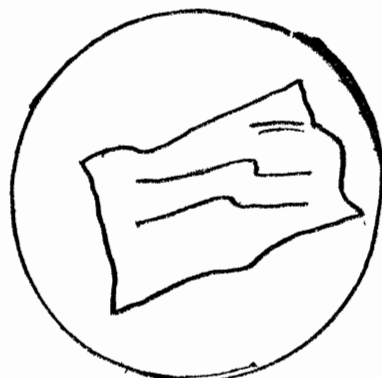
Material y Equipo a utilizar para los Cultivos Hidrónicos



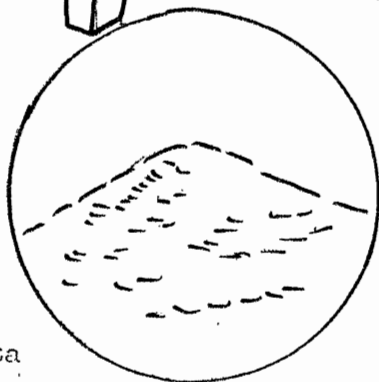
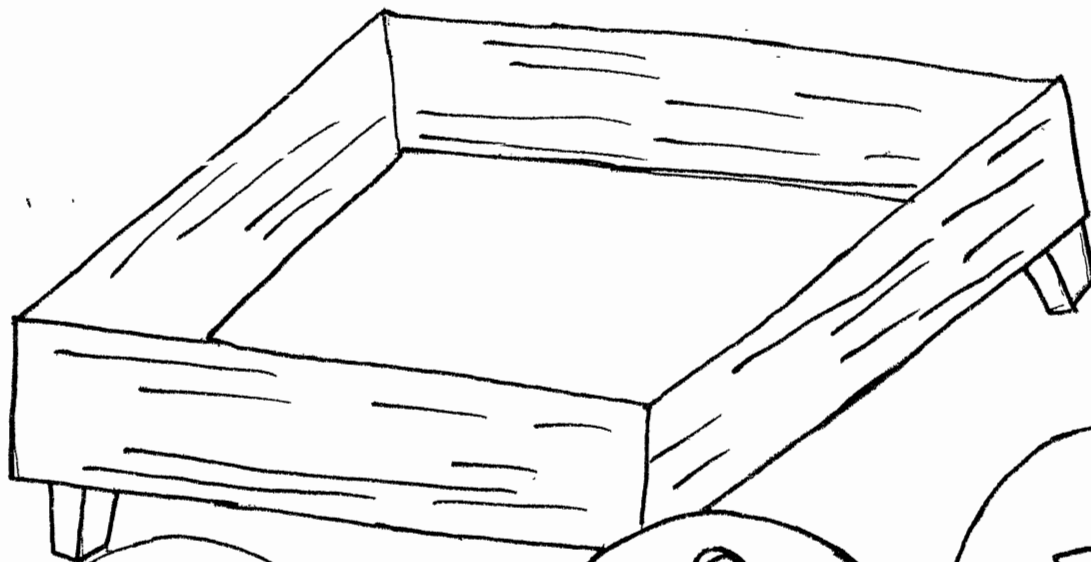
Madera de desecho



Martillo y clavos



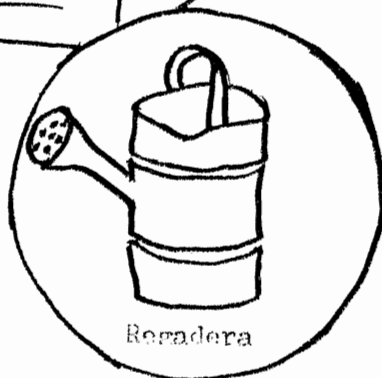
Plástico



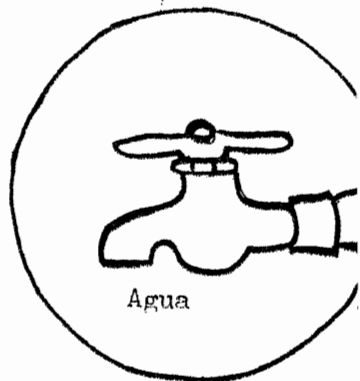
Granza

Aserrín

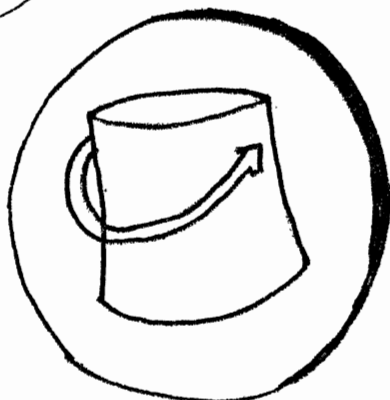
Piedra pómez
Arena, Grava
y Ceniza de
arroz.



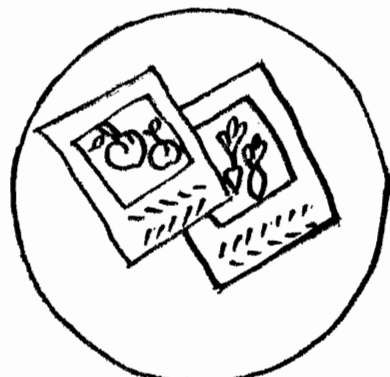
Regadera



Agua



Cubos Plásticos con agua

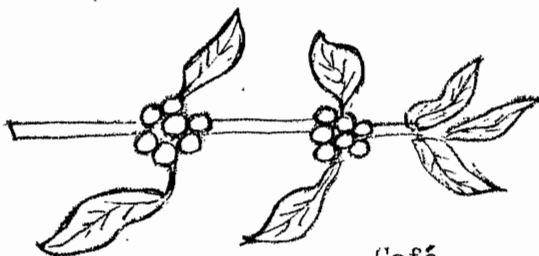


Semillas de
hortalizas
Certificadas.

CULTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL



Mangle



Café



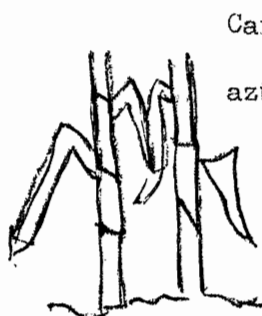
Algodón



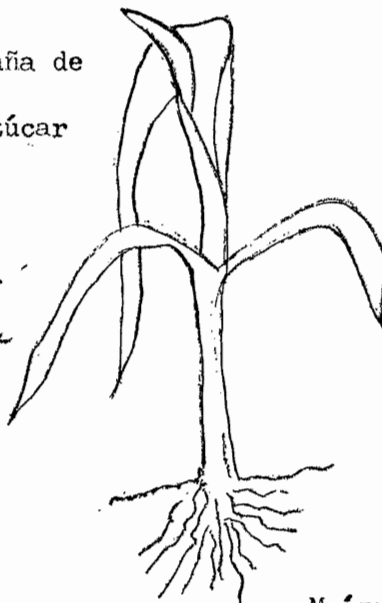
Henequén



Frutas Cítricas



Caña de
azúcar



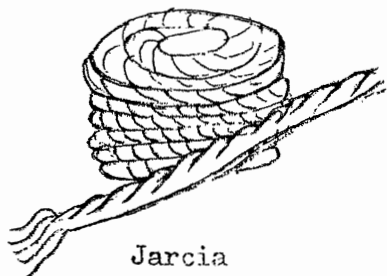
Maíz



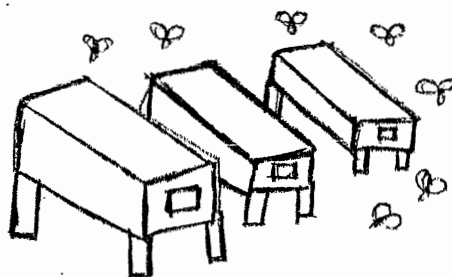
Arroz



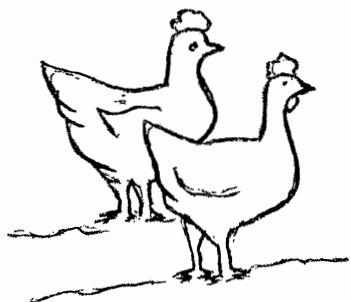
Maicillo



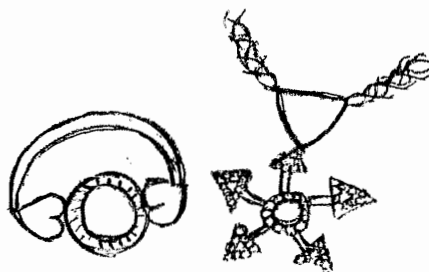
Jarcia



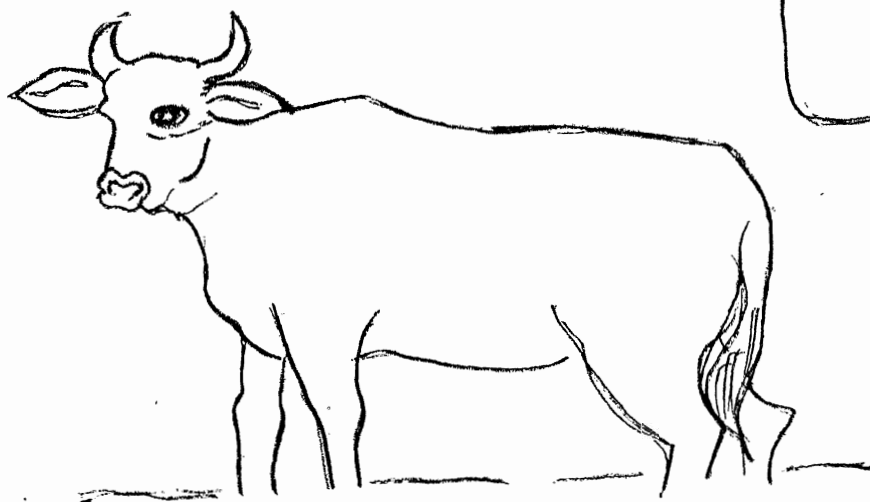
Apicultura



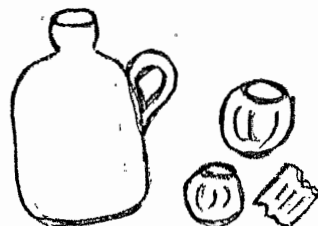
Aves de Corral



Orfebrería



Ganadería



Aceites y jabones